

Notas a los Estados Financieros Separado

BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 30 de junio de 2016

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y la utilidad neta por acción que están expresadas en pesos)

Nota 1 - Entidad que reporta

Banco de Bogotá S.A. (el Banco) es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la calle 36 No. 7 - 47, que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070; sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 30 de junio de 2016, la estructura operativa del Banco está compuesta por diez mil setecientos sesenta y seis (10,766) colaboradores directos, dos mil veintitrés (2,023) colaboradores a término fijo, y cuatrocientos veintidós (422) aprendices Sena, para un total de trece mil doscientos once (13,211) colaboradores. Así mismo, el Banco pone a disposición de sus clientes una amplia red de atención compuesta por setecientos cinco (705) oficinas, cincuenta y uno (51) centros de pago y recaudo, siete mil novecientos once (7,911) corresponsales bancarios y mil setecientos cincuenta y tres (1,753) cajeros automáticos, para un total de diez mil cuatrocientos veinte (10,420) canales en Colombia, adicional a sus dos agencias en Miami y Nueva York, con licencia para realizar negocios de banca en el exterior, y una sucursal bancaria en Panamá con licencia general para desarrollar negocios de banca en el mercado local.

Banco de Bogotá S.A. es subordinada del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Nota 2 - Reexpresión de estados financieros por cambio de Política Contable relacionada con la medición de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

El Banco cambió su política contable para la medición de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de participación patrimonial tal como se describe en la NIC 28; adoptando de manera anticipada la enmienda de la NIC 27 contenida en el Decreto 2496 de 2015 a partir del 1 de enero de 2016. El cambio de política contable implica la reexpresión retroactiva de la medición de estas inversiones, lo que significa que el valor de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos debe ser igual al valor patrimonial de la entidad por la participación directa e indirecta más el saldo neto del crédito mercantil o plusvalía registrado a la fecha del ESFA. El ajuste retrospectivo se aplicó a cada una de las partidas del patrimonio afectadas.

En los estados financieros separados de una entidad se espera que la aplicación del método de participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios al igual que en los estados financieros consolidados de la entidad. El impacto de la aplicación de dicha norma en el estado de resultados separado del Banco será positivo en la medida en que reconocerá las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por método de participación y no por dividendos.

A continuación se muestra el detalle de las cuentas afectadas en el proceso de reexpresión retroactiva de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de julio de 2015:

Estado de situación Financiera			
	31 de diciembre de 2015		
	Saldo previamente presentado	Ajuste Realizado	Saldos Reexpresados
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	\$ 14,709,907	(2,715,942)	11,993,965
Total saldos reexpresados en el activo	14,709,907	(2,715,942)	11,993,965
Otros Resultados Integrales (1)	3,330,098	(2,715,942)	614,156
Total saldos reexpresados en el patrimonio	\$ 3,762,276	(2,715,942)	614,156

Estado de situación Financiera			
	1 de julio de 2015		
	Saldo previamente presentado	Ajuste Realizado	Saldos Reexpresados
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	\$ 12,516,429	(2,777,455)	9,738,974
Total saldos reexpresados en el activo	12,516,429	(2,777,455)	9,738,974
Otros Resultados Integrales (1)	2,763,023	(2,777,455)	(14,432)
Total saldos reexpresados en el patrimonio	\$ 2,763,023	(2,777,455)	(14,432)

(1) La variación por \$61,513 del ajuste realizado en otros resultados integrales entre los períodos revelados corresponde al efecto por la adopción anticipada de la NIC 27.

La reducción en las inversiones con efecto en otro resultado integral se genera principalmente por la reversión de la valoración de inversiones a valores de mercado, incluido como parte del costo atribuido en la adopción por primera vez de las NCIF, la cual no es aplicable bajo el método de participación.

Nota 3 - Reclasificación Importes Comparativos

Para efectos de presentación y mejoramiento de la comparabilidad de la información entre periodos en concordancia con la NIC1, el Banco reclasificó los siguientes valores al 31 de diciembre y al 1 de julio de 2015:

Estado de Situación Financiera	31 de diciembre de 2015		
	Saldo reexpresado	Reclasificación realizada	Saldo después de reclasificación
Otras cuentas por cobrar	\$ 917,853	(328,920)	588,933
Plusvalía	556,067	(90,162)	465,905
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11,993,965	90,162	12,084,127
Impuesto diferido	1,013,822	(215,293)	798,529
Impuesto corriente	0	193,648	193,648
Total reclasificaciones en el activo	14,481,707	(350,565)	14,131,142
Impuesto diferido	215,293	(215,293)	0
Impuesto corriente	135,272	(135,272)	0
Total reclasificaciones en el pasivo	\$ 350,565	(350,565)	0

Estado de Flujos de Efectivo	Semestre terminado el 31 de diciembre de 2015		
	Saldo previamente presentado	Reclasificación realizada	Saldo después de reclasificación
Actividades de operación			
Ingresos por intereses	\$ 0	(2,221,170)	(2,221,170)
Gastos por intereses	0	976,540	976,540
Aumento cartera de crédito y leasing financiero	(2,649,440)	2,221,170	(428,270)
Aumento (disminución) depósitos de clientes	(568,292)	(769,884)	(1,338,176)
Total	(3,217,732)	206,656	(3,011,076)
Actividades de financiación			
Adquisición de obligaciones financieras	5,922,118	(206,656)	5,715,462
Total	\$ 2,704,386	0	2,704,386

Estado de Situación Financiera	1 de julio de 2015		
	Saldo reexpresado	Ajuste realizado	Saldo después de reclasificación
Otras cuentas por cobrar	\$ 539,839	(258,598)	281,241
Plusvalía	556,067	(90,162)	465,905
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	9,738,974	90,162	9,829,136
Impuesto diferido activo	403,932	(197,282)	206,650
Impuesto corriente activo	153,834	74,511	228,345
Total reclasificaciones en el activo	11,392,646	(381,369)	11,011,277
Impuesto diferido pasivo	197,282	(197,282)	0
Impuesto corriente pasivo	184,087	(184,087)	0
Total reclasificaciones en el pasivo	\$ 381,369	(381,369)	0

Nota 4 - Bases de presentación de los estados financieros separados y resumen de las políticas contables significativas

4.1 Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) que incluyen: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a 31 de diciembre de 2013, compiladas en el Decreto 2420 de 2015 emitido por el Gobierno Nacional, salvo en lo dispuesto respecto al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, el reconocimiento de deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, para

los cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera, y la opción de causación del impuesto a la riqueza en forma anual con cargo a reservas patrimoniales o a resultados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014. De igual forma, el Decreto 2496 de 2015 incluye la excepción para el cálculo actuarial de las pensiones de jubilación, el cual se medirá según lo establecido en el Decreto 2783 de 2001.

Por su parte, la implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, fue requerida en el Decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012 (compilado en el Decreto 2420 de 2015) y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público a partir del 1 de enero de 2015.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que se sujetó el Banco como entidad legalmente independiente, algunos principios contables pueden diferir en relación con los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni las eliminaciones necesarios para la presentación de la información financiera consolidada por los resultados integrales consolidados del Banco y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco de Bogotá S.A. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

4.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados. Para los instrumentos de patrimonio designados en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Valor razonable menos costo de ventas
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados

4.3 Moneda funcional y de presentación

Las actividades primarias del Banco son el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE - en pesos colombianos; y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El Banco, de acuerdo con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” (NIC 21), considera que el peso co-

lombiano es su moneda funcional, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Banco, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

4.4 Bases de presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de doce meses y después de doce meses, de acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

b. Estado de resultados del ejercicio y otros resultados integrales

Se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

c. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados, forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Banco.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.

- Actividades de financiación: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaeciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaeciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, las tasas fueron de \$2,919.01 (en pesos) y \$3,149.47 (en pesos) respectivamente.

4.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

4.7 Pérdida de control

La pérdida de control es un hecho económico relevante en el que la relación controladora-subsidiaria deja de existir y comienza una relación inversor-participada que difiere significativamente de la anterior relación. En concordancia con lo anterior, y en cumplimiento de las NIIF (párrafo 7 de la NIC 8, párrafo 10 de la NIC 27, párrafos B97 a B99 de la NIIF 10, entre otros), cualquier inversión que el Banco tiene en la antigua subsidiaria, después que se pierda el control, se clasifica en la categoría que corresponda y se mide por su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y la ganancia o pérdida que se derive de la operación se reconoce en el resultado del período. Adicionalmente, se efectúa la reclasificación de las partidas de otro resultado integral, relacionadas con la inversión en la antigua subsidiaria, a resultados del período o a ganancias acumuladas según las NIIF aplicables, sobre la misma base que se habría requerido si se hubiera dispuesto los activos o pasivos relacionados.

4.8 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias, las inversiones en asociadas, y negocios conjuntos se registran de la siguiente manera:

a. Inversiones en subsidiarias

A raíz del cambio en la política, las inversiones en subsidiarias se miden de acuerdo con la NIC 27, utilizando el método de participación patrimonial tal como se describe en la NIC 28.

Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente al costo, y posteriormente se ajusta en función de los cambios que experimenta de acuerdo al porcentaje de participación. De esta forma, el Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la subsidiaria y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la subsidiaria.

b. Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que el Banco posee influencia significativa, y no constituye una participación en un negocio conjunto.

Al igual que las inversiones en subsidiarias, debido al cambio en la política, las inversiones en asociadas se miden utilizando el método de participación patrimonial.

c. Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto del acuerdo. Existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. El acuerdo conjunto se divide a su vez en operación conjunta, en la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo y tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados; y en negocio conjunto, en el cual las partes que tienen el control del acuerdo tienen derecho a los activos y pasivos netos.

La operación conjunta se incluye en los estados financieros separados del Banco con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, ingresos y gastos según los términos del acuerdo.

El Banco mide los negocios conjuntos aplicando el método de participación patrimonial de la misma forma que las inversiones en subsidiarias y asociadas.

4.9 Instrumentos financieros

El Banco clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva del Banco y con las disposiciones del Capítulo I-1 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados.

a. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con me-

todologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p> <p>En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

Características	Valoración	Contabilización
<p>de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>		

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
<p>De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>Las inversiones en subsidiarias se registraban por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo I -1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015.</p> <p>Por su parte, la medición de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se efectuaba a través del método del costo.</p> <p>De acuerdo con lo descrito en el numeral 4.8 literales a,b y c, el Banco cambió su política contable para la medición de las inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles.</p>	<p>Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo al porcentaje de participación.</p> <p>De esta forma, el Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.</p>

(Continúa)

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
	<p>En caso que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: <p>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI): <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>	

Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición pre-

via de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de operaciones del mercado monetario tales como operaciones repo y operaciones simultáneas. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren clasificadas de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también

los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

La medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible del emisor, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D - Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E - Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

b. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera “NIIF9”, un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, el Banco generalmente transa en los mercados financieros instrumentos financieros como: contratos forward, futuros, swaps, y opciones bien sea con fines de cobertura o con fines de negociación.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura. El Banco designa derivados de cobertura de una inversión neta en moneda extranjera, contabilizando la estrategia de la siguiente manera: La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconoce en otro resultado integral (ORI) y la parte ineficaz se reconoce en el resultado del período. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio se reclasificarán al estado de resultados al momento de la disposición total o parcial del negocio en el extranjero.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta así como el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para emprender la cobertura. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes de la efectividad de la relación de cobertura en compensar la exposición al riesgo cambiario generada por estas inversiones.

4.10 Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”.

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes
- Activos entregados en arrendamiento que se clasifiquen como financieros de acuerdo a la NIC 17
- Anticipos para compras de activos a entregar en arrendamiento financiero.
- Bienes por colocar en arrendamiento financiero
- Importaciones en curso de activos para entregar en arrendamiento financiero
- Intereses por cobrar
- Créditos a empleados
- Cartas de crédito convenio colateral
- Cartas de crédito de pago diferido
- Pagos por cuenta de clientes

Los ingresos financieros de los activos dados en arrendamiento financiero se miden considerando una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera y/o “factoring”, las cuales se registran al costo.

Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta de setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de ser-

vicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

De acuerdo con la Ley 590 de 2000, artículo 2, parágrafo 1 “para la clasificación de aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales”.

a. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999 y 617 de 2000.

b. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera:

i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y

ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

c. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “AA”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “A”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “BB”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “B”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “CC”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

d. Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Sanearamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de programas de saneamiento fiscal y financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revertieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga.

e. Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación.

f. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

g. Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual pro cíclico (CIP)" y "componente individual contra cíclico (CIC)", cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran empresa		Mediana empresa		Pequeña empresa		Personas naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor - segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como la provisión económica en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías idóneas					
Colateral financiero admisible	0-12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía Idónea:

Colateral Financiero Admisible (CFA) se clasifican las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%

- Bienes raíces comerciales y residenciales.
- Bienes dados en Leasing Inmobiliario.
- Bienes dados en Leasing diferente a Inmobiliario.
- Derechos de cobro (DC): Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
- Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

Garantía no Idónea: Se clasifican como tales, entre otras, los co-deudores, avalistas y garantía por libranza.

Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

h. Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

i. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

j. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.

- Las garantías al momento de otorgamiento corresponde a:
 - En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
 - En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
 - En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
 - En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de garantías

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
 - Supervisar constitución de garantías.
 - Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
 - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
 - Información de vencimientos de pólizas de seguros.
 - Información de documentos.
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías

Distribución de garantías

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

Garantías abiertas

- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.

- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.
- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.
- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

Garantías cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

Valoración de garantías

La Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico. Al cabo de este período se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- IVIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico. Para la actualización del valor de estas garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:

- Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR),
- Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este período se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.

- Garantías mobiliarias maquinaria y equipo

En el caso de garantías constituidas sobre los bienes que se relacionan en la siguiente tabla, se deben atender las instrucciones establecidas en los literales i) y ii) del presente numeral, según corresponda:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	
Electrodomésticos y Gasodomésticos	
Maquinaria y Equipo Industrial	10

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utiliza como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente este valor será válido por un año. Al cabo de este período se debe actualizar anualmente el valor del mismo, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

Bienes con una antigüedad mayor a un año: La entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este período se debe actualizar anualmente el valor del mismo, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo.

En el caso en que el bien sea objeto de una modificación o una repotenciación que incremente su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este período se debe actualizar anualmente el valor del mismo, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

Sin perjuicio de las instrucciones anteriores, a juicio de la entidad se pueden realizar avalúos técnicos de los bienes que trata el presente numeral, a efectos de valorar las garantías. Este avalúo será válido por un (1) año. Al cabo de este período se debe actualizar anualmente el valor del mismo con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponde al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes el Banco podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

- Garantías sobre títulos valores

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Garantías sobre otros bienes

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

El valor expuesto del activo

En cartera de crédito, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %	Capital Parte Garantizada %	Capital Parte no Garantizada %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100.0%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

k. Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

l. Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la causación de intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro de acuerdo con el capítulo II de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.
- Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” ó “D”, que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

4.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos que el Banco tiene intención de vender, ya que espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo y su venta se considere altamente probable en un plazo no superior a un año, son registrados como “Activos No Corrientes Mantenidos Para a Venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

Si transcurrido el plazo de venta requerido por la Norma Internacional los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (propiedad de inversión, propiedades, planta y equipo, otros activos, entre otros).

El Banco no realiza depreciaciones (o amortizaciones) de los activos no corrientes mientras se encuentren clasificados como mantenidos para la venta, o mientras formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continúan reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce ganancias por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulado que haya sido reconocida.

a. Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago (BRDP) representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período (en el caso de existir un exceso del valor de los créditos respecto del valor del activo adjudicado) o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Luego de recibido el BRDP y ajustados los saldos del deudor se analiza el activo recibido para determinar su clasificación contable, ya que, dependiendo de la intención o destinación específica que el Banco tenga con el bien se clasificará en cada rubro de activos, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Independientemente de su clasificación, (ya sea en cartera, inversiones, propiedades de inversión, activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos) de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realiza el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago aplicando el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera "CBCF", en donde la intención de dicha provisión no es con base en el deterioro del valor de los activos sino con la intención de prevenir el riesgo y conservar el patrimonio del Banco, de la siguiente manera:

Provisión para bienes recibidos en pago

• Bienes inmuebles

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

• Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión que estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el cien por ciento (100%) de provisión; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo legal para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el cien por ciento (100%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de arrendamiento financiero, se revierten cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen se difieren en el plazo en que la operación haya sido pactada.

b. Reglas en materia de plazo legal para la venta

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

El Banco puede solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para la enajenación de Bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación y no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

4.12 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios.

a. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual incluye:

- Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

b. Algunos activos pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios; para estos casos, el costo de dicho activo se medirá por su valor razonable, a menos que:

- La transacción de intercambio no tenga carácter comercial.
- No pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el entregado.

Si el bien es clasificado como propiedad de inversión y se adquirió bajo arrendamiento financiero, el costo inicial corresponde al me-

nor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad “NIC 17”.

El reconocimiento del costo cesará cuando el elemento se encuentra en la locación y condiciones necesarias para su operación.

El Banco ha adoptado como política en la medición posterior de las propiedades de inversión el modelo del valor razonable, ya que proporciona información más relevante sobre dichos activos

4.13 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento operativo, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Cuenta	Vida útil
Edificios	
Cimentación – Estructura y cubierta	50 a 70 años
Muros y divisiones	20 a 30 años
Acabados	10 a 20 años
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 25 años
Hardware - Infraestructura TI	
PC / Portátiles / Móviles	3 a 7 Años
Servidores	3 a 5 Años
Comunicación	5 a 8 Años
Equipos de ampliación específica	5 a 7 Años
Cajeros automáticos ATM	5 a 10 Años
Equipos de media y alta capacidad: Planta Eléctrica > a 40 KW / UPS > a 30 KVA / Aire Acondicionado > a 15 T.R.	10 a 12 años
Planta eléctrica /UPS/Aire Acondicionado en sedes	5 a 10 Años
Muebles y enseres	3 a 10 años
Vehículos	5 a 10 años

La vida útil y valor residual de estos activos se basa en evaluaciones independientes, principalmente para edificios, o en conceptos de otro personal especializado y se revisan por lo menos al cierre de cada período.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Otros Gastos”.

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.

- Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

- Costos de desmantelamiento: Corresponde a la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

- Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período, en concordancia con los costos de financiación.

El Banco determinó separar por componentes las edificaciones, así:

Tipología de edificación	Componentes/Incidencia		
	#1	#2	#3
	Cimentación– estructura y cubierta	Muros y divisiones	Acabados
Edificios comerciales			
Locales comerciales	30%	18%	52%
Edificios de oficinas			
Bodegas	44%	23%	33%

Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de elementos de propiedades, planta y equipo

En cada cierre semestral, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún

caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

4.14 Bienes en arrendamiento

a. Entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por parte del Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos.

b. Recibidos en arrendamiento

Los arrendamientos financieros recibidos que transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se reconocen al comienzo del arrendamiento, ya sea por el valor de contado del bien arrendado o el valor presente del flujo de fondos previsto en el contrato, el que sea menor y se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.15 Activos intangibles

Los activos intangibles del Banco corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia el Banco.

Cabe anotar que el Banco no reconoce como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

El siguiente es el tratamiento contable de los intangibles del Banco:

a. Plusvalía

La plusvalía representa el exceso de precios pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De igual forma, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo es sujeta anualmente a evaluación por deterioro. Cuando existan indicios que alguna de las unidades generadoras de efectivo a los que se distribuyó la plusvalía podría haberse deteriorado, el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados.

Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en períodos posteriores.

b. Otros intangibles

Corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 10 años basada en conceptos técnicos y la experiencia del Banco.

Para el caso de licencias se ha definido como un activo de vida útil finita, el cual se amortiza durante su vida útil, la amortización es reconocida sobre una base de línea recta, de acuerdo con sus vidas útiles estimadas. Las licencias son amortizadas en 5 años.

c. Deterioro

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, y para estos casos, se sigue la política contable de propiedades, planta y equipo, para determinar si aplica el reconocimiento de alguna pérdida por deterioro. Cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en los resultados del ejercicio.

En cuanto al deterioro de la plusvalía, se realiza la comprobación anual de deterioro y se utiliza el método de valoración de flujos de dividendos de cada una de las inversiones que generaron a los efectos de la plusvalía. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro.

4.16 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados del período.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados del período y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

4.17 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros correspondientes a títulos de inversión en circulación y bonos en moneda extranjera (Nota 24) se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

4.18 Beneficios a empleados

El Banco otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

a. Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que el Banco espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en el Banco, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a seguridad social y parafiscales. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b. Beneficios post - empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones por despido. Dichos beneficios corresponden a las pensiones de jubilación y cesantías que asume directamente el Banco para empleados cobijados por el régimen laboral anterior a la Ley 100 de 1993, y a las bonificaciones que se pagan al trabajador en el evento de retirarse por salir jubilados.

De esta forma, el pasivo por los beneficios post-empleo de los planes por aportes definidos (pagos de aportes que realiza el Banco a los fondos de administración de pensiones) se mide sobre una base sin descontar, y se registra por el sistema de causación con cargo a resultados.

Los planes por aportes definidos no requieren el uso de suposiciones actuariales para medir el pasivo o el gasto, por lo cual no generan ganancias o pérdidas actuariales.

El pasivo por los beneficios post-empleo por cesantías y bonos de retiro es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

De acuerdo con la excepción del Decreto 2496 del 2015, el cual indica que para la determinación del pasivo de este beneficio post-empleo se utilizará como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001 los cuales se detallan a continuación:

- Incorporar explícitamente los futuros incrementos de salarios y pensiones utilizando para ello una tasa igual a la tasa promedio de inflación registrada por el Departamento Nacional de Estadística, DANE, para los últimos diez (10) años, calculada al 1° de enero del año gravable en que se deba realizar el cálculo.
- Una tasa real de interés técnico equivalente a la tasa promedio DTF registrada por el Banco de la República para los últimos diez (10) años, calculada al 1° de enero del año gravable en que se deba realizar el cálculo.
- Para el personal activo y retirado debe considerarse el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año.

c. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y acuerdos laborales del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo de cesantías y bonos de retiro descritos en el literal b. anterior, con la única diferencia que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

d. Beneficios por terminación del contrato laboral

Corresponde a los pagos que debe realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco a cambio de la finalización del contrato de trabajo. Estos beneficios corresponden a los días de indemnización por despido de acuerdo a las normas laborales colombianas y a otros días adicionales que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración que involucre el pago de los beneficios por terminación.

De esta forma, si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del período sobre el que se informa, el Banco aplicará los requerimientos de la política de beneficios a los empleados a corto plazo.

Por su parte, si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del período sobre el que se informa, el Banco aplicará los requerimientos de la política de otros beneficios a los empleados a largo plazo.

4.19 Impuestos

a. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente, el impuesto de renta para la equidad “CREE” y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI).

A continuación se explica a mayor detalle la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

b. Impuesto corriente y CREE

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la utilidad o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

En Colombia hace parte del impuesto corriente el Impuesto de Renta para la Equidad CREE creado mediante la Ley 1607 de 2012, el cual recae sobre los ingresos obtenidos susceptibles de incrementar el patrimonio, sin incluir las ganancias ocasionales y los ingresos no constitutivos de renta y se liquida según las tasas impositivas que se hayan aprobado.

c. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i) Surgen del reconocimiento inicial de la Plusvalía; ii) si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii) El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Sobre inversiones en subsidiarias, cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporaria es controlada por el Banco y es probable que esta no se reverse en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

d. Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1.000 millones. Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto se causa anualmente el 1 de enero de 2015 hasta el año 2018 y puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado al 1 de enero de 2016 con cargo a sus reservas patrimoniales.

4.20 Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y se reconocen en el Estado de Situación Financiera si:

- El Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que es resultado de un suceso pasado.
- Es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- El Banco puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión se determina mediante la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa; en los casos en que se espera su liquidación sea en el largo plazo, se descuenta a su valor presente, siempre que el descuento sea significativo y los costos de proporcionar esta estimación no sean superiores a los beneficios.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Así mismo, si el Banco tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco. Los pasivos contingentes serán objeto de reve-

lación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocerán como provisión.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión y se revela el pasivo contingente, según corresponda. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

4.21 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

a. Prestación de servicios

El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

b. Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos por premios se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos por premios se reconocen en los resultados del período cuando se canjean.

c. Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en los resultados del período como sigue:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- Las comisiones de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante el período al cual corresponden.

4.22 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas del Banco entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período. Las ganancias diluidas por acción se determinan de la misma manera sobre la utilidad neta, pero el promedio ponderado de acciones en circulación se ajusta teniendo en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones.

Nota 5 - Uso de juicios y estimados contables con efecto significativo en los estados financieros

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente período contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

5.1 Desconsolidación (pérdida de control) de Corporación Financiera Colombiana S.A.

Para establecer la aplicación de la política contable de pérdida de control se tuvo en cuenta que en la NIIF 10 se establece el tratamiento contable específico, sin excluir las transacciones entre entidades bajo control común, en concordancia con los requerimientos de la NIC 8 para el desarrollo de la política contable para proveer información financiera fiable y relevante.

5.2 Modelo de negocio

La Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo I-1, estableció clasificar las inversiones de acuerdo con modelo negocio definido por el Banco; razón por la cual al efectuar una evaluación acerca de si el objetivo

de un modelo de negocios es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Banco considera a qué nivel de sus actividades comerciales se debería efectuar tal evaluación. En general, un modelo de negocio es una materia que puede ser evidenciada por el modo en el que el negocio es gestionado y la información provista a la administración. Sin embargo, en algunas circunstancias puede requerir mayor juicio para concluir si una actividad en particular involucra un modelo de negocio con algunas ventas de activos no frecuentes o si las ventas anticipadas indican que existen dos modelos de negocios diferentes.

Al determinar si el modelo de negocio para gestionar los activos financieros es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales el Banco considera:

- Las políticas y los procedimientos indicados de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica.
- Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera.
- Si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales.
- La frecuencia de cualquier venta esperada de activos.
- La razón para cualquier venta de activos.
- Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación con su vencimiento contractual o se venden prontamente después de ser adquiridos o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

En particular, el Banco ejerce juicio para determinar el objetivo del modelo de negocio para las carteras que se mantienen para propósitos de liquidez.

La tesorería central del Banco mantiene ciertos instrumentos de deuda en una cartera separada para obtener rendimiento a largo plazo y como reserva de liquidez. Los instrumentos pueden ser vendidos para cumplir déficit de liquidez inesperados pero no se anticipa que tales ventas sean más frecuentes. El Banco considera que estos instrumentos se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales. Mantiene otros instrumentos de deuda en carteras separadas para gestionar la liquidez a corto plazo. Con frecuencia, se efectúan ventas de esta cartera para cumplir con las necesidades comerciales continuas. El Banco determina que estos instrumentos no se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales.

Cuando un modelo de negocios involucra transferir derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes de activos financieros a terceros y los activos transferidos no son dados de baja en cuentas, el Banco revisa los acuerdos para determinar su impacto al evaluar el objetivo del modelo de negocios.

En esta evaluación el Banco considera si, bajo los acuerdos, continuará recibiendo flujos de efectivo de los activos, ya sea directamente desde emisor, o indirectamente desde el receptor, incluyendo si recomprará los activos al receptor.

Flujos de efectivo contractuales de activos financieros: El Banco ejerce juicio al determinar si los términos contractuales de los activos financieros que genera o adquiere dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente y pueden calificar para medición al costo amortizado. En esta evaluación, el Banco considera todos los términos contractuales, incluyendo cualquier término o provisiones de prepago para ampliar el vencimiento de los activos, términos que cambian el monto y la oportunidad de los flujos de efectivo y si los términos contractuales contienen apalancamiento.

Para los activos financieros respecto de los cuales los derechos del Banco están limitados a activos específicos del deudor (activos sin recurso), el Banco evalúa si los términos contractuales de tales activos financieros limitan los flujos de efectivo de un modo inconsistente con los pagos que representan principal e intereses. Cuando el Banco invierte en instrumentos vinculados contractualmente (tramos), ejerce su juicio para determinar si la exposición al riesgo de crédito en el tramo adquirido es igual o menor a la exposición al riesgo de crédito del grupo de instrumentos financieros correspondiente, por lo que el tramo adquirido calificaría para medición al costo amortizado.

5.3 Deterioro de activos financieros:

a. Provisión de cartera de crédito

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito y leasing financiero, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo y leasing de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria para vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas

específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la Nota 4 numeral 4.10 literal g, Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria para vivienda y microcréditos del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

b. Provisión (Deterioro) de inversiones:

Para la provisión (deterioro) de sus inversiones el Banco hace juicios basado en la información financiera de los emisores, la revisión de su calidad crediticia y otras variables macroeconómicas, emitiendo una calificación interna. Esta calificación es revisada con la emitida por los calificadores de riesgo, para aquellas inversiones que la tienen. Cuando hay probabilidad de deterioro, se estima las provisiones (deterioro) a realizar según lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera en los porcentajes indicados en la nota 4 numeral 4.9 literal a. “Instrumentos Financieros - Activos Financieros de Inversión”.

5.4 Valor razonable de instrumentos financieros derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2, distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la Nota 7.

Determinación de valores razonables y valoración de instrumentos financieros: Se determinan de acuerdo con la jerarquía de los tres niveles de valor razonable que reflejan la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

5.5 Impuesto a las ganancias diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios

es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no distribuidas por las subsidiarias, excepto cuando el Banco controla la reversión de las diferencias temporarias y es probable que la diferencia no se revierta en un futuro previsible. Ver Nota 21.

5.6 Evaluación por deterioro de las unidades generadoras de efectivo con distribución de plusvalía

La gerencia del Banco efectúa la evaluación de deterioro anualmente, con corte al 30 de noviembre, de los grupos de unidades generadoras de efectivo a los que se han distribuido las plusvalías registradas en sus estados financieros, y cuando existen indicios que algunos de los grupos de unidades generadoras de efectivo podría haberse deteriorado, con base en estudios realizados para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin y de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de activos. Los estudios son realizados con base en valoraciones de los grupos de unidades generadoras de efectivo que tienen asignada la plusvalía respectiva en su adquisición, por el método de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera el Banco, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos en los próximos cinco años y, posteriormente, crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias de cada compañía.

Las metodologías y supuestos usadas para la valoración de las diferentes unidades generadoras de efectivo que tienen asignadas las plusvalías fueron revisadas por la gerencia y con base en esta revisión concluyó que al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no fue necesario registrar ningún deterioro, teniendo en cuenta que sus importes recuperables son significativamente superiores a sus valores en libros.

5.7 Estimación para procesos legales

El Banco estima y registra una provisión para procesos legales, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles, mercantiles, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de la gerencia, apoyada en conceptos de los asesores legales externos cuando las circunstancias lo ameritan, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero, por lo cual, las diferencias entre el monto real de los desembolsos efectivamente realizados y los montos estimados y provisionados inicialmente, son reconocidas en el período en el que son identificadas.

5.8 Beneficios a empleados

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (cesantías y bonos de retiro) y otras obligaciones a largo plazo (primas de antigüedad) dependen de una gran variedad de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

De acuerdo con el Decreto 2496 del 2015, para la determinación del pasivo de este beneficio post-empleo se utilizará como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001.

Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral (ORI).

Nota 6 - Nuevos pronunciamientos contables

6.1 Emitidos por el IASB:

A continuación se presenta un resumen de los nuevos pronunciamientos a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards (IASB) en fecha posterior al 1 de enero de 2014. Algunas de estas enmiendas aún no rigen internacionalmente, sin embargo la aplicación en Colombia de estos nuevos pronunciamientos se realizará de acuerdo con los decretos emitidos que reglamentan la Ley 1314 de 2009.

• Año 2014:

Las siguientes son las enmiendas emitidas por el IASB durante el año 2014, las cuales conforme al Decreto 2496 de 2015 serán aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2017, a excepción de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, la cual se aplicará a partir del 1 de enero de 2018:

a. Modificaciones a la NIIF 11 - Acuerdos conjuntos

En mayo de 2014, se emitió esta enmienda la cual incluye nuevas guías para el reconocimiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta, siempre que esa participación constituya un “negocio”. En la modificación se indica que el inversor debe aplicar, en la medida de su participación, los principios de contabilidad para combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3 y otras normas.

A la fecha de corte de los estados financieros, el Banco no ha adquirido operaciones conjuntas cuya actividad constituya un negocio según NIIF 3, que requiera la aplicación de lo previamente descrito, por lo anterior, no se espera que su implementación tenga un impacto significativo.

b. Modificaciones a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y NIC 38 Activos Intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización.

El IASB ha publicado el 12 de mayo de 2014 la modificación en la cual aclara que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente refleja factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. También aclara que se presume que los ingresos en general son una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados a un activo intangible. Esta presunción, sin embargo, puede ser refutada en ciertas circunstancias limitadas. Este pronunciamiento es aplicable para el periodo que comienza el 1 de enero de 2016. El banco no identifica impacto en esta modificación, dado que el método utilizado en la depreciación de sus activos es el de línea recta durante la vida útil del activo.

c. Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Iniciativa sobre información a revelar.

Emitida en diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo de 2013, para complementar el trabajo realizado en el Proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Los cambios están relacionados con:

Materialidad: Está orientado a que la entidad no puede oscurecer información útil mediante la agregación o desagregación de información y que las consideraciones de materialidad incluye los estados financieros en su conjunto, las notas y las revelaciones. La enmienda aclara que se podrán adicionar revelaciones si la información específicamente requerida por los IFRS (NIIF) no es suficiente para el entendimiento del impacto de transacciones, eventos o condiciones particulares de la entidad.

Presentación y notas a los estados financieros: En la presentación de los estados financieros puede ser desagregada la información financiera, de acuerdo con el grado de relevancia y en el orden más adecuado que refleje la situación financiera de la entidad.

En relación con la estructura de las notas, la enmienda aclara que la entidad debe considerar la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros cuando determinen el enfoque sistemático para la presentación de las notas.

La enmienda es efectiva a partir del 1 de enero de 2016, permitiendo aplicación anticipada.

El Banco considera que los cambios están orientados a juicio profesional al momento de revelar la información financiera.

d. NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y medición”

El 24 de julio de 2014, el IASB publicó la NIIF 9 en versión definitiva, la cual incluye las enmiendas de años anteriores, un nuevo modelo de pérdida esperada y pequeñas modificaciones a los requerimientos de clasificaciones y medición para los activos financieros.

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para la administración de sus instrumentos financieros y las características contractuales del instrumento.

Para los pasivos financieros la norma contiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39; sin embargo, incluye el valor razonable por el riesgo crediticio de la propia entidad en otros resultados integrales en lugar de registrarlo en los resultados.

La NIIF 9 incorpora los requerimientos de deterioro relacionados con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad sobre sus activos financieros y sus compromisos de otorgamiento de crédito, bajo este enfoque ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido para reconocer las pérdidas por deterioro de activos financieros. La entidad siempre basará su análisis en las pérdidas crediticias esperadas. El importe del deterioro se actualizará al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial proporcionando información más oportuna sobre el deterioro de los créditos.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

El Banco está evaluando cual sería el impacto de la adopción de esta norma en su posición financiera.

e. Mejoras anuales a las NIIF- ciclo 2012-2014.

El IASB en septiembre de 2014 emitió las siguientes normas, permitiendo su aplicación anticipada.

- **NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas:** adiciona guías específicas es casos en los cuales una entidad reclasifica un activo desde mantenido para la venta a mantenido para distribución o viceversa, y casos en los cuales los mantenidos para distribución son contabilizados como operaciones discontinuadas.

El Banco no identifica impactos en la adopción de esta enmienda debido a que no contempla este tipo de clasificación de “activos mantenidos para la distribución a los propietarios” en sus estados financieros.

- **NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar:** adiciona guías para aclarar si un contrato de servicios corresponde a un involucramiento continuo en una transferencia de activos con el propósito de determinar las revelaciones requeridas.

- **NIC 19 Beneficios a los Empleados:** aclara que los bonos corporativos de alta calidad usados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post- empleo deben ser denominados en la misma moneda que el beneficio pagado.

- **NIC 34 Información Financiera Intermedia:** aclara el significado de “en otro lugar del informe” y requiere una referencia cruzada desde los estados financieros intermedios hasta la otra parte del reporte financiero intermedio que esté disponible para los usuarios en los mismos términos y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

• Año 2015:

Las siguientes son las enmiendas emitidas por el IASB durante el año 2015. Algunos de estos pronunciamientos aún no rigen en el ámbito internacional. En Colombia la aplicación de estos nuevos pronunciamientos se realizará cuando se emitan los decretos que reglamente su implementación, por tanto actualmente no tienen una fecha de implementación definida en Colombia.

a. NIIF 15 - Ingresos provenientes de contratos con clientes

Emitida en mayo de 2014, la NIIF 15 establece un marco general acerca de la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de caja generados de los contratos de una entidad con sus clientes, para así determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos. NIIF 15 elimina NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos, CINIIF 13 Programas de lealtad con los clientes, CINIIF 15 Acuerdos de construcción de bienes raíces, CINIIF 18 Transferencia de activos desde clientes.

El 15 de septiembre de 2015, el IASB modificó la fecha de aplicación de esta nueva norma, la cual será efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva. El Banco se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera.

b. Modificación a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 - Estados financieros consolidados-Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio Conjunto.

En septiembre 2014 se emite la modificación a la NIC 28, la cual resuelve las inconsistencias actuales entre la NIIF 10 y la NIC 28 en cuanto al alcance para el reconocimiento de ventas o contribuciones en activos no monetarios que hace un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos. La ganancia o pérdida de la transacción será reconocida por el inversor si los activos no monetarios transferidos constituyen un “negocio” tal como es definido en la NIIF 3 - Combinación de negocios. El IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resulten de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto, deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Esta norma permite su adopción anticipada y es de aplicación prospectiva a partir del 1 de enero de 2016.

Sin embargo, en el año 2015 el IASB efectuó un cambio a esta enmienda indicando que su fecha de aplicación aún no se encuentra definida por el IASB.

• Año 2016:

Las siguientes son las enmiendas emitidas por IASB durante el año 2016. Algunos de estos pronunciamientos aún no rigen internacionalmente. Sin embargo, la aplicación en Colombia de estos nuevos pronunciamientos se realizará cuando se emitan los decretos que reglamente su implementación.

a. Modificación a la NIC 12 – Impuesto a las ganancias

El 15 de septiembre de 2015, el IASB modificó el reconocimiento de Activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizada, es decir que en la diferencias temporarias deducibles se reconocerán como activo por impuestos diferidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargarán esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferido aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios; y que en el momento en que fuese realizada no se afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

b. Modificación a la NIC 7 – Iniciativa sobre información a revelar.

El IASB en enero de 2016, modificó las revelaciones en cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiación, permitiendo que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

c. NIIF 15 – Modificaciones a los Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes.

El IASB el 12 de abril de 2016 publicó las modificaciones a la NIIF 15, las enmiendas realizadas no cambian los principios generales de la norma, pero aclaran como deben aplicarse dichos principios.

A continuación un detalle de los temas que aclaran las enmiendas:

- Identificar una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato.
- Determinar si una empresa es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para que el bien o servicio sea proporcionado); y
- Determinar si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo. Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15.

El Banco se encuentra evaluando el posible impacto de la aplicación de la norma y de las enmiendas.

d. NIIF 16 – Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 de arrendamientos la cual deroga las siguientes normas:

- NIC 17 Arrendamientos.
- CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento.
- SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos y,
- SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual.

En el caso del arrendador se mantiene la práctica actual, es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros y operativos. Para los arrendatarios,

el contrato de arrendamiento se convierte en un pasivo y un activo equivalente, el derecho de uso del bien objeto del contrato. Por tanto, se incrementará el tamaño del balance con nuevos activos pero también aumentará su endeudamiento.

El Banco se encuentra evaluando los posibles impactos en la aplicación de este nuevo pronunciamiento, ya que también se producirán cambios durante la vigencia del contrato de arrendamiento. Ya que se deberá aplicar un patrón anticipado de reconocimiento de gastos en la mayoría de los contratos, aun cuando abonan rentas anuales constantes. El Banco evaluará:

- El efecto de la norma en los resultados financieros.
- Los costes de implementación.
- El efecto de los cambios propuestos a las prácticas de negocio.

6.2 Emitidos por Organismos de control y regulación contable en Colombia

• Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2496, el cual actualiza el Decreto 2420 del 2015 estableciendo lo siguiente, de aplicación en el Banco:

Incorporó en la Legislación Colombiana las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2014 con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada, salvo para la NIIF 15 “Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual se aplicará a partir del 1 de enero de 2018 y señalando que el Marco Conceptual para la Información Financiera tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2016. Este nuevo marco técnico normativo incluye, entre otras normas, la nueva NIIF 9 que modifica sustancialmente el régimen de provisiones para cartera de créditos en los estados financieros consolidados, las modificaciones a la opción de aplicación en los estados financieros separados del método de participación patrimonial para el registro de las inversiones en subsidiarias, las modificaciones a la NIC 41 “Agricultura” para el registro al costo o al costo revaluado de los cultivos de larga duración.

Adicionalmente, se requiere la utilización del método de participación patrimonial en el registro de las inversiones en subsidiarias de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, y según la NIC 28. En este aspecto por instrucciones de la Superintendencia Financiera, el Banco ya venía utilizando el método de participación en el registro de las inversiones en sus subordinadas. Y en general con el marco técnico normativo incluido en este decreto se aplicarán todos los nuevos pronunciamientos indicados en la Nota 6, sobre las enmiendas emitidas por IASB en el año 2014.

Nota 7 - Estimación de valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por la gerencia del Banco.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (INFOVALMER Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios INFOVALMER S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto, se estiman con base en supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no monetarios tales como propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 sobre bases recurrentes:

	30 de junio de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en títulos de deuda negociables				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 115,749	59,423	0	175,172
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	25,987	0	25,987
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	115,890	0	115,890
Otros	0	45,736	0	45,736
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	20,721	0	20,721
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	103,206	0	103,206
	115,749	370,963	0	486,712
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2,825,102	0	0	2,825,102
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	23,220	0	23,220
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	0	92,057	0	92,057
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	11,024	184,728	0	195,752
	2,836,126	300,005	0	3,136,131
Inversiones en instrumentos de patrimonio negociables	0	0	265	265
Inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	0	0	25,928	25,928
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	0	324,872	0	324,872
Swap tasa interés	0	64,249	0	64,249
Swap moneda	0	32,990	0	32,990
Opciones de moneda y otros	0	16,011	0	16,011
	0	438,122	0	438,122
Derivativos de cobertura				
Forward de moneda	0	400,389	0	400,389
	0	400,389	0	400,389
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	0	0	40,812	40,812
	0	0	40,812	40,812
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 2,951,875	1,509,479	67,005	4,528,359

(Continúa)

	30 de junio de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos				
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	0	213,693	0	213,693
Swap tasa interés	0	58,861	0	58,861
Swap moneda	0	147,141	0	147,141
Opciones de moneda y otros	0	13,229	0	13,229
	0	432,924	0	432,924
Derivativos de cobertura				
Forward de moneda	0	75,990	0	75,990
	0	75,990	0	75,990
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ 0	508,914	0	508,914

	31 de diciembre de 2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en títulos de deuda negociables				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 72,048	114,067	0	186,115
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	27,419	0	27,419
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	75,591	0	75,591
Otros	0	55,766	0	55,766
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	21,854	0	21,854
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	131,615	0	131,615
	72,048	426,312	0	498,360
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2,271,709	570,559	0	2,842,268
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	24,679	0	24,679

(Continúa)

	31 de diciembre de 2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	0	114,391	0	114,391
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	11,305	229,107	0	240,412
	2,283,014	938,736	0	3,221,750
Inversiones en instrumentos de patrimonio negociables	0	0	258	258
Inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	0	0	29,231	29,231
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	0	314,304	0	314,304
Forward de títulos	0	29	0	29
Swap tasa interés	0	47,417	0	47,417
Swap moneda	0	35,733	0	35,733
Opciones de moneda y otros	0	38,414	0	38,414
	0	435,897	0	435,897
Derivativos de cobertura				
Forward de moneda	0	30,647	0	30,647
	0	30,647	0	30,647
Activos no financieros				
Propiedades de inversión (1)	0	0	40,536	40,536
	0	0	40,536	40,536
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 2,355,062	1,831,592	70,025	4,256,679
Pasivos				
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	0	233,020	0	233,020
Forward de títulos	0	785	0	785
Swap tasa interés	0	39,792	0	39,792
Swap moneda	0	199,589	0	199,589
Opciones de moneda y otros	0	6,778	0	6,778
	0	479,964	0	479,964
Derivativos de cobertura				
Forward de moneda	0	310,240	0	310,240
	0	310,240	0	310,240
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ 0	790,204	0	790,204

(1) La conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el período de la jerarquía nivel 3, se encuentra detallada en la nota 18 propiedades de inversión.

Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

El siguiente es el detalle al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 de los activos que quedaron valorados a valor razonable como resultado de evaluación por deterioro en la aplicación de normas NIIF aplicables a cada cuenta pero que no requieren ser medidas a valor razonable de manera recurrente.

	30 de junio de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 0	0	13,261	13,261
	31 de diciembre de 2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 0	0	12,193	12,193

Determinación de valores razonables

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, éste recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de horarios establecidos.

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Infovalmer, el criterio experto del Front Office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- **Valoración de forwards sobre divisas:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.

- **Valoración de forwards sobre bonos:** Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.

- **Valoración de operaciones swaps:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con el subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.

- **Valoración de opciones OTC:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio que no cotizan en bolsa.

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de cada entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco y sus subsidiarias, tales como Deceval, Cámara Central de Contraparte, entre otros. En general todas estas compañías no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 30 de junio de 2016 se ha realizado con la ayuda de asesores externos al Banco que han usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada entidad valorable en un período de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de las Compañías y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Variable	Rango
Crecimiento de la inflación	Entre un 3 y 4%
Crecimiento del producto interno bruto	Entre 3 y 5%
Durante los cinco años de proyección	Entre un 3 y 5% anual en términos constantes
Ingresos	Entre 3 y 5%
Costos y gastos	Inflación
Crecimiento a perpetuidad después de 5 años	Entre un 1% y 2%

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta:

30 de junio de 2016			
Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Flujo de caja descontado			
Crecimiento durante los cinco años de proyección:			
Ingresos netos	1%	488	(493)
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	10%	332	(399)
Tasas de interés de descuento	50PB	620	(493)
Método de múltiplos			
EBITDA Valor	1%	1	0
EBITDA Número de veces	10% del número de veces	6	(5)
Utilidad neta valor	5%	0	0
Utilidad neta número de veces	10% del número de veces	0	0
Método de activos netos			
Activos	10%	265	(274)

31 de diciembre de 2015

Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Flujo de caja descontado			
Crecimiento durante los cinco años de proyección:			
Ingresos netos	1%	582	(444)
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	10%	431	(277)
Tasas de interés de descuento	50PB	1,123	(862)
Método de múltiplos			
EBITDA Valor	1%	1	0
EBITDA Número de veces	10% del número de veces	3	(2)
Utilidad neta valor	5%	1	(1)
Utilidad neta número de veces	10% del número de veces	0	0
Método de activos netos			
Activos	10%	377	(357)

El valor razonable de los activos propiedades de inversión ha sido determinado a través de avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado. Dicha medición es clasificada como nivel 3.

En las propiedades de inversión, los incrementos (disminuciones) en un 1% sobre el valor de mercado de dichas propiedades, darían lugar a una medición de valor razonable mayor (menor) en \$1.345, según corresponda.

7.1 Valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente hasta el vencimiento y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación.

• **Inversiones de renta fija hasta el vencimiento:** El valor razonable de las Inversiones de renta fija hasta el vencimiento fue determinado utilizando el precio sucio suministrado por el proveedor de precios, los títulos que tienen un mercado activo y cuentan con un precio de mercado para el día de la valoración se clasifican como Nivel 1, los títulos que no tienen un mercado activo y/o el precio suministrado por el proveedor sea un precio estimado (valor presente de los flujos de un título, descontados con la tasa de referencia y el margen correspondiente) se clasifican como Nivel 2.

• **Cartera de créditos:** Para la cartera de créditos su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés que ofrecen los bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y su período de vencimiento, se considera el proceso de valoración de Nivel 2.

• **Depósitos de clientes:** El valor razonable de los depósitos a la vista es igual a su valor en libros. Para los depósitos a término con vencimientos inferiores a 180 días se consideró su valor razonable igual a su valor en libros. Para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días su valor razonable fue estimado usando modelo de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los bancos de acuerdo con el período de vencimiento. Se considera que esta es una valoración de Nivel 2.

• **Obligaciones financieras y otros pasivos:** Para las obligaciones financieras y otros pasivos de corto plazo se consideró el valor en libros como su valor razonable. Obligaciones financieras de largo plazo su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontado por las tasas de interés libre de riesgo ajustadas por primas de riesgo propio de cada entidad. Los bonos en circulación su valor razonable es determinado de acuerdo con sus cotizaciones en bolsas de valores, en cuyo caso la valoración es el Nivel 1 y para las demás obligaciones de Nivel 2.

La siguiente tabla presenta el resumen de los valores razonables activos y pasivos financieros del Banco al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, registrados por su valor al costo nominal o costo amortizado solo para efectos de revelación, y su correspondiente valor en libros:

	30 de junio de 2016			
	Estimación de valor razonable			
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos				
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 1,076,061	23,603	1,025,045	1,048,648
Cartera de créditos	49,533,651	0	51,953,559	51,953,559
Pasivos				
Depósitos de Clientes	30,858,891	0	30,858,891	30,858,891
Certificados de Depósito	16,596,539	0	16,695,770	16,695,770
Aceptaciones Bancarias	1,075,988	0	1,075,988	1,075,988
Fondos interbancarios y overnight	1,687,646	0	1,687,646	1,687,646
Obligaciones Financieras	5,011,287	0	5,122,564	5,122,564
Títulos de inversión en circulación	\$ 5,234,008	5,512,728	0	5,512,728

	31 de diciembre de 2015			
	Estimación de valor razonable			
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos				
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 1,126,973	31,860	1,079,284	1,111,144
Cartera de créditos	47,005,961	0	49,087,761	49,087,761
Pasivos				
Depósitos de Clientes	30,296,349	0	30,296,349	30,296,349
Certificados de Depósito	14,509,968	0	14,510,495	14,510,495
Aceptaciones Bancarias	790,934	0	790,934	790,934
Fondos interbancarios y overnight	2,022,424	0	2,022,424	2,022,424
Obligaciones Financieras	6,348,546	0	6,384,555	6,384,555
Títulos de inversión en circulación	\$ 3,760,906	3,792,706	0	3,792,706

Nota 8 - Administración del riesgo financiero

8.1 Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión de riesgos

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un adecuado manejo del riesgo. Para tal propósito, los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
- Decisiones colegiadas a nivel de cada uno de los comités y de la junta directiva para efectuar préstamos comerciales y otras operaciones de inversión.
- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado del liderazgo y experticia de la gerencia.
- Establecimiento de políticas claras de riesgo con un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:
 - Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes.
 - Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
 - Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
 - Especialización en nichos de productos de consumo.
 - Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.
- Políticas conservadoras en términos de:
 - La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
 - Operaciones de negociación por cuenta propia.
 - Remuneración variable del personal de negociación.

8.2 Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados en el numeral anterior y es transmitida a todas las unidades del Banco, soportada por las siguientes directrices:

- La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requieren que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo o de crédito. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités ase-

gura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la alta dirección en el manejo de los diferentes riesgos.

- El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo adecuado del riesgo.
- El Banco ha implementado un sistema de límites de exposiciones máximas las cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.
- Se han implementado sistemas de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera recurrente para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.
- Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino de manera recurrente.
- El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo.

8.3 Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por el Banco, la estructura corporativa para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- a. Junta Directiva
- b. Comités de riesgos
- c. Procesos administrativos de gestión de los riesgos
- d. Auditoría interna

a. Junta Directiva

La junta directiva del Banco es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos:

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas en relación con el manejo de los diferentes riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar procedimientos a seguir en caso de sobrepasar o exceder los límites establecidos.

- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.

- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.

- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.

- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.

- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.

- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.

- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.

- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta al Comité de Auditoría, sobre la gestión de riesgos en el Banco y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.

- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará el Banco.

b. Comités de Riesgos

Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería

El Banco cuenta, entre otros, con un Comité de riesgos de crédito y tesorería conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- Monitorear el perfil de riesgo de crédito y tesorería del Banco, con el fin de garantizar que las exposiciones se mantengan dentro de los parámetros establecidos, de acuerdo con los límites y políticas de riesgo del Banco.

- Evaluar la incursión en nuevos mercados y productos.

- Evaluar las políticas, estrategias y reglas de actuación en las actividades comerciales tanto de tesorería como de crédito.

- Asegurar que las metodologías de medición y gestión de riesgos sean apropiadas dadas las características y actividades del Banco.

Comité de Activos y Pasivos

El Banco cuenta con Comités de Activos y Pasivos (Comité ALCO o ALICO), los cuales tienen como objetivo apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión de activos y pasivos y gestión del riesgo de liquidez a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de riesgos de liquidez.

- Monitorear los informes sobre exposición de riesgo de liquidez.

- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.

Comité de Auditoría

El Banco cuenta con comités que tienen el objetivo de evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones de dichos comités están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- Evaluar la estructura del control interno del Banco de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo, la Revisoría Fiscal y la Contraloría le presenta al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.

- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

c. Procesos administrativos para la gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos y a su vez cuenta con diferentes herramientas tecnológicas, que se detallan más adelante, para monitorear y controlar los riesgos.

d. Auditoría Interna

La auditoría interna del Banco es independiente de la administración, depende directamente de los comités de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente a los comités de riesgos y a los comités de auditoría que son los encargados de hacer seguimiento a la administración del Banco de las medidas correctivas que se tomen. Adicionalmente, el Banco cuenta con visitas periódicas por parte de las auditorías internas para monitorear el cumplimiento de las políticas del manejo del riesgo. Sus informes son presentados directamente a la administración y comité de auditoría del Banco.

8.4 Análisis individual de los riesgos

El Banco, en el curso ordinario de sus negocios, se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen i) el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de precio el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio como se indica más adelante), y ii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del estado de situación financiera del Banco, entre los que se destacan el riesgo de crédito, el riesgo de variación en el tipo de cambio, el riesgo de liquidez y el riesgo de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados.

a. Riesgo de crédito

El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual de crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva del Banco, la que aprueba los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación

anual de cupos de operación y control diario, evaluación periódica de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

Exposición consolidada al riesgo de crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes que dan lugar a la adquisición de activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 como se indica a continuación:

Activos	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	\$ 2,594,750	2,250,928
Instrumentos financieros mantenidos para negociar		
Gobierno	221,880	218,984
Entidades financieras	219,096	207,206
Otros sectores	45,736	72,170
Inversiones en instrumentos de patrimonio	265	258
	486,977	498,618
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Gobierno	2,940,379	2,963,910
Entidades financieras	195,752	240,412
Otros sectores	0	17,428
Inversiones en instrumentos de patrimonio	25,928	29,231
	3,162,059	3,250,981
Derivados de negociación y cobertura	838,511	466,544
Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento		
Gobierno	1,076,061	1,126,973
	1,076,061	1,126,973
Cartera de créditos		
Comercial	39,380,966	37,320,692
Consumo	9,263,143	8,984,595
Cartera hipotecaria	2,176,828	1,952,294
Microcrédito	369,748	373,348
Otras cuentas por cobrar	287,687	615,977
	51,478,372	49,246,906
Total activos financieros con riesgo de crédito	59,636,730	56,840,950
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Garantías financieras y avales	2,052,026	2,136,754
Cupos de crédito	5,635,792	5,715,620
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	7,687,818	7,852,374
Total máxima exposición al riesgo de crédito	\$ 67,324,548	64,693,324

El impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. Para tal efecto ver Nota 12. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En los casos que así se definan, la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito las cuales reducen el riesgo de crédito.

La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren primero una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

Los métodos usados para evaluar las garantías implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales colombianas.

El detalle de las garantías recibidas en respaldo de los créditos otorgados por el Banco y sus subsidiarias financieras a nivel consolidado se encuentra en la Nota 12.

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo

actualizados de manera individual y por portafolios de sectores. El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente específico depende de la calificación de riesgo del cliente.

De acuerdo con las normas legales colombianas, el Banco no puede otorgar créditos individuales a una contraparte que supere más del 10% de su patrimonio adecuado cuando los créditos no tienen garantías aceptables de acuerdo con las normas legales y no más del 25% del patrimonio adecuado de cada banco cuando el crédito está amparado con garantías aceptables.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito en las diferentes áreas geográficas, determinadas de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta provisiones constituidas por deterioro del riesgo de crédito de los deudores, así como la cartera de créditos por sector económico, se encuentra en la Nota 12.

Deuda soberana

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la cartera de activos financieros en instrumentos de deuda está compuesta principalmente por títulos valores emitidos o avalados por el Gobierno de Colombia o Gobiernos Extranjeros que representan el 66.3% y 65.7 % respectivamente del total del portafolio.

A continuación se detalla la exposición a deuda soberana por país:

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Valor	Participación	Valor	Participación
Grado de inversión (1)				
Colombia	3,092,331	99,2%	3,152,100	99,0%
USA	23,577	0,8%	31,866	1,0%
Total riesgo soberano	3,115,908	100,0%	3,183,966	100,0%

(1) El Grado de inversión incluye calificación de riesgo de Fitch Ratings Colombia S.A. de F1+ a F3, BRC de Colombia de BRC 1+ a BRC 3 y Standard & Poor's de A1 a A3.

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo y la Junta Directiva.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva, revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se ac-

túa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con el Banco o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con el banco y con el sistema, así como en las variables

sociodemográficas y del perfil del cliente. Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor y en su generación futura de fondos.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito en el Banco, se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

El Banco de Bogotá evalúa mensualmente el riesgo de cada uno de sus deudores de acuerdo con su información financiera y/o de comportamiento y con base en dicha información, procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A - Normal, B - Subnormal, C - Deficiente, D - Dudoso recaudo y E - Irrecuperable.

Para cartera de consumo se estudia de manera continua todos los elementos del ciclo de crédito, desde su diseño y originación hasta el proceso de cobro y venta cruzada, y para ello cuenta con un conjunto de informes estandarizados y con una estructura de comités de seguimiento periódicos.

Para cartera comercial, el Banco evalúa trimestralmente la concentración de su cartera en 25 sectores económicos, así como el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

Adicionalmente, ha diseñado un sistema de alertas financieras que conllevan a un análisis individual de clientes en situaciones de posible incremento de riesgo de crédito. Dichos estudios se analizan mediante comités de evaluación que se ejecutan periódicamente. Permanentemente se realiza seguimiento a los niveles de morosidad, riesgo, cobertura de provisiones y concentración de la cartera, mediante un sistema de reportes que se transmiten a la alta gerencia.

La distribución al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, de la cartera vencida por edades y por calificación de riesgo se encuentra detallada en la Nota 12.

Proceso de cálculo de provisiones

El proceso de cálculo de provisiones se lleva a cabo bajo los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con el Capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera, específicamente el anexo 3 (Modelo de referencia para cartera comercial) para cartera comercial, el anexo 5 (Modelo de referencia para cartera de consumo) para cartera de consumo y el anexo 1 (régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito) para las carteras de vivienda y microcrédito.

Reestructuración de operaciones de créditos por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones de plazo, rebajas de intereses o una nueva estructuración de acuerdo con las necesidades del cliente.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciacines es facilitar al cliente las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos, con base en su viabilidad financiera.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración solo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se otorgan garantías adicionales.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 39 - párrafo 39C, los créditos reestructurados son incluidos para evaluación por deterioro y determinación de provisiones; sin embargo, la marcación de un crédito como reestructurado no necesariamente implica su calificación como crédito deteriorado porque en la mayoría de los casos se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 por \$1,390,973 y \$1,326,071 respectivamente.

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior.

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Bienes recibidos en pago	\$ 15,283	20,171
Bienes vendidos	6,108	10,874

b. Riesgos de mercado

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial que enfrenta el Banco como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, los tipos de cambio y demás factores que afecten el valor de los productos en los que el Banco opera.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM permite al Banco identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el Banco tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos		
Activos financieros de deuda		
Negociables	\$ 486,712	498,360
Disponibles para la venta	3,136,131	3,221,750
	3,622,843	3,720,110
Instrumentos derivados de negociación	438,122	435,897
Instrumentos derivados de cobertura	400,389	30,647
Total activos	4,461,354	4,186,654
Pasivos		
Instrumentos derivados pasivos de negociación	432,924	479,964
Instrumentos derivados pasivos de cobertura	75,990	310,240
Total pasivos	508,914	790,204
Posición neta	\$ 3,952,440	3,396,450

Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

• Tasa de interés

Los portafolios de la tesorería se encuentran expuestos a este riesgo cuando su valor depende del nivel que tengan ciertas tasas de interés en el mercado financiero.

• Tasa de cambio

Tanto el libro bancario como el libro de tesorería, se hallan expuestos a este riesgo cuando sus valores dependen del nivel que tengan ciertos tipos de cambio entre divisas en el mercado financiero.

Descripción de la exposición al riesgo

• Tasa de interés

Los portafolios de la tesorería se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

• Tasa de cambio

Los portafolios de tesorería, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

Gestión de riesgos de mercado

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan semanalmente a la Junta Directiva.

En adición y con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos derivados tales como operaciones forward NDF de TES, simultáneas y operaciones forward sobre tasa de cambio.

De acuerdo con su estrategia de gestión de riesgos, la exposición al riesgo cambiario generada por las inversiones en filiales y agencias del exterior, se encuentra cubierta a través de una combinación de instrumentos “no derivados” (Deuda emitida en USD) e instrumentos “derivados” (portafolio de operaciones tipo forward dólar – peso), a los cuales se optó por dar el tratamiento contable de “cobertura”, cumpliendo los requisitos exigidos para ello.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). Así mismo, se realizan mediciones por la metodología de simulación histórica. La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de tesorería y bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del valor en riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Var Paramétrico, Var Condicional y simulación histórica.

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VaR (modelos de gestión interna) son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos. Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de cambio (Delta), Volatilidad (Vega), entre otros.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Back Office y el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios limpios del vector internacional (bonos renta fija emitidos en el exterior) e insumos para valoración de instrumentos derivados publicados por INFOVALMER S.A. en donde diariamente se busca identificar aquellos precios y/o insumos con diferencias significativas entre lo suministrado por el proveedor de precios y lo observado en el mercado.

Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor de precios sobre las diferencias de precios y/o insumos más significativas y que estos sean revisados.

De la misma manera, se realiza un análisis cualitativo de la liquidez de los precios de los bonos de renta fija emitidos en el exterior que busca determinar la profundidad del mercado para este tipo de instrumentos y determinar la jerarquía o Nivel del Valor Razorable de los mismos.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a 30 de junio de 2016 fue de 283,007, con efecto de 96 puntos básicos y 31 de diciembre de 2015 fue de 308,340, con efecto de 104 puntos básicos, respectivamente, en la relación de solvencia individual del Banco.

Los indicadores de VeR que presentó el Banco durante el primer semestre de 2016 y segundo semestre de 2015 se resumen a continuación:

VeR Valores máximos, mínimos y promedio Al 30 de junio de 2016				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en pesos	247,070	288,209	320,292	247,070
Tasa de cambio	24,222	26,941	35,301	35,301
Acciones	489	516	597	597
Carteras colectivas	38	38	39	39
VeR Total	283,007	315,704	345,063	283,007

VeR Valores máximos, mínimos y promedio Al 31 de diciembre de 2015				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en pesos	289,005	323,765	346,446	289,005
Tasa de cambio	14,804	33,638	60,213	18,825
Acciones	472	532	574	472
Carteras colectivas	38	2,592	4,525	38
VeR Total	308,340	360,527	410,012	308,340

• **Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera**

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco:

	30 de junio de 2016			
	Millones de dólares americanos	Millones de euros	Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
Activos en moneda extranjera				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 887.9	2.8	0.2	2,601,380
Inversiones en títulos de deuda negociables	42.5	0.0	0.0	123,927
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	98.6	0.0	0.0	287,809
Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento	8.1	0.0	0.0	23,577
Inversiones en instrumentos de patrimonio	3,387.4	0.0	0.0	9,887,951
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	1,759.8	1.0	0.0	5,139,936
Otras cuentas por cobrar	26.3	0.0	0.0	76,856
Propiedades, planta y equipo	0.3	0.0	0.0	1,012
Otros activos	1.6	0.0	0.0	4,658
Total activos en moneda extranjera	6,212.5	3.8	0.2	18,147,106
Pasivos en moneda extranjera				
Depósitos de clientes	1,775.2	0.4	0.1	5,183,398
Obligaciones financieras a corto plazo	52.1	3.2	0.0	162,534
Obligaciones con entidades de redescuento	87.6	0.0	0.0	255,568
Obligaciones financieras de largo plazo	1,538.4	0.7	0.2	4,493,366
Bonos	1,711.9	0.0	0.0	4,997,041
Beneficios a empleados	0	0.0	0.0	127
Provisiones	0.4	0.0	0.0	1,071
Pasivo por impuesto a las ganancias	0.1	0.0	0.0	150
Cuentas por pagar y otros pasivos	0.9	0.0	0.0	2,672
Total pasivos en moneda extranjera	5,166.6	4.3	0.3	15,095,926
Posición neta activa (Pasiva) en moneda extranjera	\$ 1,045.9	(0.5)	(0.1)	3,051,180

	31 de diciembre de 2015			
	Millones de dólares americanos	Millones de euros	Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
Activos en moneda extranjera				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 716.6	0.8	0.4	2,259,595
Inversiones en títulos de deuda negociables	48.8	0.0	0.0	153,470
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	112.7	0.0	0.0	354,803
Inversiones en títulos de deuda hasta su vencimiento	10.1	0.0	0.0	31,865
Inversiones en instrumentos de patrimonio y subsidiarias	3,234.1	0.0	0.0	10,179,235
Cartera de créditos a costo amortizado	1,873.6	0.6	0.4	5,900,729
Otras cuentas por cobrar	111.9	0.0	0.0	352,138
Otros activos	2.2	0.0	0.0	6,925
Total activos en moneda extranjera	6,110.0	1.4	0.8	19,238,760
Pasivos en moneda extranjera				
Depósitos de instituciones financieras	0.0	0.2	0.0	628
Depósitos de clientes	1,469.9	0.7	0.1	4,629,302
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	11.2	0.0	0.0	35,229
Obligaciones con entidades de redescuento	49.7	0.0	0.0	156,298
Obligaciones financieras de largo plazo	1,818.3	0.7	0.4	5,726,818
Bonos en circulación	1,119.7	0.0	0.0	3,524,145
Provisiones	0.3	0.0	0.0	1,085
Pasivo por impuesto a las ganancias	0.5	0.0	0.0	1,494
Total pasivos en moneda extranjera	4,469.6	1.6	0.5	14,074,999
Posición neta activa (pasiva) en moneda extranjera	\$ 1,640.4	(0.2)	0.3	5,163,761

El Banco tiene varias inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.

La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por obligaciones financieras, bonos y derivados en moneda extranjera.

Si el valor del dólar frente al peso hubiera aumentado en \$10 pesos colombianos por US\$1 al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, sería un incremento en activos de \$62,169 y \$61,086 y en pasivos de \$51,716 y \$44,690, respectivamente.

• Riesgo de estructura de tasa de interés

La siguiente tabla muestra las diferentes tasas de interés para activos y pasivos por bandas de reprecio a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,273,807	0	0	0	6,273,807
Inversiones negociables en títulos de deuda	486,712	0	0	0	486,712
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	0	0	67,457	3,068,674	3,136,131
Inversiones hasta el vencimiento	914,571	137,913	23,577	0	1,076,061
Cartera comercial	13,445,439	12,505,238	0	13,430,281	39,380,966
Cartera de consumo	64,455	216,725	0	8,981,963	9,263,143
Cartera de vivienda	2,381	3,184	0	2,171,263	2,176,828
Microcréditos	0	11	0	369,737	369,748
Derivados de negociación	438,122	0	0	0	438,122
Derivados de cobertura	400,389	0	0	0	400,389
Total activo	22,025,876	12,863,071	91,034	28,021,926	63,001,907
Pasivo					
Depósitos en cuenta corriente	9,546,135	0	0	0	9,546,135
Depósitos de ahorro	21,216,422	0	0	0	21,216,422
Certificados de depósito a término	7,888,833	6,828,642	1,571,544	307,520	16,596,539
Otros	96,334	0	0	0	96,334
Fondos interbancarios y overnigth	1,687,646	0	0	0	1,687,646
Créditos de bancos y otros	1,073,328	3,019,604	225,415	1,768,928	6,087,275
Títulos de inversión en circulación	0	0	2,024,287	3,209,721	5,234,008
Derivados de negociación	432,924	0	0	0	432,924
Derivados de cobertura	75,990	0	0	0	75,990
Total pasivo	\$ 42,017,612	9,848,246	3,821,246	5,286,169	60,973,273

	31 de diciembre de 2015				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,927,442	0	0	0	5,927,442
Inversiones negociables en títulos de deuda	498,360	0	0	0	498,360
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	1,285	217,100	0	3,003,365	3,221,750
Inversiones hasta el vencimiento	941,506	185,467	0	0	1,126,973
Cartera comercial	10,362,157	23,172,493	0	3,786,042	37,320,692
Cartera de consumo	82,046	253,809	0	8,648,740	8,984,595
Cartera de vivienda	3,016	144	0	1,949,134	1,952,294
Microcréditos	0	14	0	373,334	373,348
Derivados de negociación	435,897	0	0	0	435,897
Derivados de cobertura	30,647	0	0	0	30,647
Total activo	18,282,356	23,829,027	0	17,760,615	59,871,998
Pasivos					
Depósitos en cuenta corriente	9,765,781	0	0	0	9,765,781
Depósitos de ahorro	20,501,132	0	0	0	20,501,132
Certificados de depósito a término	2,080,268	5,506,730	3,624,719	3,298,251	14,509,968
Otros	29,436	0	0	0	29,436
Fondos interbancarios y overnigth	2,022,424	0	0	0	2,022,424
Créditos de bancos y otros	1,646,546	5,191,578	301,356	0	7,139,480
Títulos de inversión en circulación	0	103,426	0	3,657,480	3,760,906
Derivados de negociación	479,964	0	0	0	479,964
Derivados de cobertura	310,240	0	0	0	310,240
Total pasivo	\$ 36,835,791	10,801,734	3,926,075	6,955,731	58,519,331

El siguiente es el detalle por tipo de tasa de interés en títulos de deuda a junio 30 de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016				
	Menos de un año		Más de un año		Total
	Variable	Fija	Variable	Fija	
Activo					
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 68,212	184,815	0	233,685	486,712
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0	67,457	0	3,068,674	3,136,131
Inversiones hasta el vencimiento	1,052,484	23,577	0	0	1,076,061
Cartera comercial	10,324,892	7,561,912	15,625,785	5,868,377	39,380,966
Cartera de consumo	122,372	3,002,441	158,808	5,979,522	9,263,143
Cartera de vivienda	445	114,402	5,119	2,056,862	2,176,828
Microcréditos	5	163,489	6	206,248	369,748
Total activos	11,568,410	11,118,093	15,789,718	17,413,368	55,889,589
Pasivo					
Depósitos en cuenta corriente	\$ 0	9,546,135	0	0	9,546,135
Certificados de depósito a término	6,604,437	8,035,263	1,649,319	307,520	16,596,539
Depósitos de ahorro	0	21,216,422	0	0	21,216,422
Otros	0	96,334	0	0	96,334
Fondos interbancarios y overnigh	0	1,687,646	0	0	1,687,646
Créditos de bancos y otros	363,230	2,900,744	1,219,518	1,603,783	6,087,275
Títulos de inversión en circulación	45,470	2,039,706	50,250	3,098,582	5,234,008
Total pasivo	\$ 7,013,137	45,522,250	2,919,087	5,009,885	60,464,359

	31 de diciembre de 2015				
	Menos de un año		Mas de un año		Total
	Variable	Fija	Variable	Fija	
Activo					
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 3,322	109,252	63,735	322,051	498,360
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0	218,385	0	3,003,365	3,221,750
Inversiones hasta el vencimiento	1,085,780	41,193	0	0	1,126,973
Cartera comercial	14,391,139	2,552,056	19,541,933	835,564	37,320,692
Cartera de consumo	139,908	2,638,565	203,767	6,002,355	8,984,595
Cartera de vivienda	563	116,623	2,637	1,832,471	1,952,294
Microcréditos	5	176,131	10	197,202	373,348
Total activos	15,620,717	5,852,205	19,812,082	12,193,008	53,478,012

(Continúa)

	31 de diciembre de 2015				
	Menos de un año		Más de un año		Total
	Variable	Fija	Variable	Fija	
Pasivos					
Depósitos en cuenta corriente	0	9,765,781	0	0	9,765,781
Certificados de depósito a término	3,853,812	7,357,905	2,902,317	395,934	14,509,968
Depósitos de ahorro	0	20,501,132	0	0	20,501,132
Otros	0	29,436	0	0	29,436
Fondos interbancarios y overnight	0	2,022,424	0	0	2,022,424
Créditos de bancos y otros	286,182	3,923,743	1,118,104	1,811,451	7,139,480
Títulos de inversión en circulación	0	189,513	95,720	3,475,673	3,760,906
Total pasivos	\$ 4,139,994	43,789,934	4,116,141	5,683,058	57,729,127

• Otras actividades

A partir del 1 de enero de 2015, se viene ajustando la valoración de los derivados incorporando el riesgo de crédito de las contrapartes y el propio del Banco, de acuerdo con la NIIF 13.

c. Riesgo de liquidez

• Gestión y modelos

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (con y sin vencimiento contractual), los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Los activos líquidos, incluyen el disponible más las inversiones (negociables, disponibles o al vencimiento) ajustadas por un “haircut” de liquidez a 33 días que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho “haircut” refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas. Igualmente, los activos líquidos en moneda extranjera son ajustados por un “haircut” de tasa de cambio a un mes, el cual refleja la volatilidad de éstos en caso de tener que liquidar posiciones en moneda extranjera para atender necesidades de liquidez. Las entidades deben mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad – entendidos como el disponible y aquellos activos líquidos que reciba el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción monetaria-, equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, etc.

A través del Comité Técnico de Activos y Pasivos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11%
Depósitos de establecimientos oficiales	11%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11%
Depósitos de ahorro ordinario	11%
Depósitos de ahorro a término	11%
Compromisos de recompra inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
Certificados de depósito a término:	
Con plazo inferior a 540 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

• Información cuantitativa

El siguiente es el resumen de los activos líquidos que se espera estén disponibles durante un periodo de 90 días al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia:

	Activos líquidos disponibles al final del período	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días
30 de junio de 2016	\$ 8,688,716	7,848,738	6,843,171	5,308,708	(1,056,728)
	Activos líquidos disponibles al final del período	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días
31 de diciembre de 2015	\$ 8,131,840	7,301,750	6,391,286	5,216,459	(2,655,421)

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco realizó un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

	30 de junio de 2016				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis meses a doce meses	Mas de un año	Total
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,273,807	0	0	0	6,273,807
Inversiones negociables en títulos de deuda	486,712	0	0	0	486,712
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0	0	67,457	3,068,674	3,136,131
Inversiones hasta el vencimiento	39,318	321,029	715,714	0	1,076,061
Cartera comercial	4,178,251	8,398,947	6,309,495	20,494,273	39,380,966
Cartera de consumo	264,256	1,373,795	1,593,897	6,031,195	9,263,143
Cartera de vivienda	10,440	55,739	54,032	2,056,617	2,176,828
Microcréditos	14,211	78,452	86,053	191,032	369,748
Derivados de negociación	438,122	0	0	0	438,122
Derivados de cobertura	400,389	0	0	0	400,389
Total activo	12,105,506	10,227,962	8,826,648	31,841,791	63,001,907
Pasivo					
Depósitos en cuenta corriente	9,546,135	0	0	0	9,546,135
Depósitos de ahorro	21,216,422	0	0	0	21,216,422
Certificados de depósito a término	2,166,435	7,536,922	4,936,343	1,956,839	16,596,539
Otros	96,334	0	0	0	96,334
Fondos interbancarios y overnight	1,687,646	0	0	0	1,687,646
Créditos de bancos y otros	219,225	2,445,346	599,404	2,823,300	6,087,275
Títulos de inversión en circulación	0	136,068	1,949,108	3,148,832	5,234,008
Derivados de negociación	432,924	0	0	0	432,924
Derivados de cobertura	75,990	0	0	0	75,990
Total pasivo	\$ 35,441,111	10,118,336	7,484,855	7,928,971	60,973,273

	31 de diciembre de 2015				
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis meses a doce meses	Mas de un año	Total
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,927,442	0	0	0	5,927,442
Inversiones negociables en títulos de deuda	498,360	0	0	0	498,360
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	1,294	217,097	0	3,003,359	3,221,750
Inversiones hasta el vencimiento	365,294	402,372	359,307	0	1,126,973
Cartera comercial	5,151,895	8,312,789	5,711,116	18,144,892	37,320,692
Cartera de consumo	380,070	1,601,517	1,899,175	5,103,833	8,984,595
Cartera de vivienda	26,009	115,261	94,484	1,716,540	1,952,294
Microcréditos	21,077	99,396	111,146	141,729	373,348
Derivados de negociación	435,897	0	0	0	435,897
Derivados de cobertura	30,647	0	0	0	30,647
Total activo	12,837,985	10,748,432	8,175,228	28,110,353	59,871,998
Pasivo					
Depósitos en cuenta corriente	9,765,781	0	0	0	9,765,781
Depósitos de ahorro	20,501,132	0	0	0	20,501,132
Certificados de depósito a término	2,080,268	5,506,730	3,624,719	3,298,251	14,509,968
Otros	29,436	0	0	0	29,436
Fondos interbancarios y overnight	2,022,424	0	0	0	2,022,424
Créditos de bancos y otros	446,057	1,762,244	2,001,624	2,929,555	7,139,480
Títulos de inversión en circulación	47,138	42,011	100,364	3,571,393	3,760,906
Derivados de negociación	479,964	0	0	0	479,964
Derivados de cobertura	310,240	0	0	0	310,240
Total pasivo	\$ 35,682,440	7,310,985	5,726,707	9,799,199	58,519,331

d. Riesgo operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operativo y Sistema de Control Interno de la Dirección Unidad de Control y Cumplimiento.

Gracias al SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo, suministrados por los Gestores de Riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités de Reclamos, Fraudes y Reconocimiento a clientes y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SACF) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX). Igualmente, esta Gerencia hace parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos del Banco.

Al 30 de junio de 2016, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para 213 procesos. El modelo de actualización es dinámico y tiene en cuenta las pruebas de diseño efectuadas a controles, la depuración frecuente de riesgos y controles, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización), los procesos que fueron incluidos en otros así como los procesos nuevos documentados por la División de Sistemas y Operaciones.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos de la región que para tal fin han definido los entes reguladores de los países donde opera el Banco.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad que eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos; así como, los producidos por causas externas, generen impactos negativos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.

La prioridad de la entidad es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operativo.

El sistema de gestión del riesgo operacional es un proceso continuo de varias etapas:

- Medición de la perspectiva del ambiente de control
- Identificación y evaluación de riesgos operativos
- Tratamiento y mitigación de riesgos operativos
- Seguimiento y revisión del riesgo
- Registro y contabilización de pérdidas por incidentes de riesgo operativo

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocios, la gestión de prevención de fraudes y código de ética que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se muestra a continuación:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Procesos	213	188
Riesgos	1,736	1,647
Fallas	2,679	2,670
Controles	4,583	4,344

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el semestre terminado a 30 de junio ascendieron a \$7,076 millones, discriminadas por cuenta contable así: pérdidas por fraude en tarjetas de crédito M/L (45%), litigios en proceso administrativo, judicial o arbitral (18%), multas y sanciones laborales (15%), y otras cuentas de riesgo operativo (22%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se distribuyeron en: fraude externo (53%), recursos humanos (29%), ejecución y administración de procesos (13%), y otros (5%). Los de mayor incidencia son:

- Fraude externo: el uso fraudulento de tarjetas de crédito (falsificación, cambiazo ó copiado de la banda magnética de la tarjeta, a nivel nacional e internacional).
- Recursos humanos: la creación o aumento de provisiones, pago de costas y condenas por demandas laborales.
- Ejecución y administración de procesos: creación de provisiones y pago de derechos de litigios dentro de procesos en contra del Banco.

e. Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Externa 029 de 2014, Parte I Título IV Capítulo IV, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

• Gestión de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Teniendo en cuenta que ha sido práctica del Banco, realizar sus operaciones con sujeción a las normas legales y a principios éticos, en procura de una sana práctica bancaria y en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Parte I Título IV de la Circular Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la entidad continúa con la aplicación de metodologías, procedimientos, responsabilidades y funciones para la adecuada gestión y administración de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Clientes, Productos, Canales de distribución y Jurisdicción), manteniendo un perfil aceptable, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco ha sostenido en materia de SARLAFT.

• Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y la Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por el Banco son administrados dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

Dentro del desarrollo de las etapas que enmarcan el SARLAFT, se han aplicado las metodologías adoptadas, obteniendo una sólida gestión del riesgo, lo cual ha permitido la identificación y el análisis de los riesgos LA/FT presentes en las entidades y el diseño y la eficaz aplicación de políticas y procedimientos acordes con los riesgos identificados. En este sentido, se han considerado todos los factores de riesgo relevantes, inherentes y residuales, a escala nacional y supranacional cuando sea el caso, sectorial, bancaria y de relación comercial, entre otras, para determinar su perfil de riesgo y el adecuado nivel de mitigación.

En cuanto a la etapa de identificación, el Banco realizó la homologación de los 14 riesgos genéricos que Grupo AVAL precisó para el SARLAFT, los cuales se encontraban contenidos dentro de los 18 riesgos genéricos que el Banco de Bogotá tenía identificados. Como resultado de esto, se definió un catálogo de 16 riesgos genéricos para Banco de Bogotá.

Adicionalmente, respecto al marco normativo en donde se establece que las entidades deben realizar una identificación, análisis y estudio de los riesgos LA/FT previo al lanzamiento de un nuevo producto o la modificación de las características de uno ya

existente, a la incursión en un nuevo mercado y al lanzamiento o modificación de los canales de distribución, durante el primer semestre de 2016 se realizó un (1) estudio, emitiendo conceptos con recomendaciones específicas sobre la adopción de controles que permitan mitigar los riesgos que se puedan presentar desde la óptica de los cuatro factores de riesgo.

Frente a la etapa de medición, y particularmente la medición de los riesgos inherentes, en donde se establece la posibilidad o probabilidad de ocurrencia así como el impacto en caso de materializarse el riesgo, sin tener en cuenta las medidas de mitigación o los controles establecidos, para el primer semestre de 2016 no se realizaron modificaciones a la medición de los mismos.

En cuanto a la etapa de control, el Banco ha diseñado una metodología que le permite verificar la efectividad de los controles, para posteriormente establecer el perfil de riesgo residual de LA/FT.

Actualmente se cuenta con un inventario de 31 controles, a los cuales se les realizaron pruebas con el fin de validar su efectividad, de la siguiente manera:

a. Control del factor de riesgo cliente: Con el propósito de mitigar el riesgo LA/FT del factor de riesgo cliente, el Banco ha implementado controles los cuales se relacionan con los diferentes procesos de vinculación, actualización de datos y validación de información pública, entre otros. Dentro de las actividades de control desarrolladas para este factor de riesgo se encuentran: análisis de medios de comunicación, gestión del sistema de medios de comunicación SIMEDCO, monitoreo de clientes PEP, gestión en la vinculación de clientes que cruzan contra listas públicas, análisis del riesgo de las campañas de colocación de nuevos productos de mercadeo, análisis de la calidad de la información en CRM, monitoreo al proceso de vinculación y actualización de la información financiera, referenciación de productos del pasivo, análisis de proveedores, accionistas y bienes recibidos en dación de pago, análisis de las solicitudes de vinculación de extranjeros y el análisis de transacciones inusuales.

b. Control al factor de riesgo producto: Teniendo en cuenta la definición de producto dada en el marco normativo y aplicando la metodología adoptada por el Banco, se ha considerado el comportamiento de los productos y en particular aquellos que presentan una mayor exposición de Riesgo LA/FT, de acuerdo a las recomendaciones internacionales, nacionales y los procedimientos establecidos por el Banco. En este sentido, las actividades de control desarrolladas para este factor de riesgo son: análisis de las transacciones de productos a través de la aplicación SMT-SARLAFT, análisis de las operaciones en moneda extranjera, seguimiento a los cheques de gerencia, seguimiento a tarjetas de crédito con saldo a favor, seguimiento a operaciones en efectivo y seguimiento a cuentas embargadas.

c. Control al factor de riesgo de canal de distribución: Como parte de los controles para la mitigación del riesgo, específicamente para el factor CANAL, se han desarrollado diferentes rutas y modelos de identificación de inusualidades a través del software

SPSS MODELER, que permite seleccionar aquellas transacciones que no se ajustan al comportamiento habitual de un cliente que utiliza un canal, o que por sus características requieren una mayor atención, permitiendo de esta manera analizar con mayor detalle estas transacciones. Las actividades de control adelantadas para este factor son las siguientes: seguimiento a operaciones AVAL, seguimiento a operaciones ACH, seguimiento por adquisiciones y seguimiento de operaciones en internet.

d. Control al factor de riesgo jurisdicción: El factor de riesgo jurisdicción es interpretado como aquellas ubicaciones geográficas donde el Banco tiene presencia e interviene brindando sus servicios. Este factor es analizado teniendo en cuenta el contexto social, político, económico y de seguridad, los cuales pueden influir en las transacciones realizadas en ciertos lugares geográficos, considerando la ubicación en el territorio nacional e internacional. Bajo este contexto, el Banco ha diseñado una metodología de plazas no lógicas que tiene como propósito identificar aquellas transacciones que no guardan relación entre sus lugares de origen y destino.

e. Controles en unidades de negocio: Durante el semestre se visitaron 156 oficinas a nivel nacional, de las cuales 98 fueron In-Situ y 58 Extra-Situ. Los temas sobre los cuales se enfocaron las visitas didácticas realizadas, fueron particularmente: vinculación, personas expuestas públicamente, campañas políticas, transacciones en efectivo, análisis de transacciones en el aplicativo SMT SARLAFT, reporte de no operaciones inusuales SIN ROI, operaciones moneda extranjera, actualización de datos y capacitación. Es estas visitas se evaluaron veintitrés (23) controles del inventario de controles del SARLAFT, los cuales son ejecutados por las oficinas y son la base para considerar la mitigación de los riesgos relacionados con Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo.

f. Otras actividades de control: Como complemento a las actividades de control anteriormente descritas, el Banco ha implementado una serie de controles adicionales que soportan y complementan la adecuada administración del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Dentro de estas actividades tenemos: certificado de no reporte de operaciones inusuales, encuesta gerencial, ABC conocimiento del cliente y la recopilación y entrega de los certificados de conocimiento del Código de Ética y Conducta.

Al asociar la eficiencia de los controles a cada riesgo y siguiendo la metodología de medición, se define el nivel de riesgo residual de LA/FT.

Finalmente, en la etapa de monitoreo los resultados de las etapas del SARLAFT son documentadas dentro del aplicativo Enterprise Risk Assessor (ERA), el cual permite monitorear el nivel del riesgo de LA/FT. De esta forma, se puede establecer que el riesgo residual está calculado en Nivel 1, lo cual se traduce en una frecuencia y un impacto tendiente a cero, manteniéndose un comportamiento estable en comparación con los períodos anteriores. Adicionalmente, se han definido unos indicadores que reflejan de modo general, la gestión del sistema SARLAFT en los

puntos sensibles y de mayor impacto en cuanto a los objetivos de administración del riesgo de LA/FT.

• Elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

El Banco orienta sus actividades dentro del marco que establece el principio rector, el cual señala que las operaciones de la entidad se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del SARLAFT y que han permitido la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo el Banco.

En cumplimiento a lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, nuestro Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministramos a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de nuestras políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), funciona como complemento al trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

Durante el primer semestre de 2016 el Banco hizo seguimiento a los informes elaborados por la Contraloría y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en el Banco se consideran satisfactorios.

El Banco continúa con esta gestión, razón por la cual cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) teniendo en cuenta los criterios objetivos establecidos por nuestro Banco, en los términos que establece la ley. Es de resaltar que nuestra entidad genera mejoras continuas en los elementos y mecanismos que apoyan el correcto desarrollo del SARLAFT, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación desarrollada por nuestra entidad utilizando herramientas de minería de datos que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, se mantiene un programa institucional de capacitación dirigido a todos los colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que la entidad ha implementado sobre la prevención y mitigación de los riesgos de LA/FT en la organización, fortaleciendo de esta forma la cultura SARLAFT. Adicional a los métodos tradicionales de capacitación que se han desarrollado, durante este primer semestre se llevó a cabo en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Villavicencio, el evento “Expocapacitación 2016” reforzando conocimientos y competencias de los colaboradores frente a los procesos de SARLAFT, Seguridad Bancaria y de la Información y SARO, y recordando otros temas que se encuentran a cargo de la Dirección Unidad de Control de Cumplimiento como lo son SOX, FATCA, Protección de Datos Personales, Proceso de Referenciación, Política Anticorrupción, Código de Ética y Conducta, con un total de 10.023 funcionarios capacitados a quienes también se entregó la “Cartilla de Cumplimiento 2016” del total de 15.500 distribuidas a todos los colaboradores de la entidad, en donde incluyeron los conceptos básicos del SARLAFT, entre otros.

Durante el primer semestre de 2016, el Banco realizó las actividades propias del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, continuando con la gestión de los períodos anteriores y acogiendo las recomendaciones realizadas por la Junta Directiva y de los órganos de control.

La gestión de la administración de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se realizó siguiendo la estructura del sistema, con un enfoque de gestión adecuado de riesgo, como fueron descritos en el presente documento, y en la cual se refleja el compromiso permanente de los funcionarios como parte de la cultura SARLAFT que el Banco ha desarrollado.

Finalmente, es de señalar que el Banco mantiene su compromiso de gestión de riesgo en relación con los temas de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, como parte de su Responsabilidad Corporativa, ante la sociedad y el regulador.

f. Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por el ente de control, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y constituyó las provisiones necesarias para cubrir las probabilidades de pérdida. En la Nota 33 numeral 33.4 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco, diferentes a aquellos calificados como de probabilidad remota.

Nota 9 - Segmentos de Operación

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, revisa y evalúa mensualmente los resultados de operación del Banco a nivel de la entidad en su conjunto, separando los resultados de subsidiarias de las demás actividades de la operación bancaria e incluyendo información adicional en función de cinco unidades estratégicas de negocio definidas; el Banco opera con dos segmentos: Operación Bancaria, que comprende todas las actividades del Banco diferentes a inversión en subsidiarias, la cual se considera como segundo segmento.

Las siguientes son las unidades estratégicas, de las cuales las primeras cuatro corresponden al segmento de operación bancaria:

Banca Empresas

Canal para grandes y medianas empresas con foco en servicios de administración de flujos de efectivo, cobertura de riesgos, líneas de crédito especializadas y financiación estructurada de proyectos de energía, infraestructura e inmobiliarios, entre otros.

Banca Oficial, Institucional, Social y Unidades Especiales

Canal para entidades territoriales y entes descentralizados, pensionados, adultos mayores desamparados, fuerzas militares y de policía, trabajadores y ciudadanía en general, a través de la financiación para el desarrollo de proyectos de alto impacto social, el modelo de inclusión financiera rural, y a través de las Unidades Especiales de Vehículos y Libranzas se otorgan créditos de libre inversión para proyectos y para la adquisición de vehículos.

Banca PMP (Pyme, Microfinanzas, Personas y Oficial de Red)

Canal que ofrece de manera oportuna asesoría integral y especializada a sus clientes para cada una de sus necesidades financieras, brindando entre otras, nuevas opciones que les permiten contar con liquidez para el desarrollo de su negocio.

Tesorería

Administración de la liquidez, del portafolio de inversiones en renta fija y de la operación en los mercados de divisas y derivados.

En esta área, se maneja los excedentes del Banco en concordancia con las exigencias legales y las estrategias definidas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos.

De igual forma, el Banco mantiene un portafolio de inversiones, cuyo principal objetivo es brindar diversificación de riesgo al balance y apoyar la gestión diaria de liquidez de la Tesorería.

La composición, duración y estrategia de los portafolios siguen los lineamientos de la Junta Directiva del Banco y la Dirección de Riesgo, máximas instancias en la materia.

Adicionalmente, dentro de la Dirección de Tesorería se administran los negocios de divisas y derivados, con dos mandatos fundamentales: gestionar el riesgo cambiario del balance del Banco

e incursionar en los diferentes mercados para cubrir las necesidades propias de nuestra posición y ofrecer productos innovadores a los clientes. Para tal fin se cuenta con dos mesas de negociación: la Mesa de Productos, que opera en el mercado profesional, y la Mesa de Distribución, que está en contacto directo con clientes de los diferentes segmentos comerciales atendidos por el Banco.

Inversiones en Subsidiarias

Seguimiento a las estrategias que permitan optimizar el valor del portafolio.

La información que se presenta mensualmente a la Junta Directiva se mide bajo las normas contables aplicables. A continuación se presenta la información por segmento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos sobre los que se debe informar.

Activos y Pasivos por segmento

	30 de junio de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Operación Bancaria	Inversión en Subsidiarias	Totales	Operación Bancaria	Inversión en Subsidiarias	Totales
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,273,807	0	6,273,807	5,927,442	0	5,927,442
Activos financieros de inversión ⁽¹⁾	4,725,097	0	4,725,097	4,876,572	0	4,876,572
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	49,533,651	0	49,533,651	47,005,958	0	47,005,958
Cartera comercial	39,380,966	0	39,380,966	37,320,692	0	37,320,692
Cartera de consumo	9,263,143	0	9,263,143	8,984,595	0	8,984,595
Cartera de vivienda	2,176,828	0	2,176,828	1,952,294	0	1,952,294
Microcréditos	369,748	0	369,748	373,348	0	373,348
Menos: Provisión	(1,657,034)	0	(1,657,034)	(1,624,971)	0	(1,624,971)
Derivados de negociación	438,122	0	438,122	435,897	0	435,897
Derivados de cobertura	0	400,389	400,389	0	30,647	30,647
Inversiones en Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	0	14,244,376	14,244,376	0	12,084,127	12,084,127

(Continúa)

	30 de junio de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Operación Bancaria	Inversión en Subsidiarias	Totales	Operación Bancaria	Inversión en Subsidiarias	Totales
Otros Activos ⁽²⁾	1,955,870	0	1,955,870	2,617,467	0	2,617,467
Plusvalía	465,905	0	465,905	465,905	0	465,905
Total Activo	63,392,452	14,644,765	78,037,217	61,329,241	12,114,774	73,444,015
Derivados de negociación	432,924	0	432,924	479,964	0	479,964
Pasivos Financieros a Costo Amortizado	55,467,318	4,997,041	60,464,359	54,204,982	3,524,145	57,729,127
Depósitos de clientes	47,455,430	0	47,455,430	44,806,317	0	44,806,317
Obligaciones Financieras	8,011,888	4,997,041	13,008,929	9,398,665	3,524,145	12,922,810
Derivados de cobertura	0	75,990	75,990	0	310,240	310,240
Cuentas por pagar y otros pasivos ⁽³⁾	1,579,370	0	1,579,370	1,925,799	0	1,925,799
Total Pasivo	\$ 57,479,612	5,073,031	62,552,643	56,610,745	3,834,385	60,445,130

(1) Inversiones Negociables, Hasta el Vencimiento, Disponibles para la Venta.

(2) Otros Activos Incluye: Otras cuentas por cobrar, netas, Activos no corrientes mantenidos para la venta, Propiedad, planta y equipo, Activos Intangibles, Activo por impuesto a las ganancias, Propiedades de Inversión y Otros Activos.

(3) Otros Pasivos Incluye: Beneficios a empleados, Provisiones, Pasivo por Impuesto a las Ganancias, Cuentas por Pagar y Otros Pasivos.

Estado de resultados del período por segmento

	30 de junio de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Operación Bancaria	Inversión en Subsidiarias (1)	Total	Operación Bancaria	Inversión en Subsidiarias (1)	Total
Ingresos por intereses	2,704,928	0	2,704,928	2,330,900	0	2,330,900
Gastos por intereses	1,329,713	13,343	1,343,056	886,762	89,778	976,540
Depósitos de clientes	1,053,782	0	1,053,782	769,884	0	769,884
Obligaciones financieras	275,931	13,343	289,274	116,878	89,778	206,656
Ingreso por intereses de cartera de crédito e inversiones, neto	1,375,215	(13,343)	1,361,872	1,444,138	(89,778)	1,354,360
Provisión de activos financieros	540,330	0	540,330	407,289	0	407,289
Cartera de crédito y cuentas por cobrar, neto	539,719	0	539,719	406,273	0	406,273
Inversiones en títulos de deuda	611	0	611	1,016	0	1,016

(Continúa)

	30 de junio de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Operación Bancaria	Inversión en Subsidiarias (1)	Total	Operación Bancaria	Inversión en Subsidiarias (1)	Total
Ingresos por intereses después de provisión, neto	834,885	(13,343)	821,542	1,036,849	(89,778)	947,071
Ingresos por comisiones y otros servicios	429,359	0	429,359	426,897	0	426,897
Gastos por comisiones y otros servicios	75,584	0	75,584	73,314	0	73,314
Ingresos por comisiones, neto	353,775	0	353,775	353,583	0	353,583
Gastos o Ingresos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar (2)	100,526	0	100,526	10,706	0	10,706
Ganancia en la Desconsolidación (pérdida de control) de Corporación Financiera Colombiana S.A.	0	2,199,889	2,199,889	0	0	0
Otros Ingresos	244,403	755,034	999,437	328,486	639,308	967,794
Participación en inversiones utilizando el método participación patrimonial	0	753,517	753,517	0	639,301	639,301
Dividendos y participaciones	0	1,517	1,517	0	7	7
Otros (3)	244,403	0	244,403	328,486	0	328,486
Otros Gastos	993,370	0	993,370	1,097,142	0	1,097,142
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	540,219	2,941,580	3,481,799	632,482	549,530	1,182,012
Impuesto a las ganancias	200,744	2	200,746	173,061	3	173,064
Utilidad del ejercicio	339,473	2,941,580	3,281,053	459,421	549,527	1,008,948

(1) Los Gastos en que se incurre para operar el segmento Inversión en Subsidiarias, se encuentran conjuntamente con los gastos del Segmento Operación Bancaria, debido a que no se encuentran disponibles, para la presentación de resultados de cada segmento.

(2) Incluye: Utilidad (pérdida) sobre instrumentos financieros derivativos de negociación, neta; Utilidad sobre inversiones, neta.

(3) Incluye: Utilidad en Venta de Inversiones, neto; Utilidades por Operaciones de Cambio, neto y Otros

Dada la naturaleza de sus negocios, el Banco tiene la siguiente distribución por zonas geográficas de ingresos y activos sobre los que se debe informar:

	30 de junio de 2016			
	Colombia	Panamá	Otros (3)	Total
Ingresos del Período				
Ingresos por la actividad bancaria (1)	\$ 2,073,918	0	0	2,073,918
Ingresos por dividendos	1,513	4	0	1,517
Ingresos por método de participación	217,264	536,252	1	753,517
Activos				
Propiedades, planta y equipo	758,368	0	0	758,368
Activos intangibles (2)	708,418	0	0	708,418
Impuesto a las ganancias diferido	\$ 358,739	0	0	358,739

	31 de diciembre de 2015			
	Colombia	Panamá	Otros (3)	Total
Ingresos del Período				
Ingresos por la actividad bancaria (1)	\$ 2,136,914	0	0	2,136,914
Ingresos por dividendos	0	7	0	7
Ingresos por método de participación	147,635	491,665	1	639,301
Activos				
Propiedades, planta y equipo	768,854	0	0	768,854
Activos intangibles (2)	660,733	0	0	660,733
Impuesto a las ganancias diferido	\$ 798,529	0	0	798,529

(1) Incluye Operación Bancaria los Ingresos por Intereses, neto; Ingresos por Comisiones, Neto; Utilidad (pérdida) sobre instrumentos financieros derivativos de negociación, neta; Utilidad sobre inversiones, neta; Utilidad por Operaciones de Cambio, neto; Utilidad (pérdida) sobre Instrumentos Financieros Derivativos de Negociación, Neta y Otros.

(2) Incluye Plusvalía y Otros Activos Intangibles.

(3) Lo referente a Bogotá Finance Corporation.

El Banco pone a disposición de sus clientes a través de sus canales un amplio portafolio de productos y servicios para cubrir sus necesidades financieras, productos de diferentes plazos y modalidades principalmente: Activos como Cartera y Leasing Comercial, Consumo, Hipotecaria y Microcrédito.

Adicionalmente, ofrece una variedad de Servicios relacionados con Servicios Bancarios los cuales involucran Red de Oficinas (ver nota 30), dispersión de Fondos, Tarjeta de Crédito, Tarjeta Débito, Recaudos, Operaciones de Crédito, Cartas de Crédito, Avaes y Garantías, Giros Directos y Cobranzas, Internet y Servilínea, entre otros.

Durante el primer semestre de 2016 el Banco no presenta concentración de ingresos en clientes con una participación superior al 10% con respecto a los ingresos de las actividades ordinarias. Para este propósito, se considera un solo cliente aquellos, diferentes de partes relacionadas, que están bajo control común con base en la información disponible en el Banco.

Nota 10 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Moneda Legal		
Caja	\$ 1,674,396	1,633,057
Banco de la República	1,995,670	2,032,741
Bancos y otras entidades financieras	1,533	1,277
Canje	828	772
Subtotal	3,672,427	3,667,847
Moneda Extranjera		
Caja	8,164	9,944
Bancos y otras entidades financieras	2,593,216	2,249,651
Subtotal	2,601,380	2,259,595
Total	\$ 6,273,807	5,927,442

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Calidad crediticia		
Deuda soberana	1,995,670	2,032,741
Grado de inversión	2,594,750	2,250,928
Sin calificación	1,683,387	1,643,773
Total	\$ 6,273,807	5,927,442

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el encaje legal en Colombia es del 11% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 4.5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, 0% para mayores de 18 meses.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$3,238,176 y \$3,306,560, respectivamente.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses al 30 de junio de 2016 es \$314,908 y \$180,608, respectivamente.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 11 - Activos financieros de inversión

11.1 Inversiones negociables

El saldo de activos financieros en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Instrumentos representativos de deuda		
En pesos Colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 175,172	186,115
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	25,987	27,419
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	115,890	75,591
Otros	45,736	55,766
Subtotal	362,785	344,891
Moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	20,721	21,854
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	103,206	131,615
Subtotal	123,927	153,469
Total instrumentos representativos de deuda	486,712	498,360
Instrumentos de patrimonio		
Con cambios en resultados		
Fondos de Inversión colectiva	265	258
Total activos financieros en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 486,977	498,618

Calidad crediticia de inversiones negociables

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Especulativo	\$ 74,037	68,080
Grado de Inversión	412,940	430,538
	\$ 486,977	498,618

Bandas de tiempo de inversiones negociables

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Hasta 1 mes	\$ 58,014	152
Más de 1 mes y no más de 3 meses	22,735	26,434
Más de 3 meses y no más de 1 año	77,994	85,988
Más de 1 año y no más de 5 años	275,372	220,132
Más de 5 años y no más de 10 años	50,141	132,519
Más de 10 años	2,456	33,135
	\$ 486,712	498,360

11.2 Inversiones disponibles para la venta

El saldo de activos financieros en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Instrumentos representativos de deuda		
En pesos Colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2,825,102	2,842,268
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	23,220	24,679
Subtotal	2,848,322	2,866,947
Moneda Extranjera		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	92,057	114,391
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	195,752	240,412
Subtotal	287,809	354,803
Total instrumentos representativos de deuda	3,136,131	3,221,750

(Continúa)

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Instrumentos de patrimonio		
Con cambios en el patrimonio		
Acciones corporativas en pesos Colombianos	25,602	29,061
Fondos de Inversión colectiva en pesos Colombianos	166	0
Acciones corporativas en moneda Extranjera	160	170
Total Instrumentos de patrimonio	25,928	29,231
Total activos financieros en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 3,162,059	3,250,981

Calidad crediticia de inversiones disponibles para la venta

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Especulativo	57,844	9,704
Grado de Inversión	3,078,453	3,212,323
Sin calificación o no Disponible	25,762	28,954
	3,162,059	3,250,981

Bandas de tiempo de inversiones disponibles para la venta

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Hasta 1 mes	\$ 0	1,285
Más de 1 mes y no más de 3 meses	0	20,934
Más de 3 meses y no más de 1 año	67,460	196,167
Más de 1 año y no más de 5 años	1,824,818	1,799,054
Más de 5 años y no más de 10 años	1,110,886	1,080,739
Más de 10 años	132,967	123,571
	\$ 3,136,131	3,221,750

11.3 Reclasificación de inversiones

En atención con lo establecido en el literal a) del numeral 4.2 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera que dispone la reclasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables, al 30 de junio de 2016 no se presentaron reclasificaciones y al 31 de diciembre de 2015 se presentó una reclasificación de \$114,030 correspondientes a TES, con un efecto en resultados de \$850.

11.4 Inversiones hasta el vencimiento

El saldo de activos financieros en inversiones hasta el vencimiento al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Instrumentos representativos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	\$ 0	9,327
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	1,052,484	1,085,781
Subtotal	1,052,484	1,095,108
En moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros	23,577	31,865
Total instrumentos representativos de deuda	\$ 1,076,061	1,126,973

(1) Al 30 de junio de 2016 se presenta una disminución con respecto al período anterior dado que las inversiones en títulos de reducción de deuda –TRD del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, vencieron el 12 de enero de 2016.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el portafolio de inversiones hasta el vencimiento no presenta títulos entregados en garantía.

Calidad crediticia de inversiones hasta el vencimiento

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Grado de Inversión	\$ 1,076,061	1,126,973

Bandas de tiempo de inversiones hasta el vencimiento

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Hasta 1 mes	\$ 39,318	365,294
Más de 1 mes y no más de 3 meses	0	19,186
Más de 3 meses y no más de 1 año	1,036,743	742,493
Total	\$ 1,076,061	1,126,973

11.5 Deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio

El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Saldo inicial	\$ 20,054	16,896
Deterioro (1)	585	846
Recuperación del deterioro	(97)	(44)
Reclasificación (2)	(1,394)	2,356
Saldo final	\$ 19,148	20,054

(1) Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se incluye deterioro por \$0 y \$407 respectivamente, el cual se encuentra registrado en deterioro de bienes recibidos en pago y restituidos.

(2) Al 30 de junio de 2016 se presenta una reclasificación de inversiones a Otros Activos correspondiente a derechos fiduciarios por \$2,400 y una reclasificación de Bienes Recibidos en Pago a Inversiones correspondiente a la participación accionaria sobre la compañía MAPANA S.A. por \$1,006. Al 31 de diciembre de 2015 se presenta una reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta correspondiente a acciones recibidas de ACCION FIDUCIARIA S.A.

11.6 Instrumentos financieros derivados

11.6.1 Instrumentos financieros derivados de negociación

La siguiente tabla expresa el valor razonable al final del período de los contratos forward de tasas de cambio y títulos, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y tasas de cambio, en que se encuentra comprometido el Banco.

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Derivados activos				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	\$ 1,036,663	74,026	2,585,158	250,537
Venta de moneda extranjera	(5,478,841)	250,846	(1,880,859)	63,767
Venta de títulos	0	0	(10,000)	29
	(4,442,178)	324,872	694,299	314,333
Swap				
Moneda extranjera	199,792	32,990	129,646	35,733
Tasa de interés	2,719,453	64,249	2,226,253	47,417
Otros (1)	(2,400)	690	(51,770)	87
	2,916,845	97,929	2,304,129	83,237
Contratos de futuros				
Compra de moneda	410,121	0	1,421,986	0
Venta de moneda	(713,114)	0	(266,130)	0
	(302,993)	0	1,155,856	0

(Continúa)

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Opciones de compra de moneda	434,450	15,321	258,086	38,327
Total derivados activos	(1,393,876)	438,122	4,412,370	435,897
Derivados pasivos				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	(5,212,385)	199,475	(1,860,640)	73,217
Venta de moneda extranjera	686,822	14,218	2,656,334	159,803
Venta de títulos	0	0	74,500	785
	(4,525,563)	213,693	870,194	233,805
Swap				
Moneda extranjera	361,141	147,141	432,171	199,589
Tasa de interés	2,441,825	58,861	2,513,595	39,792
Otros (1)	(55,322)	622	219	1
	2,747,644	206,624	2,945,985	239,382
Contratos de futuros				
De compra de moneda	(2,029,121)	0	(448,799)	0
De venta de moneda	162,006	0	283,452	0
	(1,867,115)	0	(165,347)	0
Opciones de compra en moneda	249,443	12,607	210,887	6,777
Total derivados pasivos	(3,395,591)	432,924	3,861,719	479,964
Posición neta	\$ 2,001,715	5,198	550,651	(44,067)

(1) Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el Banco tenía operaciones en el mercado de contado en transacciones moneda extranjera, representadas en operaciones activas \$622 y \$1 y operaciones pasivas \$690 y \$87 respectivamente.

La principal variación de los portafolios de negociación corresponde principalmente al manejo estratégico de cada portafolio debido a las condiciones dadas en el mercado por las negociaciones en las variaciones y altas fluctuaciones de la TRM y/o tasas de interés.

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tienen variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés, el paso del tiempo y otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el Banco tiene obligaciones para entregar activos financieros en títulos de tesorería o moneda extranjera con un valor razonable de \$432,924 y \$479,964 y recibir activos en títulos de tesorería o moneda extranjera con un valor razonable de \$ 438,122 y \$435,897, respectivamente.

11.6.2 Instrumentos financieros derivados de cobertura

Los instrumentos financieros derivados de cobertura al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Derivados activos de cobertura				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	\$ 366,336	884	119,680	3,556
Venta de moneda extranjera	(3,888,121)	399,505	(838,084)	27,091
	(3,521,785)	400,389	(718,404)	30,647
Contratos de futuros (1)				
Compra de moneda	8,757	0	72,438	0
Venta de moneda	(1,577,725)	0	(275,579)	0
	(1,568,968)	0	(203,141)	0
Total derivados activos de cobertura	(5,090,753)	400,389	(921,545)	30,647
Derivados pasivos de cobertura				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	(1,161,766)	65,058	(573,204)	16,129
Venta de moneda extranjera	411,580	10,932	3,566,547	294,111
	(750,186)	75,990	2,993,343	310,240
Contratos de futuros (1)				
Compra de moneda	(457,117)	0	(204,716)	0
Venta de moneda	0	0	1,666,070	0
	(457,117)	0	1,461,354	0
Total derivados pasivos de cobertura	(1,207,303)	75,990	4,454,697	310,240
Posición neta	\$ (3,883,450)	324,399	(5,376,242)	(279,593)

(1) En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.

Para el caso de los futuros la tasa de cambio dólar/peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio subyacente (TRM) publicada en el último día de la negociación.

Como los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Estos valores se actualizan diariamente de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en pérdidas y ganancias es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro.

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos derivados activos.

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Grado de Inversión	\$ 814,204	344,133
Especulativo	128	2,907
Sin Calificación o no Disponible	24,179	119,504
Total	\$ 838,511	466,544

El Banco ha decidido utilizar contabilidad de cobertura de sus inversiones en las Filiales y Agencias del exterior con instrumentos no derivados (obligaciones en moneda extranjera) y con operaciones de derivados, tal como lo establecen los párrafos 72 y 78 de la NIC 39.

Estas operaciones tienen por objeto proteger el Banco del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus filiales y agencias en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, es parte de la inversión neta del exterior.

La forma en que se registra en libros los derivados financieros de cobertura depende del tipo de cobertura en el que esté implicado.

Las ganancias o pérdidas por tasa de cambio de la inversión en subsidiarias o filiales o bien aquellas ganancias o pérdidas por tasa de cambio que no son completamente eliminadas en la consolidación con sucursales extranjeras, se registran en otro resultado integral (ORI).

Instrumentos de cobertura no derivados: De acuerdo con lo establecido en el párrafo 72 de NIC 39, un activo o un pasivo financiero que no sean derivados, sólo pueden designarse como instrumento de cobertura en el caso de cobertura de riesgo en moneda extranjera. Así mismo, una proporción de un instrumento de cobertura completo, tal como el 50% del importe nominal, puede ser designada como instrumento de cobertura en una relación de cobertura.

Por lo anterior, operaciones de endeudamiento externo, son susceptibles de ser designadas de cobertura de la inversión en filiales y agencias del exterior.

Los efectos de las variaciones en la tasa de cambio peso/dólar generadas por la deuda en USD designados como instrumentos de cobertura, son registrados en otros resultados integrales.

Instrumentos derivados de cobertura: La Junta Directiva del Banco, cumpliendo con su política de proteger el estado de situación financiera del riesgo cambiario en las posiciones estructurales de sus filiales y agencias en el exterior, autorizó la designación como

instrumentos de cobertura de una serie de operaciones de derivados, que se encuentran claramente identificados en el aplicativo utilizado para su registro y valoración, con el propósito de cubrirse contra cambios adversos del dólar frente al peso de la inversión indicada anteriormente.

El ítem cubierto a través de derivados forwards, es la parte de la inversión en el extranjero no cubierta con deuda externa.

Los activos y pasivos de dicha estrategia son convertidos de dólares a la moneda funcional del Banco a la tasa representativa del mercado certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que genera una utilidad o pérdida en cambios.

Al ser las obligaciones en la misma moneda (USD) en la cual están registradas las inversiones en el exterior, la cobertura se considera perfecta.

Uso de Contabilidad de Cobertura

En el desarrollo de la política de manejo de riesgos se utilizó contabilidad de cobertura en la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cobertura de inversiones netas de negocios en el extranjero

La variación en la fluctuación del peso Colombiano frente el dólar americano se incluye a continuación:

Fecha	Valor de US 1	Variación
30 de junio de 2015	2,598.68	
31 de diciembre de 2015	3,149.47	550.79
30 de junio de 2016	2,919.01	(230.46)

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el detalle de las coberturas efectuadas a estas inversiones antes de impuestos:

Detalle de la inversión	30 de junio de 2016						
	Millones de dólares americanos			Millones de pesos colombianos			
	Valor de la inversión	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera	Valor de la cobertura en contratos forward y futuros	Diferencia en cambio inversiones en subsidiarias	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Diferencia en cambio de contratos forward y futuros	Neto
Leasing Bogotá Panamá	\$ 3,312	(2,074)	(1,231)	1,536,817	(299,464)	(1,237,503)	(150)
Otras filiales y agencias Banco de Bogotá (1)	95	0	(93)	48,631	0	(46,691)	1,940
Total	\$ 3,407	(2,074)	(1,324)	1,585,448	(299,464)	(1,284,194)	1,790

Detalle de la inversión	31 de diciembre de 2015						
	Millones de dólares americanos			Millones de pesos colombianos			
	Valor de la inversión	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera	Valor de la cobertura en contratos forward y futuros	Diferencia en cambio inversiones en subsidiarias	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Diferencia en cambio de contratos forward y futuros	Neto
Leasing Bogotá Panamá	\$ 3,165	(1,493)	(1,675)	2,292,987	(677,722)	(1,615,327)	(62)
Otras filiales y agencias Banco de Bogotá (1)	87	0	(88)	70,142	0	(68,020)	2,122
Total	\$ 3,252	(1,493)	(1,763)	2,363,129	(677,722)	(1,683,347)	2,060

(1) Incluye Banco de Bogotá Panamá, Banco Bogotá Finance, Ficentro y aporte en las sucursales extranjeras Miami, Nueva York y Nassau.

El tratamiento contable del instrumento de cobertura se realizó de manera coherente con el cambio en la política contable de la partida cubierta, descrito en la Nota 4.9b.

Nota 12 - Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial, consumo, hipotecaria para vivienda y microcrédito, teniendo en cuenta que esta es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera en el nuevo Catálogo Único de Información Financiera “CUIF”, sin embargo, teniendo en cuenta la importancia que representa en el Banco la cartera de leasing financiero, para efectos de revelación se ha hecho la separación de estos créditos en todos los cuadros de la nota de acuerdo con el siguiente detalle de reclasificación:

Modalidad	30 de junio de 2016		
	Cartera de créditos	Arrendamiento financiero	Saldo según revelación
Comercial	\$ 36,593,101	2,787,865	39,380,966
Consumo	9,240,393	22,750	9,263,143
Microcrédito	369,748	0	369,748
Vivienda	1,914,042	262,786	2,176,828
Total cartera	\$ 48,117,284	3,073,401	51,190,685

Modalidad	31 de diciembre de 2015		
	Cartera de créditos	Arrendamiento financiero	Saldo según revelación
Comercial	\$ 34,592,757	2,727,935	37,320,692
Consumo	8,961,804	22,791	8,984,595
Microcrédito	373,348	0	373,348
Vivienda	1,728,742	223,552	1,952,294
Total cartera	\$ 45,656,651	2,974,278	48,630,929

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	30 de junio de 2016						Total
	Garantía idónea			Otras garantías			
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Comercial	\$ 14,997,963	130,054	601	23,401,819	295,879	554,650	39,380,966
Consumo	968,642	7,392	205	8,170,941	103,402	12,561	9,263,143
Microcrédito	120,671	128	0	239,681	6,974	2,294	369,748
Vivienda	2,163,359	12,008	1,461	0	0	0	2,176,828
Total cartera bruta	18,250,635	149,582	2,267	31,812,441	406,255	569,505	51,190,685
Provisión	(365,607)	(3,107)	(427)	(1,218,335)	(55,531)	(14,027)	(1,657,034)
Total cartera neta	\$ 17,885,028	146,475	1,840	30,594,106	350,724	555,478	49,533,651

	31 de diciembre de 2015						Total
	Garantía idónea			Otras garantías			
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Comercial	\$ 12,496,589	89,510	4,397	24,205,950	239,442	284,804	37,320,692
Consumo	930,684	6,433	174	7,938,875	97,458	10,971	8,984,595
Microcrédito	124,031	130	1	240,238	7,014	1,934	373,348
Vivienda	1,941,501	9,577	1,216	0	0	0	1,952,294
Total cartera bruta	15,492,805	105,650	5,788	32,385,063	343,914	297,709	48,630,929
Provisión	(310,748)	(2,319)	(374)	(1,242,837)	(54,651)	(14,042)	(1,624,971)
Total cartera neta	\$ 15,182,057	103,331	5,414	31,142,226	289,263	283,667	47,005,958

A continuación se muestra la distribución de la cartera por líneas de crédito:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Préstamos ordinarios	\$ 39,788,727	37,396,754
Préstamos con recursos de otras entidades	1,407,461	1,381,213
Factoring sin recurso	29,033	46,926
Cartas de crédito cubiertas	112,411	81,953
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	200,364	143,657
Descuentos	13,286	283,900
Tarjetas de crédito	2,523,837	2,432,533
Reintegros anticipados	233,186	181,504
Préstamos a microempresas y pymes	256,068	233,887
Microcréditos	369,748	364,269
Cartera hipotecaria para vivienda	1,859,104	1,664,541
Créditos a empleados	48,973	63,929
Bienes inmuebles dados en leasing	1,319,514	1,259,561
Bienes muebles dados en leasing	1,753,887	1,683,277
Avales y garantías cubiertas	0	1,768
Créditos a constructores	628,326	628,196
Otros	646,760	783,061
Subtotal	51,190,685	48,630,929
Provisión	(1,657,034)	(1,624,971)
Total	\$ 49,533,651	47,005,958

A continuación se presenta la clasificación de cartera de créditos por tipo de riesgo:

	Garantía idónea					
	30 de junio de 2016					
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Provisión		
Capital				Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Comercial						
A - Normal	\$ 11,153,887	105,889	89	138,602	1,366	5
B - Aceptable	732,647	14,302	72	18,422	397	6
C - Apreciable	351,735	2,236	0	37,499	268	0
D - Significativo	86,376	68	3	38,374	68	3
E - Incobrable	7,079	0	0	7,079	0	0
Subtotal	12,331,724	122,495	164	239,976	2,099	14
Consumo						
A - Normal	897,089	7,044	161	14,012	105	8
B - Aceptable	13,786	230	32	666	8	1
C - Apreciable	14,008	22	1	2,287	3	0
D - Significativo	19,188	8	6	10,242	8	6
E - Incobrable	3,280	2	0	3,280	2	0
Subtotal	947,351	7,306	200	30,487	126	15
Microcrédito						
A - Normal	105,013	128	0	1,050	1	0
B - Aceptable	4,101	0	0	131	0	0
C - Apreciable	2,400	0	0	480	0	0
D - Significativo	1,664	0	0	832	0	0
E - Incobrable	7,493	0	0	7,493	0	0
Subtotal	120,671	128	0	9,986	1	0
Vivienda						
A - Normal	1,874,156	10,435	1,066	18,742	215	76
B - Aceptable	11,137	98	20	464	79	18
C - Apreciable	7,373	65	39	777	56	33
D - Significativo	4,285	63	43	1,534	63	43
E - Incobrable	5,095	89	78	2,391	89	78
Subtotal	1,902,046	10,750	1,246	23,908	502	248

(Continúa)

	Garantía idónea					
	30 de junio de 2016					
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Provisión		
Capital				Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Leasing financiero Comercial						
A - Normal	2,473,083	7,057	239	29,703	96	6
B - Aceptable	109,622	223	70	3,171	8	3
C - Apreciable	51,269	275	119	6,901	217	118
D - Significativo	30,326	3	9	16,276	3	9
E - Incobrable	1,939	1	0	1,907	1	0
Subtotal	2,666,239	7,559	437	57,958	325	136
Leasing financiero Consumo						
A - Normal	20,162	86	5	256	1	0
B - Aceptable	521	0	0	15	0	0
C - Apreciable	148	0	0	25	0	0
D - Significativo	437	0	0	197	0	0
E - Incobrable	23	0	0	23	0	0
Subtotal	21,291	86	5	516	1	0
Leasing financiero habitacional						
A - Normal	259,189	1,218	204	2,592	13	3
B - Aceptable	1,000	12	4	32	12	4
C - Apreciable	727	19	3	73	19	3
D - Significativo	397	9	4	79	9	4
Subtotal	261,313	1,258	215	2,776	53	14
Total	\$ 18,250,635	149,582	2,267	365,607	3,107	427

	Otras garantías					
	30 de junio de 2016					
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Provisión		
Capital				Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Comercial						
A - Normal	\$ 22,034,892	233,260	546,375	348,142	122	1,361
B - Aceptable	491,661	8,316	290	3,794	991	139
C - Apreciable	410,825	12,381	7	40,864	8,482	7
D - Significativo	230,182	12,482	1,412	156,981	12,482	1,412
E - Incobrable	141,473	10,911	4,251	139,590	10,911	4,251
Subtotal	23,309,033	277,350	552,335	689,371	32,988	7,170

(Continúa)

	Otras garantías					
	30 de junio de 2016					
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Provisión		
Capital				Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Consumo						
A - Normal	7,537,626	83,548	9,441	239,509	3,560	1,442
B - Aceptable	188,923	5,251	501	12,429	1,095	204
C - Apreciable	187,605	4,784	387	20,143	3,670	350
D - Significativo	208,056	7,584	929	158,649	7,584	929
E - Incobrable	47,613	2,126	1,162	47,588	2,126	1,162
Subtotal	8,169,823	103,293	12,420	478,318	18,035	4,087
Microcrédito						
A - Normal	213,244	5,997	1,048	2,132	300	504
B - Aceptable	6,407	215	126	205	215	115
C - Apreciable	3,826	122	102	765	122	95
D - Significativo	3,015	102	123	1,507	102	123
E - Incobrable	13,189	538	895	13,189	538	895
Subtotal	239,681	6,974	2,294	17,798	1,277	1,732
Leasing financiero Comercial						
A - Normal	69,488	13,822	1,197	3,240	227	45
B - Aceptable	12,460	1,550	126	321	89	11
C - Apreciable	3,288	1,252	537	317	989	492
D - Significativo	5,786	1,342	228	2,378	1,342	228
E - Incobrable	1,764	563	227	1,764	563	227
Subtotal	92,786	18,529	2,315	8,020	3,210	1,003
Leasing financiero Consumo						
A - Normal	998	76	96	14	1	2
B - Aceptable	0	14	4	0	2	1
C - Apreciable	0	1	15	0	0	6
D - Significativo	87	16	18	86	16	18
E - Incobrable	33	2	8	33	2	8
Subtotal	1,118	109	141	133	21	35
Provisión general	0	0	0	24,695	0	0
Total	\$ 31,812,441	406,255	569,505	1,218,335	55,531	14,027

	Garantía idónea					
	31 de diciembre de 2015					
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Provisión		
Capital				Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Comercial						
A - Normal	\$ 10,456,806	80,552	79	130,488	1,042	4
B - Aceptable	334,712	2,777	57	9,007	96	4
C - Apreciable	348,538	1,360	41	36,787	150	6
D - Significativo	79,145	209	5	34,728	116	1
E - Incobrable	12,101	0	0	11,995	0	0
Subtotal	11,231,302	84,898	182	223,005	1,404	15
Consumo						
A - Normal	870,548	6,113	129	13,761	91	6
B - Aceptable	12,474	201	31	625	8	1
C - Apreciable	10,806	27	1	1,768	3	0
D - Significativo	17,506	9	5	9,697	5	4
E - Incobrable	649	0	0	649	0	0
Subtotal	911,983	6,350	166	26,500	107	11
Microcrédito						
A - Normal	109,843	130	1	1,098	1	0
B - Aceptable	3,763	0	0	120	0	0
C - Apreciable	2,244	0	0	449	0	0
D - Significativo	1,520	0	0	760	0	0
E - Incobrable	6,661	0	0	6,661	0	0
Subtotal	124,031	130	1	9,088	1	0
Vivienda						
A - Normal	1,697,348	8,414	911	16,974	132	23
B - Aceptable	7,671	67	23	461	67	23
C - Apreciable	8,062	102	48	891	102	48
D - Significativo	3,176	55	36	715	49	36
E - Incobrable	2,737	53	39	1,213	53	39
Subtotal	1,718,994	8,691	1,057	20,254	403	169
Leasing financiero Comercial						
A - Normal	1,145,145	3,266	4,082	15,690	54	47
B - Aceptable	57,285	312	2	1,576	10	0
C - Apreciable	53,158	1,023	122	5,384	287	120
D - Significativo	7,781	7	9	4,589	6	5
E - Incobrable	1,918	4	0	1,918	4	0
Subtotal	1,265,287	4,612	4,215	29,157	361	172

(Continúa)

	Garantía idónea					
	31 de diciembre de 2015					
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Provisión		
Capital				Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Leasing financiero Consumo						
A - Normal	18,325	83	8	327	1	0
B - Aceptable	22	0	0	1	0	0
C - Apreciable	136	0	0	14	0	0
D - Significativo	218	0	0	108	0	0
Subtotal	18,701	83	8	450	1	0
Leasing financiero habitacional						
A - Normal	220,955	854	154	2,210	10	2
B - Aceptable	1,038	21	2	33	21	2
C - Apreciable	514	11	3	51	11	3
Subtotal	222,507	886	159	2,294	42	7
Total	\$ 15,492,805	105,650	5,788	310,748	2,319	374

	Otras garantías					
	31 de diciembre de 2015					
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Provisión		
Capital				Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Comercial						
A - Normal	\$ 21,472,977	183,869	272,215	315,155	3,186	261
B - Aceptable	393,228	4,049	450	14,723	994	131
C - Apreciable	531,154	10,821	718	72,732	8,316	581
D - Significativo	202,873	12,479	4,882	136,438	12,199	4,863
E - Incobrable	173,118	11,733	1,809	170,994	7,146	1,809
Subtotal	22,773,350	222,951	280,074	710,042	31,841	7,645
Consumo						
A - Normal	7,341,385	79,253	7,434	205,843	5,340	1,075
B - Aceptable	172,246	4,433	403	21,319	1,966	173
C - Apreciable	168,763	4,250	569	32,560	3,446	495
D - Significativo	192,007	6,799	1,776	147,240	6,733	1,767
E - Incobrable	60,693	2,643	651	60,689	2,643	651
Subtotal	7,935,094	97,378	10,833	467,651	20,128	4,161

(Continúa)

	Otras garantías					
	31 de diciembre de 2015					
	Capital	Interés y componente financiero	Otros conceptos	Provisión		
Capital				Interés y componente financiero	Otros conceptos	
Microcrédito						
A - Normal	216,401	6,120	598	2,164	272	180
B - Aceptable	6,250	246	98	200	244	98
C - Apreciable	3,349	109	86	670	109	86
D - Significativo	2,496	101	87	1,248	101	87
E - Incobrable	11,742	438	1,065	11,742	438	1,064
Subtotal	240,238	7,014	1,934	16,024	1,164	1,515
Leasing financiero Comercial						
A - Normal	1,365,204	13,699	3,804	17,492	216	91
B - Aceptable	39,564	960	96	1,306	42	8
C - Apreciable	23,061	886	267	3,332	323	61
D - Significativo	2,669	445	286	2,216	422	259
E - Incobrable	2,102	501	277	2,102	501	277
Subtotal	1,432,600	16,491	4,730	26,448	1,504	696
Leasing financiero Consumo						
A - Normal	3,657	65	112	67	2	5
B - Aceptable	0	1	1	0	0	0
C - Apreciable	39	6	10	7	4	5
D - Significativo	85	8	15	85	8	15
Subtotal	3,781	80	138	159	14	25
Provisión general	0	0	0	22,513	0	0
Total	\$ 32,385,063	343,914	297,709	1,242,837	54,651	14,042

12.1 Cartera por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

Sector es económicos	30 de junio de 2016						
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Total	% Part
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 1,072,441	161,617	27,157	21,801	103,384	1,386,400	3%
Explotación de minas y canteras	1,111,345	9,164	322	2,269	63,391	1,186,491	2%
Industrias manufactureras	6,619,182	150,563	42,228	31,417	625,335	7,468,725	15%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,023,664	598	70	95	3,002	3,027,429	6%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	151,163	5,030	1,307	506	28,800	186,806	0%

(Continúa)

Sector es económicos	30 de junio de 2016						
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Total	% Part
Construcción	3,607,402	96,699	3,669	20,427	187,634	3,915,831	8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	5,659,036	662,425	182,005	129,085	409,658	7,042,209	14%
Transporte y almacenamiento	3,481,450	300,312	12,904	59,007	567,387	4,421,060	9%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	244,706	69,236	22,809	16,786	30,303	383,840	1%
Información y comunicaciones	706,506	23,277	3,190	5,446	18,228	756,647	1%
Actividades financieras y de seguros	4,089,034	9,812	192	3,867	22,282	4,125,187	8%
Actividades inmobiliarias	1,055,076	32,020	607	6,682	194,337	1,288,722	3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,528,189	637,846	21,080	216,730	121,895	2,525,740	5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	803,240	35,538	3,872	7,311	70,439	920,400	2%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria		0	15	0	6,401	1,234,718	2%
Enseñanza	313,225	19,921	768	7,229	60,121	401,264	1%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	748,855	71,871	1,000	30,376	269,376	1,121,478	2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	68,947	170,793	1,188	2,245	7,298	250,471	0%
Otras actividades de servicios	643,068	31,916	9,771	7,783	19,519	712,057	1%
Actividades de los hogares como empleadores	10	452	26	0	0	488	0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1,124	221	5	76	0	1,426	0%
Asalariados	346,205	6,485,015	32,578	1,290,597	233,397	8,387,792	16%
Rentistas de capital	90,931	266,067	2,985	54,307	31,214	445,504	1%
Total	\$ 36,593,101	9,240,393	369,748	1,914,042	3,073,401	51,190,685	100%

Sector es económicos	31 de diciembre de 2015						
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Total	% Part
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 1,077,558	164,636	25,723	19,447	106,744	1,394,108	3%
Explotación de minas y canteras	1,193,914	9,388	318	2,456	69,277	1,275,353	3%
Industrias manufactureras	5,940,874	150,743	41,496	28,692	580,847	6,742,652	14%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,725,916	538	78	97	2,900	2,729,529	5%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	153,491	5,276	1,341	512	24,358	184,978	0%
Construcción	3,451,876	93,073	3,697	16,887	192,103	3,757,636	8%

(Continúa)

Sector es económicos	31 de diciembre de 2015						
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Total	% Part
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	244,499	67,955	22,617	13,368	31,065	379,504	1%
Información y comunicaciones	737,006	22,843	3,222	5,279	17,096	785,446	2%
Actividades financieras y de seguros	3,301,446	9,686	151	3,548	25,973	3,340,804	7%
Actividades inmobiliarias	1,027,990	30,754	588	5,447	174,647	1,239,426	2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,800,023	638,563	22,644	192,920	128,218	2,782,368	6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	643,555	33,610	3,701	6,409	91,392	778,667	2%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,165,144	0	6	0	754	1,165,904	2%
Enseñanza	285,827	19,841	832	6,193	42,871	355,564	1%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	609,379	72,455	969	28,746	263,408	974,957	2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	62,785	157,410	1,140	1,546	6,741	229,622	1%
Otras actividades de servicios	307,863	33,643	9,796	5,860	12,356	369,518	1%
Actividades de los hogares como empleadores	19	482	13	0	0	514	0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	28,536	187	22	0	0	28,745	0%
Asalariados	407,185	6,233,356	35,485	1,171,062	209,037	8,056,125	16%
Rentistas de capital	98,483	270,309	2,926	52,260	28,641	452,619	1%
Total	\$ 34,592,757	8,961,804	373,348	1,728,742	2,974,278	48,630,929	100 %

12.2 Cartera por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por zona geográfica:

	Garantía idónea - 30 de junio de 2016					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 16,115	118	1	541	13	0
Región Andina	10,982,115	106,694	145	216,100	1,839	12
Región Caribe	1,000,017	12,623	16	16,703	195	2
Región Insular	13,094	52	0	191	1	0
Región Orinoquía	302,623	2,944	2	5,790	49	0
Región Pacífica	17,760	64	0	651	2	0
Subtotal	12,331,724	122,495	164	239,976	2,099	14
Consumo						
Región Amazónica	2,396	27	0	44	1	0
Región Andina	881,681	6,662	179	27,782	115	14

(Continúa)

	Garantía idónea - 30 de junio de 2016					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Región Caribe	57,061	560	20	2,163	9	1
Región Insular	143	1	0	5	0	0
Región Orinoquía	5,331	52	1	380	1	0
Región Pacífica	739	4	0	113	0	0
Subtotal	947,351	7,306	200	30,487	126	15
Microcrédito						
Región Amazónica	1,658	3	0	141	0	0
Región Andina	90,115	99	0	7,405	1	0
Región Caribe	19,640	21	0	1,641	0	0
Región Insular	238	0	0	33	0	0
Región Orinoquía	7,600	5	0	643	0	0
Región Pacífica	1,420	0	0	123	0	0
Subtotal	120,671	128	0	9,986	1	0
Vivienda						
Región Amazónica	3,423	20	2	37	2	0
Región Andina	1,625,699	9,184	1,024	20,673	403	206
Región Caribe	214,975	1,208	173	2,482	70	31
Región Insular	1,304	6	1	13	0	0
Región Orinoquía	54,230	321	45	679	27	11
Región Pacífica	2,415	11	1	24	0	0
Subtotal	1,902,046	10,750	1,246	23,908	502	248
Leasing financiero comercial						
Región Amazónica	1,921	5	0	81	0	0
Región Andina	2,383,846	6,923	431	39,970	312	133
Región Caribe	251,466	527	4	16,270	9	2
Región Insular	135	0	0	5	0	0
Región Orinoquía	22,636	85	1	1,404	3	1
Región Pacífica	6,235	19	1	228	1	0
Subtotal	2,666,239	7,559	437	57,958	325	136
Leasing financiero consumo						
Región Amazónica	20	0	0	0	0	0
Región Andina	19,934	84	5	443	1	0
Región Caribe	1,282	2	0	72	0	0
Región Orinoquía	55	0	0	1	0	0
Subtotal	21,291	86	5	516	1	0
Leasing financiero vivienda						
Región Andina	231,384	1,108	170	2,455	45	13
Región Caribe	26,648	130	44	288	8	1
Región Orinoquía	2,465	17	1	25	0	0
Región Pacífica	816	3	0	8	0	0
Subtotal	261,313	1,258	215	2,776	53	14
Total	\$18,250,635	149,582	2,267	365,607	3,107	427

Otras garantías - 30 de junio de 2016

	Otras garantías - 30 de junio de 2016					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 12,813	556	194	1,751	187	95
Región Andina	17,651,073	218,916	549,529	568,739	28,385	5,450
Región Caribe	2,268,562	32,191	1,727	64,722	3,087	1,151
Región Insular	6,144	139	7	187	5	1
Región Orinoquía	109,277	3,228	788	9,001	934	418
Región Pacífica	23,961	344	90	1,762	109	55
Miami	1,755,487	11,978	0	24,731	151	0
Nueva York	1,374,250	9,211	0	16,553	111	0
Panamá	107,466	787	0	1,925	19	0
Subtotal	23,309,033	277,350	552,335	689,371	32,988	7,170
Consumo						
Región Amazónica	53,190	767	80	3,738	148	27
Región Andina	7,086,065	86,930	10,463	395,804	14,405	3,360
Región Caribe	687,884	10,412	1,309	51,649	2,303	465
Región Insular	14,601	208	20	719	28	5
Región Orinoquía	263,470	4,059	439	21,751	969	189
Región Pacífica	64,613	917	109	4,657	182	41
Subtotal	8,169,823	103,293	12,420	478,318	18,035	4,087
Microcrédito						
Región Amazónica	2,821	85	28	232	18	19
Región Andina	192,686	5,528	1,696	13,639	992	1,293
Región Caribe	28,215	863	393	2,460	160	298
Región Insular	246	10	3	33	1	2
Región Orinoquía	13,968	429	146	1,271	90	100
Región Pacífica	1,745	59	28	163	16	20
Subtotal	239,681	6,974	2,294	17,798	1,277	1,732
Leasing financiero comercial						
Región Amazónica	0	14	5	0	1	0
Región Andina	64,522	15,477	2,042	6,349	2,092	889
Región Caribe	22,442	2,783	134	1,583	1,044	25
Región Insular	293	0	0	10	0	0
Región Orinoquía	5,311	226	110	71	67	87
Región Pacífica	218	29	24	7	6	2
Subtotal	92,786	18,529	2,315	8,020	3,210	1,003
Leasing financiero consumo						
Región Andina	971	100	134	131	18	32
Región Caribe	147	9	7	2	3	3
Subtotal	1,118	109	141	133	21	35
Provisión general	0	0	0	24,695	0	0
Total	\$ 31,812,441	406,255	569,505	1,218,335	55,531	14,027

	Garantía idónea - 31 de diciembre de 2015					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 16,998	105	0	702	4	0
Región Andina	9,861,363	72,810	165	199,598	1,218	13
Región Caribe	1,022,999	9,503	14	16,131	134	2
Región Insular	12,871	48	0	166	1	0
Región Orinoquía	295,908	2,341	3	5,579	45	0
Región Pacífica	21,163	91	0	829	2	0
Subtotal	11,231,302	84,898	182	223,005	1,404	15
Consumo						
Región Amazónica	1,688	16	0	37	0	0
Región Andina	852,625	5,828	149	24,842	99	10
Región Caribe	51,366	443	16	1,224	7	1
Región Insular	136	3	0	4	0	0
Región Orinoquía	5,038	47	1	328	1	0
Región Pacífica	1,130	13	0	65	0	0
Subtotal	911,983	6,350	166	26,500	107	11
Microcrédito						
Región Amazónica	1,732	2	1	140	0	0
Región Andina	93,129	105	0	6,749	1	0
Región Caribe	20,115	15	0	1,633	0	0
Región Insular	218	0	0	7	0	0
Región Orinoquía	7,557	8	0	452	0	0
Región Pacífica	1,280	0	0	107	0	0
Subtotal	124,031	130	1	9,088	1	0
Vivienda						
Región Amazónica	3,488	14	2	35	0	0
Región Andina	1,476,641	7,484	886	17,404	334	145
Región Caribe	188,228	936	133	2,245	52	18
Región Insular	1,250	5	1	13	0	0
Región Orinoquía	46,946	241	34	533	17	6
Región Pacífica	2,441	11	1	24	0	0
Subtotal	1,718,994	8,691	1,057	20,254	403	169
Leasing financiero comercial						
Región Amazónica	1,528	3	0	53	0	0
Región Andina	1,098,476	3,151	4,191	22,733	260	170
Región Caribe	138,088	1,300	16	5,101	96	1
Región Insular	1,466	7	0	12	0	0
Región Orinoquía	20,788	124	2	1,064	4	1
Región Pacífica	4,941	27	6	194	1	0
Subtotal	1,265,287	4,612	4,215	29,157	361	172
Leasing financiero consumo						
Región Andina	17,686	79	8	432	1	0
Región Caribe	953	3	0	17	0	0
Región Orinoquía	62	1	0	1	0	0
Subtotal	18,701	83	8	450	1	0

(Continúa)

	Garantía idónea - 31 de diciembre de 2015					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Leasing financiero vivienda						
Región Andina	199,226	805	146	2,059	37	7
Región Caribe	20,285	72	12	205	5	0
Región Orinoquía	2,326	8	1	23	0	0
Región Pacífica	670	1	0	7	0	0
Subtotal	222,507	886	159	2,294	42	7
Total	\$15,492,805	105,650	5,788	310,748	2,319	374

	Otras garantías - 31 de diciembre de 2015					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 13,373	514	220	1,802	203	108
Región Andina	17,061,915	171,697	277,506	594,808	27,173	5,975
Región Caribe	2,016,495	24,681	1,539	58,201	3,076	1,111
Región Insular	4,173	54	7	176	7	4
Región Orinoquía	118,050	2,906	735	9,487	1,004	392
Región Pacífica	21,985	263	67	1,642	90	55
Miami	1,808,952	12,716	0	22,619	159	0
Nueva York	1,612,745	9,702	0	19,427	117	0
Panamá	115,662	418	0	1,880	12	0
Subtotal	22,773,350	222,951	280,074	710,042	31,841	7,645
Consumo						
Región Amazónica	52,217	677	82	3,701	156	32
Región Andina	6,885,093	82,666	9,026	389,257	16,280	3,494
Región Caribe	665,901	9,366	1,184	49,825	2,540	419
Región Insular	14,621	190	20	822	34	5
Región Orinoquía	257,168	3,628	413	19,884	940	173
Región Pacífica	60,094	851	108	4,162	178	38
Subtotal	7,935,094	97,378	10,833	467,651	20,128	4,161
Microcrédito						
Región Amazónica	2,992	90	20	215	18	14
Región Andina	194,087	5,587	1,439	12,510	922	1,134
Región Caribe	27,133	870	352	2,177	143	279
Región Insular	227	8	2	7	1	1
Región Orinoquía	14,182	409	103	954	72	72
Región Pacífica	1,617	50	18	161	8	15
Subtotal	240,238	7,014	1,934	16,024	1,164	1,515

(Continúa)

	Otras garantías - 31 de diciembre de 2015					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Leasing financiero comercial						
Región Amazónica	472	5	5	16	0	0
Región Andina	1,273,248	15,258	4,467	23,607	1,362	601
Región Caribe	142,400	1,019	127	2,512	83	24
Región Insular	0	0	1	0	0	0
Región Orinoquía	15,370	197	110	288	55	70
Región Pacífica	1,110	12	20	25	4	1
Subtotal	1,432,600	16,491	4,730	26,448	1,504	696
Leasing financiero consumo						
Región Andina	2,988	73	132	140	14	24
Región Caribe	793	7	6	19	0	1
Subtotal	3,781	80	138	159	14	25
Provisión general	0	0	0	22,513	0	0
Total	\$32,385,063	343,914	297,709	1,242,837	54,651	14,042

12.3 Cartera por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de moneda:

Modalidades	30 de junio de 2016			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 31,457,068	5,136,033	0	36,593,101
Consumo	9,240,393	0	0	9,240,393
Microcrédito	369,748	0	0	369,748
Vivienda	1,906,144	0	7,898	1,914,042
Leasing comercial	2,756,270	31,595	0	2,787,865
Leasing consumo	22,750	0	0	22,750
Leasing habitacional	262,786	0	0	262,786
Total	\$ 46,015,159	5,167,628	7,898	51,190,685

Modalidades	31 de diciembre de 2015			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 28,727,158	5,865,599	0	34,592,757
Consumo	8,961,799	0	5	8,961,804
Microcrédito	373,348	0	0	373,348
Vivienda	1,723,370	0	5,372	1,728,742
Leasing comercial	2,692,805	35,130	0	2,727,935
Leasing consumo	22,791	0	0	22,791
Leasing habitacional	223,552	0	0	223,552
Total	\$ 42,724,823	5,900,729	5,377	48,630,929

12.4 Cartera por período de maduración

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por período de maduración:

	30 de junio de 2016					
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 17,948,964	9,238,585	5,475,443	3,749,782	180,327	36,593,101
Consumo	3,227,588	3,641,037	1,679,472	690,854	1,442	9,240,393
Microcrédito	178,716	175,661	15,099	267	5	369,748
Vivienda	98,602	191,098	212,855	589,552	821,935	1,914,042
Leasing comercial	937,727	656,974	414,310	683,520	95,334	2,787,865
Leasing consumo	4,360	8,175	9,716	499	0	22,750
Leasing habitacional	21,609	3,081	3,830	8,030	226,236	262,786
Total	\$ 22,417,566	13,914,611	7,810,725	5,722,504	1,325,279	51,190,685

	31 de diciembre de 2015					
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 17,934,424	8,153,974	4,704,376	3,685,252	114,731	34,592,757
Consumo	3,874,368	3,278,638	1,325,513	482,359	926	8,961,804
Microcrédito	231,618	129,962	11,666	102	0	373,348
Vivienda	209,371	164,172	184,412	517,214	653,573	1,728,742
Leasing comercial	1,241,378	562,211	416,640	468,700	39,006	2,727,935
Leasing consumo	6,393	7,917	8,194	287	0	22,791
Leasing habitacional	26,381	5,364	11,293	25,350	155,164	223,552
Total	\$ 23,523,933	12,302,238	6,662,094	5,179,264	963,400	48,630,929

12.5 Cartera de créditos reestructurados

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados:

	30 de junio de 2016					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	\$ 300,382	3,231	204	103,022	2,432	191
Ley 550	35,415	6,363	0	29,214	834	0
Ley 617	25,388	429	0	198	2	0
Ordinarios	296,988	6,311	1,439	51,803	4,358	1,409
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	264,698	6,219	676	75,939	6,083	676
Otros tipos de reestructuración	65,817	2,174	411	39,442	2,171	411
Subtotal	988,688	24,727	2,730	299,618	15,880	2,687

(Continúa)

	30 de junio de 2016					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros
Consumo						
Ley 1116	661	5	10	521	5	10
Ordinarios	295,738	5,704	625	81,870	3,796	541
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	3,553	126	62	3,250	126	62
Otros tipos de reestructuración	616	11	5	487	11	5
Subtotal	300,568	5,846	702	86,128	3,938	618
Microcrédito						
Ley 1116	50	5	1	1	5	1
Ordinarios	21,138	47	472	6,438	38	469
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	10	1	2	10	1	2
Otros tipos de reestructuración	1	0	0	1	0	0
Subtotal	21,199	53	475	6,450	44	472
Vivienda						
Ley 1116	272	0	0	3	0	0
Ordinarios	2,057	5	5	91	3	5
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	2,167	51	35	836	51	35
Otros tipos de reestructuración	47	0	0	0	0	0
Subtotal	4,543	56	40	930	54	40
Leasing financiero comercial						
Ley 1116	1,371	43	12	705	42	12
Ley 550	32	14	0	32	14	0
Ordinarios	1,312	9	0	144	1	0
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	36,534	1,250	136	14,845	1,202	133
Otros tipos de reestructuración	412	30	5	257	30	5
Subtotal	39,661	1,346	153	15,983	1,289	150
Leasing financiero consumo						
Ordinarios	90	0	0	18	0	0
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	85	3	8	85	3	8
Subtotal	175	3	8	103	3	8
Totales						
Ley 1116	302,736	3,284	227	104,252	2,484	214
Ley 550	35,447	6,377	0	29,246	848	0
Ley 617	25,388	429	0	198	2	0
Ordinarios	617,323	12,076	2,541	140,364	8,196	2,424
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	307,047	7,650	919	94,965	7,466	916
Otros tipos de reestructuración	66,893	2,215	421	40,187	2,212	421
Total	\$ 1,354,834	32,031	4,108	409,212	21,208	3,975

	31 de diciembre de 2015					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	\$ 225,912	3,017	230	80,058	2,011	222
Ley 550	35,615	6,491	9	29,248	1,151	9
Ley 617	29,886	372	0	228	2	0
Ordinarios	365,812	6,033	1,389	58,002	4,416	1,335
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	225,302	5,425	551	57,141	5,278	549
Otros tipos de reestructuración	109,957	3,573	641	84,267	3,451	641
Subtotal	992,484	24,911	2,820	308,944	16,309	2,756
Consumo						
Ley 1116	764	11	9	616	11	9
Ordinarios	252,559	4,707	584	68,557	3,116	516
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	3,425	124	64	3,055	124	64
Otros tipos de reestructuración	544	10	2	435	9	2
Subtotal	257,292	4,852	659	72,663	3,260	591
Microcrédito						
Ley 1116	50	6	1	1	6	1
Ordinarios	19,285	64	366	5,538	50	364
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	10	1	2	10	1	2
Otros tipos de reestructuración	1	0	0	1	0	0
Subtotal	19,346	71	369	5,550	57	367
Vivienda						
Ordinarios	2,000	8	6	76	4	6
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	2,386	55	30	765	55	30
Subtotal	4,386	63	36	841	59	36
Leasing financiero comercial						
Ley 1116	1,906	50	12	874	44	12
Ley 550	32	14	0	32	14	0
Ordinarios	1,412	11	0	158	1	0
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	12,470	453	172	2,537	408	158
Otros tipos de reestructuración	2,019	130	7	1,969	130	7
Subtotal	17,839	658	191	5,570	597	177
Leasing financiero consumo						
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	85	3	6	85	3	6
Subtotal	85	3	6	85	3	6
Totales						
Ley 1116	228,632	3,084	252	81,549	2,072	244
Ley 550	35,647	6,505	9	29,280	1,165	9
Ley 617	29,886	372	0	228	2	0
Ordinarios	641,068	10,823	2,345	132,331	7,587	2,221
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	243,678	6,061	825	63,593	5,869	809
Otros tipos de reestructuración	112,521	3,713	650	86,672	3,590	650
Total	\$ 1,291,432	30,558	4,081	393,653	20,285	3,933

12.6 Cartera reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación de riesgo:

Categoría Riesgo	Garantía idónea - 30 de junio de 2016						
	Número de créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
					Capital	Intereses	Otros
Comercial							
A - Normal	145	\$ 29,700	378	0	241	2	0
B - Aceptable	218	35,630	846	0	995	16	0
C - Apreciable	443	216,304	480	0	24,673	56	0
D - Significativo	324	37,978	38	1	20,629	38	0
E - Incobrable	39	5,534	0	0	5,534	0	0
Subtotal	1,169	325,146	1,742	1	52,072	112	0
Consumo							
A - Normal	319	6,499	9	0	227	0	0
B - Aceptable	48	1,129	4	0	86	0	0
C - Apreciable	320	5,471	6	0	989	1	0
D - Significativo	177	3,676	1	2	1,904	0	2
E - Incobrable	17	386	0	0	386	0	0
Subtotal	881	17,161	20	2	3,592	1	2
Microcrédito							
A - Normal	535	3,838	0	0	38	0	0
B - Aceptable	92	706	0	0	23	0	0
C - Apreciable	78	538	0	0	108	0	0
D - Significativo	57	389	0	0	195	0	0
E - Incobrable	246	2,111	0	0	2,111	0	0
Subtotal	1,008	7,582	0	0	2,475	0	0
Vivienda							
A - Normal	37	2,035	4	1	20	2	1
B - Aceptable	7	225	0	1	38	0	1
C - Apreciable	2	186	2	1	19	2	1
D - Significativo	2	28	0	1	11	0	1
E - Incobrable	4	2,069	50	36	842	50	36
Subtotal	52	4,543	56	40	930	54	40
Leasing financiero comercial							
C - Apreciable	74	11,025	179	116	1,164	170	116
D - Significativo	17	23,534	1	1	12,770	1	1
E - Incobrable	5	520	1	0	520	1	0
Subtotal	96	35,079	181	117	14,454	172	117
Leasing financiero consumo							
C - Apreciable	1	90	0	0	18	0	0
Subtotal	1	90	0	0	18	0	0
Total reestructurados	3,207	\$ 389,601	1,999	160	73,541	339	159

Categoría Riesgo	Otras garantías - 30 de junio de 2016						
	Número de créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
					Capital	Intereses	Otros
Comercial							
A - Normal	461	\$ 60,117	249	31	1,028	9	17
B - Aceptable	598	54,633	887	66	1,736	442	61
C - Apreciable	2,203	311,155	6,593	292	43,237	5,246	269
D - Significativo	1,679	119,806	6,141	1,358	85,573	6,141	1,358
E - Incobrable	1,270	117,831	9,115	982	115,972	3,930	982
Subtotal	6,211	663,542	22,985	2,729	247,546	15,768	2,687
Consumo							
A - Normal	17,536	94,227	1,227	122	6,870	314	83
B - Aceptable	10,572	40,493	841	51	6,628	456	37
C - Apreciable	17,943	87,855	1,707	159	18,408	1,116	128
D - Significativo	8,791	48,195	1,532	273	37,993	1,532	273
E - Incobrable	2,468	12,637	519	95	12,637	519	95
Subtotal	57,310	283,407	5,826	700	82,536	3,937	616
Microcrédito							
A - Normal	1,365	7,422	32	68	74	23	65
B - Aceptable	209	1,189	2	26	38	2	26
C - Apreciable	175	943	1	34	189	1	34
D - Significativo	132	777	2	29	388	2	29
E - Incobrable	512	3,286	16	318	3,286	16	318
Subtotal	2,393	13,617	53	475	3,975	44	472
Leasing financiero comercial							
C - Apreciable	3	301	139	7	33	91	4
D - Significativo	14	4,133	978	16	1,348	978	16
E - Incobrable	10	148	48	13	148	48	13
Subtotal	27	4,582	1,165	36	1,529	1,117	33
Leasing financiero consumo							
D - Significativo	2	85	3	6	85	3	6
E - Incobrable	1	0	0	2	0	0	2
Subtotal	3	85	3	8	85	3	8
Total	65,944	\$ 965,233	30,032	3,948	335,671	20,869	3,816

Categoría Riesgo	Garantía idónea - 31 de diciembre de 2015						
	Número de créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
					Capital	Intereses	Otros
Comercial							
A - Normal	188	\$ 59,908	332	0	538	1	0
B - Aceptable	239	52,820	489	0	1,395	9	0
C - Apreciable	394	226,927	535	5	25,490	64	1
D - Significativo	248	33,816	187	0	16,926	101	0
E - Incobrable	47	10,589	0	0	10,483	1	0
Subtotal	1,116	384,060	1,543	5	54,832	176	1
Consumo							
A - Normal	258	4,810	4	0	176	0	0
B - Aceptable	86	2,155	6	0	162	1	0
C - Apreciable	259	4,280	9	0	780	1	0
D - Significativo	147	3,067	1	0	1,718	0	0
E - Incobrable	8	293	0	0	293	0	0
Subtotal	758	14,605	20	0	3,129	2	0
Microcrédito							
A - Normal	471	3,610	0	0	36	0	0
B - Aceptable	81	621	0	0	20	0	0
C - Apreciable	62	568	0	0	114	0	0
D - Significativo	41	354	0	0	177	0	0
E - Incobrable	195	1,874	0	0	1,874	0	0
Subtotal	850	7,027	0	0	2,221	0	0
Vivienda							
A - Normal	33	1,681	6	1	17	2	1
B - Aceptable	5	327	2	2	34	2	2
C - Apreciable	2	16	0	0	8	0	0
D - Significativo	3	442	9	6	88	9	6
E - Incobrable	3	1,920	46	27	694	46	27
Subtotal	46	4,386	63	36	841	59	36
Leasing financiero comercial							
B - Aceptable	46	3,457	215	119	335	199	119
C - Apreciable	15	686	6	0	487	5	0
D - Significativo	10	1,078	1	0	1,078	1	0
Subtotal	71	5,221	222	119	1,900	205	119
Total reestructurados	2,841	\$ 415,299	1,848	160	62,923	442	156

Categoría Riesgo	Otras garantías - 31 de diciembre de 2015						
	Número de créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
					Capital	Intereses	Otros
Comercial							
A - Normal	534	\$ 46,683	253	20	894	15	17
B - Aceptable	591	47,220	969	72	1,793	514	55
C - Apreciable	1,990	267,295	6,314	358	35,202	4,926	333
D - Significativo	1,261	95,647	5,042	1,324	66,768	4,867	1,309
E - Incobrable	1,222	151,579	10,790	1,041	149,455	5,811	1,041
Subtotal	5,598	608,424	23,368	2,815	254,112	16,133	2,755
Consumo							
A - Normal	13,818	76,802	933	105	5,538	232	73
B - Aceptable	10,424	41,746	828	51	6,633	465	41
C - Apreciable	15,182	74,811	1,510	132	15,976	1,018	108
D - Significativo	7,156	37,163	1,078	244	29,223	1,060	242
E - Incobrable	1,916	12,165	483	127	12,164	483	127
Subtotal	48,496	242,687	4,832	659	69,534	3,258	591
Microcrédito							
A - Normal	1,162	6,994	37	57	70	22	55
B - Aceptable	198	1,149	6	20	37	7	20
C - Apreciable	126	840	10	17	168	10	17
D - Significativo	87	563	3	19	281	3	19
E - Incobrable	353	2,773	15	256	2,773	15	256
Subtotal	1,926	12,319	71	369	3,329	57	367
Leasing financiero comercial							
C - Apreciable	51	10,212	211	15	1,346	168	2
D - Significativo	17	990	73	40	908	72	39
E - Incobrable	19	1,416	152	17	1,416	152	17
Subtotal	87	12,618	436	72	3,670	392	58
Leasing financiero consumo							
D - Significativo	2	85	3	6	85	3	6
Subtotal	2	85	3	6	85	3	6
Total	56,109	\$ 876,133	28,710	3,921	330,730	19,843	3,777

12.7 Créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por sector económico:

Sector económico	30 de junio de 2016						
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Total	% Part
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 60,801	8,409	1,194	0	541	70,945	5.10%
Explotación de minas y canteras	28,789	853	38	0	27,715	57,395	4.13%
Industrias manufactureras	377,279	7,665	2,430	231	3,033	390,638	28.08%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6,471	40	1	0	0	6,512	0.47%

(Continúa)

Sector económico	30 de junio de 2016						
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Total	% Part
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1,664	236	82	0	0	1,982	0.14%
Construcción	215,041	5,564	286	208	1,112	222,211	15.98%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	141,977	30,341	9,820	289	486	182,913	13.15%
Transporte y almacenamiento	28,161	11,513	844	77	6,883	47,478	3.41%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,135	3,208	1,719	71	329	8,462	0.61%
Información y comunicaciones	7,563	1,273	216	0	0	9,052	0.65%
Actividades financieras y de seguros	704	412	6	0	0	1,122	0.08%
Actividades inmobiliarias	684	620	80	0	0	1,384	0.10%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23,895	33,443	1,731	2,429	531	62,029	4.46%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,908	2,146	231	0	316	7,601	0.55%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	75,421	0	0	0	0	75,421	5.42%
Enseñanza	6,532	1,089	27	0	0	7,648	0.55%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	9,085	2,285	63	0	0	11,433	0.82%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	633	1,114	56	0	0	1,803	0.13%
Otras actividades de servicios	1,217	2,631	447	0	113	4,408	0.32%
Actividades de los hogares como empleadores	2	46	0	0	0	48	0.00%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	5	3	0	0	0	8	0.00%
Asalariados	19,675	186,424	2,226	1,062	193	209,580	15.07%
Rentistas de Capital	2,503	7,801	230	272	94	10,900	0.78%
Total	\$ 1,016,145	307,116	21,727	4,639	41,346	1,390,973	100.00%

Sector económico	31 de diciembre de 2015						
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Total	% Part
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 55,118	7,297	1,092	0	364	63,871	5%
Explotación de minas y canteras	44,311	731	12	0	154	45,208	3%
Industrias manufactureras	391,207	7,282	2,282	234	4,053	405,058	30%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6,646	36	1	0	0	6,683	0%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1,630	178	87	0	0	1,895	0%
Construcción	176,312	4,859	212	211	2,658	184,252	14%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	139,856	26,550	9,352	285	313	176,356	13%
Transporte y almacenamiento	30,525	11,141	747	77	8,426	50,916	4%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,121	2,905	1,458	71	367	7,922	0%
Información y comunicaciones	8,506	1,023	134	0	0	9,663	1%
Actividades financieras y de seguros	762	308	7	0	0	1,077	0%
Actividades inmobiliarias	764	671	74	0	0	1,509	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26,584	28,640	1,411	2,430	301	59,366	5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,887	1,743	273	0	1,839	8,742	1%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	90,942	0	0	0	0	90,942	7%
Enseñanza	6,548	1,175	32	0	0	7,755	1%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	9,298	2,032	24	0	0	11,354	1%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	663	985	72	0	0	1,720	0%
Otras actividades de servicios	994	1,622	283	0	113	3,012	0%
Actividades de los hogares como empleadores	5	54	0	0	0	59	0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	5	1	0	0	0	6	0%
Asalariados	18,911	156,497	2,107	896	100	178,511	14%
Rentistas de Capital	2,620	7,073	126	281	94	10,194	1%
Total	\$ 1,020,215	262,803	19,786	4,485	18,782	1,326,071	100%

12.8 Créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica:

	Garantía idónea - 30 de junio de 2016					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 260	9	0	84	8	0
Región Andina	312,845	1,651	1	49,933	94	0
Región Caribe	8,617	63	0	1,109	8	0
Región Insular	11	0	0	0	0	0
Región Orinoquía	2,299	19	0	627	2	0
Región Pacífica	1,114	0	0	319	0	0
Subtotal	325,146	1,742	1	52,072	112	0
Consumo						
Región Amazónica	137	4	0	6	0	0
Región Andina	16,207	15	2	3,400	1	2
Región Caribe	631	1	0	120	0	0
Región Insular	26	0	0	2	0	0
Región Orinoquía	142	0	0	63	0	0
Región Pacífica	18	0	0	1	0	0
Subtotal	17,161	20	2	3,592	1	2
Microcrédito						
Región Amazónica	120	0	0	49	0	0
Región Andina	5,564	0	0	1,801	0	0
Región Caribe	1,404	0	0	459	0	0
Región Insular	10	0	0	7	0	0
Región Orinoquía	379	0	0	119	0	0
Región Pacífica	105	0	0	40	0	0
Subtotal	7,582	0	0	2,475	0	0
Vivienda						
Región Andina	4,217	55	40	927	54	40
Región Caribe	326	1	0	3	0	0
Subtotal	4,543	56	40	930	54	40
Leasing financiero comercial						
Región Andina	12,042	180	117	1,979	172	117
Región Caribe	23,037	1	0	12,475	0	0
Subtotal	35,079	181	117	14,454	172	117
Leasing financiero Consumo						
Región Andina	90	0	0	18	0	0
Subtotal	90	0	0	18	0	0
Total	\$ 389,601	1,999	160	73,541	339	159

	Otras garantías - 30 de junio de 2016					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 103	2	4	28	2	4
Región Andina	588,607	21,279	2,219	223,560	14,177	2,194
Región Caribe	69,120	1,370	385	20,680	1,302	372
Región Insular	23	0	0	2	0	0
Región Orinoquía	4,161	274	99	2,531	229	95
Región Pacífica	1,528	60	22	745	58	22
Subtotal	663,542	22,985	2,729	247,546	15,768	2,687
Consumo						
Región Amazónica	2,030	44	3	512	25	3
Región Andina	227,697	4,544	586	65,475	3,042	517
Región Caribe	35,665	837	73	11,198	598	64
Región Insular	532	11	1	130	8	0
Región Orinoquía	14,070	324	30	4,337	226	26
Región Pacífica	3,413	66	7	884	38	6
Subtotal	283,407	5,826	700	82,536	3,937	616
Microcrédito						
Región Amazónica	186	1	3	63	1	3
Región Andina	10,905	48	366	3,072	40	363
Región Caribe	1,602	3	80	523	2	80
Región Insular	11	0	0	7	0	0
Región Orinoquía	778	1	21	265	1	21
Región Pacífica	135	0	5	45	0	5
Subtotal	13,617	53	475	3,975	44	472
Vivienda						
Región Andina	708	222	35	399	175	32
Región Caribe	3,874	943	1	1,130	942	1
Subtotal	4,582	1,165	36	1,529	1,117	33
Leasing financiero comercial						
Región Andina	85	3	8	85	3	8
Subtotal	85	3	8	85	3	8
Total	\$ 965,233	30,032	3,948	335,671	20,869	3,816

	Garantía idónea - 31 de diciembre de 2015					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 47	0	0	2	0	0
Región Andina	357,914	1,485	5	52,602	172	1
Región Caribe	22,741	40	0	1,238	2	0
Región Insular	12	0	0	0	0	0
Región Orinoquía	2,220	18	0	483	2	0
Región Pacífica	1,126	0	0	507	0	0
Subtotal	384,060	1,543	5	54,832	176	1
Consumo						
Región Amazónica	4	0	0	4	0	0
Región Andina	13,910	15	0	2,983	1	0
Región Caribe	418	1	0	95	0	0
Región Insular	28	0	0	3	0	0
Región Orinoquía	221	4	0	42	1	0
Región Pacífica	24	0	0	2	0	0
Subtotal	14,605	20	0	3,129	2	0
Microcrédito						
Región Amazónica	115	0	0	11	0	0
Región Andina	5,183	0	0	1,665	0	0
Región Caribe	1,302	0	0	375	0	0
Región Insular	8	0	0	1	0	0
Región Orinoquía	329	0	0	135	0	0
Región Pacífica	90	0	0	34	0	0
Subtotal	7,027	0	0	2,221	0	0
Vivienda						
Región Andina	3,927	56	32	782	53	32
Región Caribe	326	7	3	55	6	3
Región Orinoquía	133	0	1	4	0	1
Subtotal	4,386	63	36	841	59	36
Leasing financiero comercial						
Región Andina	5,082	212	119	1,862	195	119
Región Caribe	138	10	0	38	10	0
Región Orinoquía	1	0	0	0	0	0
Subtotal	5,221	222	119	1,900	205	119
Total	\$ 415,299	1,848	160	62,923	442	156

	Otras garantías - 31 de diciembre de 2015					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial						
Región Amazónica	\$ 104	1	4	30	1	4
Región Andina	538,363	21,499	2,284	234,244	14,388	2,238
Región Caribe	63,660	1,548	446	16,640	1,463	435
Región Insular	16	0	0	1	0	0
Región Orinoquía	4,831	273	67	2,552	236	64
Región Pacífica	1,450	47	14	645	45	14
Subtotal	608,424	23,368	2,815	254,112	16,133	2,755
Consumo						
Región Amazónica	1,472	30	3	413	19	2
Región Andina	197,477	3,836	553	56,268	2,559	498
Región Caribe	30,134	676	74	8,982	486	66
Región Insular	450	8	0	93	4	0
Región Orinoquía	10,781	242	23	3,103	166	20
Región Pacífica	2,373	40	6	675	24	5
Subtotal	242,687	4,832	659	69,534	3,258	591
Microcrédito						
Región Amazónica	170	1	1	17	1	1
Región Andina	9,891	59	285	2,595	45	284
Región Caribe	1,479	9	63	418	9	63
Región Insular	8	0	0	0	0	0
Región Orinoquía	674	2	16	263	2	15
Región Pacífica	97	0	4	36	0	4
Subtotal	12,319	71	369	3,329	57	367
Leasing financiero comercial						
Región Andina	12,392	421	68	3,553	378	54
Región Caribe	226	15	4	117	14	4
Subtotal	12,618	436	72	3,670	392	58
Leasing financiero consumo						
Región Andina	85	3	6	85	3	6
Subtotal	85	3	6	85	3	6
Total	\$ 876,133	28,710	3,921	330,730	19,843	3,777

12.9 Castigos de cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	30 de junio de 2016		
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 221,611	9,319	7,662
Consumo	237,403	6,137	2,254
Microcrédito	10,434	371	1,090
Leasing comercial	1,897	110	14
Leasing consumo	142	3	7
	\$ 471,487	15,940	11,027

	31 de diciembre de 2015		
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 26,851	1,613	1,813
Consumo	207,555	8,626	7,864
Microcrédito	13,507	423	1,366
Leasing comercial	556	29	45
Leasing consumo	44	1	1
	\$ 248,513	10,692	11,089

12.10 Recuperación de cartera castigada y reintegro de provisión de cartera

El detalle de la recuperación de cartera castigada y reintegro de provisión de cartera es el siguiente:

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Recuperación cartera castigada	Reintegro de provisión	Recuperación cartera castigada	Reintegro de provisión
Consumo	\$ 34,759	152,220	39,176	154,795
Comercial	5,582	204,248	7,093	217,832
Microcrédito	2,078	11,167	4,262	8,612
Vivienda	35	3,488	42	1,791
Leasing consumo	116	231	18	165
Leasing comercial	251	19,472	119	13,398
Leasing habitacional	0	368	0	292
	\$ 42,821	391,194	50,710	396,885

12.11 Provisión para cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos y leasing financiero:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Saldo al inicio	\$ 1,624,971	1,492,084
Provisión cargada a resultados	929,701	803,864
Castigos	(498,454)	(270,294)
Condonaciones	(5,804)	(9,135)
Reintegro de provisión	(391,194)	(396,885)
Ajuste en cambio	(2,186)	5,337
Saldo al final	\$ 1,657,034	1,624,971

• La siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Contratos de leasing financiero	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	\$ 4,093,740	3,850,784
Menos ingresos financieros no realizados	(1,020,339)	(876,506)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	\$ 3,073,401	2,974,278

• El siguiente es el detalle de la maduración de la inversión bruta e inversión neta en los contratos de arrendamientos financiero:

	30 de junio de 2016			
	0-1 años	1-5 años	más de 5 años	Total
Inversión bruta en arrendamientos financieros	\$ 748,569	1,265,428	2,079,742	4,093,740
Ingresos financieros no devengados por arrendamientos financieros-intereses	(31,053)	(183,387)	(805,899)	(1,020,339)
Total pagos mínimos de arrendamientos financieros por cobrar, a valor presente	\$ 717,516	1,082,041	1,273,844	3,073,401

	31 de diciembre de 2015			
	0-1 años	1-5 años	más de 5 años	Total
Inversión bruta en arrendamientos financieros	\$ 869,387	1,266,139	1,715,258	3,850,784
Ingresos financieros no devengados por arrendamientos financieros-intereses	(2,090)	(302,573)	(571,843)	(876,506)
Total pagos mínimos de arrendamientos financieros por cobrar, a valor presente	\$ 867,297	963,566	1,143,415	2,974,278

El Banco otorga créditos en la modalidad de arrendamiento o leasing financiero en las líneas de Maquinaria y equipo, Equipo de cómputo, Bienes inmuebles, Muebles y enseres, Vehículos y Barcos trenes y Aviones. Donde su cuantía de financiación generalmente oscila entre un máximo del 100% del valor del bien para bienes nuevos y un 70% para bienes usados. Los plazos definidos para estos créditos se encuentran entre un máximo de 120 meses y un mínimo de 24 meses para quienes gozan de beneficio tributario. La opción de compra en su mayoría tiene un máximo del 20% sobre el valor del bien y un mínimo del 1% para el caso específico de muebles y enseres.

Nota 13 - Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Depósitos en garantía (1)	\$ 77,672	348,121
Transacciones electrónicas en proceso	76,589	131,075
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro cuentas inactivas	32,568	30,792
Dividendos	25,581	22,158
Comisiones y honorarios	19,569	17,700
Promitentes vendedores	19,008	16,991
Diversas otras	9,662	10,956
Anticipos y retenciones	7,128	0
Compensación de depósitos electrónicos – Credibanco	5,523	17,233
Insuficiencia en cuentas de ahorro	4,906	4,077
Anticipo de contrato proveedores	4,320	3,119
Faltantes en canje	1,283	3,687
Gastos pagados por anticipado	2,739	3,411
Cumplimiento forward	1,140	6,658
Subtotal	287,688	615,978
Provisión de otras cuentas por cobrar	(27,454)	(27,045)
Total	\$ 260,234	588,933

(1) A 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 los depósitos en garantía del llamado a margen por instrumentos de derivados con las contrapartes del exterior Off shore, ascendieron a \$74.406 y \$345,052, respectivamente.

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Saldo al inicio	\$ 27,045	27,751
Provisión	4,881	5,052
Castigos	(803)	0
Reintegros	(3,669)	(5,758)
Saldo al final	\$ 27,454	27,045

Nota 14 - Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden fundamentalmente a bienes recibidos en pago de deudores de cartera de crédito y por consiguiente la intención del Banco para dichos bienes es venderlos inmediatamente para lo cual tiene establecidos un departamento, procesos y programas especiales de venta, ya sea en efectivo o con otorgamiento de financiación a los posibles compradores en condiciones normales de mercado y por consiguiente se espera su realización en un período de 24 meses posterior a su clasificación como bien mantenido para la venta; de hecho algunos de estos bienes ya se tienen promesas de compra venta. En la Nota 8 de riesgo de crédito se revela información de los bienes recibidos en pago y vendidos en el período. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no han existido cambios en los planes de venta de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

Al 30 de junio de 2016, el Banco cuenta con 43 bienes clasificados como disponibles para la venta, dentro de los cuales encontramos: 26 bienes inmuebles (lotes, bodegas y apartamentos); 5 bienes muebles (maquinaria y equipo, acciones y derechos fiduciarios), 12 bienes restituidos (vehículo, maquinaria y equipo).

En el transcurso del primer semestre de 2016, se realizaron 14 ventas de bienes que se encontraban registrados como disponibles para la venta. Asimismo se trasladaron a otros frentes 6 bienes, que no cumplían con los requerimientos normativos para estar clasificados dentro del grupo.

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	30 de junio de 2016				31 de diciembre de 2015			
	Costo	Provisión	% Det	Total	Costo	Provisión	% Det	Total
Bienes recibidos en pago								
Bienes muebles	\$ 15,925	(10,420)	65%	5,505	12,881	(6,919)	54%	5,962
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	14,473	(8,207)	57%	6,266	12,502	(6,614)	53%	5,888
	30,398	(18,627)	61%	11,771	25,383	(13,533)	53%	11,850
Bienes restituidos de contratos de leasing								
Maquinaria y equipo	383	(230)	60%	153	704	(545)	77%	159
Vehículos	207	(96)	46%	111	283	(99)	35%	184
Bienes inmuebles	1,383	(157)	11%	1,226	0	0	0%	0
	1,973	(483)	24%	1,490	987	(644)	65%	343
Total	\$32,371	(19,110)	59%	13,261	26,370	(14,177)	54%	12,193

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Saldo inicial	\$ 26,370	57,378
Adiciones	15,283	20,171
Reclasificación (1)	(3,174)	(40,305)
Costo de activos vendidos	(6,108)	(10,874)
Saldo final	\$ 32,371	26,370

(1) Al 30 de junio de 2016, se trasladaron bienes a: Inversiones por \$1,006, otros activos por \$970 y a propiedades de inversión por \$1,198. Al 31 de diciembre de 2015 se trasladaron bienes a: Inversiones por \$2,357; otros activos por \$687; propiedades de inversión por \$23,605; y a propiedad, planta y equipo por \$13,656.

El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	Bienes recibidos en pago	Bienes restituidos de contratos de leasing	Total
Saldos al 30 de junio de 2015	\$ 19,962	2,797	22,759
Provisión cargado a gastos	9,242	781	10,023
Provisión utilizada en ventas	(215)	(245)	(460)
Reintegros	(661)	(1,647)	(2,308)
Reclasificaciones (1)	(14,795)	(1,042)	(15,837)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 13,533	644	14,177
Provisión cargado a gastos	7,353	233	7,586
Provisión utilizada en ventas	(25)	(199)	(224)
Reintegros	(231)	(195)	(426)
Reclasificaciones (2)	(2,003)	0	(2,003)
Saldos al 30 de junio de 2016	\$ 18,627	483	19,110

(1) Corresponde a traslados de bienes a: Otros activos por \$682; propiedades de inversión por \$12,798 e inversiones por 2,357.

(2) Corresponde a los traslados de mantenidos para la venta a: Propiedades de inversión por \$536, otros activos por \$461 e inversiones por \$1,006.

El siguiente es el detalle de los pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Cuentas por pagar comerciales	\$ 7,855	7,125
Total	\$ 7,855	7,125

Plan de comercialización

Para la comercialización de los activos no corrientes mantenidos para la venta, el Banco adelanta las gestiones que señalamos a continuación:

- Se tiene contratada una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria, para promover ventas, apoyar a las áreas comerciales en el manejo de las propuestas, visitar las regiones periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles, apoyar las gestiones orientadas a la consecución de la norma urbanística aplicable a los inmuebles con el fin de verificar su mayor y mejor potencial de desarrollo y celebrar comités para la atención y seguimiento de los diferentes negocios en curso.

- Se realizan visitas periódicas a los inmuebles para que la fuerza comercial y la administración conozcan las propiedades que tenemos para la venta; de esta manera, se identifican las fortalezas de cada inmueble y sus potencialidades de comercialización y su estado de conservación, lo que permite dirigir eficazmente las gestiones de venta.

- Se promueve la venta a través de avisos en los principales diarios de circulación nacional y en la revista de ofertas de Finca Raíz de la entidad con resultados satisfactorios. Se envía información directa a clientes potenciales y se publica el listado de bienes, en la página de Internet del Banco, www.bancodebogota.com.co.

Nota 15 - Ganancia en la desconsolidación (pérdida de control) de Corporación Financiera Colombiana S.A.

Con el principal objetivo estratégico de focalizar la gestión consolidada del Banco de Bogotá en el negocio financiero y adicionalmente, fortalecer, la estructura de capital del Banco, el 21 de junio de 2016 se modificó el acuerdo de accionistas suscrito en años anteriores entre Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Popular S.A. y Grupo Aval Acciones y Valores S.A., a través del cual, el Banco venía ejerciendo como entidad controlante de Corporación Financiera Colombiana S.A. Dicha modificación del acuerdo consistió en establecer la transferencia del control directo a Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (compañía matriz) y mantener al menos uno de los miembros del Banco en la Junta Directiva de Corporación Financiera Colombiana S.A. Como consecuencia de la modificación del acuerdo de accionistas, el Banco perdió el control de Corporación Financiera Colombiana S.A. y pasó a tener influencia significativa, limitando la toma de decisiones a su participación del 38.35% de los derechos de voto.

En cumplimiento de los requerimientos específicos sobre la desconsolidación (pérdida de control), establecidos en la NIIF 10, el Banco reconoció una ganancia por \$2,199,889, la cual se presenta en el estado de resultados del período como "Ganancia en la Desconsolidación (pérdida de control) de Corporación

Financiera Colombiana S.A.", resultante de la determinación del valor razonable de las acciones en dicha entidad por \$3,319,236 y su comparación con el valor en libros previo a la pérdida de control por \$1,119,347.

El valor razonable de las acciones, clasificadas como alta bursatilidad según la Carta Circular 45 de julio 8 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue determinado con base en el precio cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al 30 de junio de 2016. Adicionalmente, se trasladaron partidas de otro resultado integral a resultados del período por \$8,164 y se redujeron las ganancias acumuladas por \$21,162, en cumplimiento de las NIIF aplicables.

Para el tratamiento contable de la inversión en Corporación Financiera Colombiana S.A como asociada, el Grupo estableció la política contable del método de participación según se indica en la Nota 2.

Nota 16 - Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Subsidiarias	\$ 10,896,561	12,081,277
Asociadas	3,346,431	1,466
Negocios Conjuntos	1,384	1,384
Total	\$ 14,244,376	12,084,127

El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones en subsidiarias:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Saldo inicial	\$ 1,221	1,007
Deterioro	26	214
Recuperación del deterioro	(116)	0
Reclasificación	0	0
Saldo final	\$ 1,131	1,221

Detalle de las inversiones en subsidiarias

Nombre de la compañía	% Participación	Domicilio principal	Valor en libros a: 30 de junio de 2016		
			Activos	Pasivos	Utilidades
Almaviva S.A.	94.92%	Bogotá	\$ 111,106	42,537	5,305
Banco de Bogotá Panamá S.A.	100.00%	Panamá	4,640,194	4,422,304	20,032
Bogotá Finance Corporation	100.00%	Islas Caimán	250	0	1
Casa de Bolsa S.A. (1)	22.80%	Bogotá	70,653	41,569	490
Corporación Financiera Centroamericana S.A. (Ficentro)(2)	49.78%	Panamá	0	1	0
Fiduciaria Bogotá S.A.	94.99%	Bogotá	385,058	72,941	35,803
AFP – Porvenir S.A.(2)	36.51%	Bogotá	2,377,804	963,680	188,135
Aportes en Línea S.A.(2)	2.04%	Bogotá	38,408	7,599	6,463
Leasing Bogotá Panamá	100.00%	Panamá	59,905,640	50,235,323	524,464
Megalínea S.A.	94.90%	Bogotá	\$ 13,221	9,601	380

Nombre de la compañía	% Participación	Domicilio principal	Valor en libros a: 31 de diciembre de 2015		
			Activos	Pasivos	Utilidades
Almaviva S.A.	94.92%	Bogotá	\$ 115,140	50,383	(70)
Banco de Bogotá Panamá S.A.	100.00%	Panamá	5,483,232	5,272,562	10,267
Bogotá Finance Corporation	100.00%	Islas Caimán	269	0	1
Casa de Bolsa S.A. (1)	22.80%	Bogotá	68,277	41,682	1,631
Corporación Financiera Colombiana S.A.	38.19%	Bogotá	11,639,197	7,678,966	149,647
Corporación Financiera Centroamericana S.A. (Ficentro) (2)	49.78%	Panamá	0	1	0
Fiduciaria Bogotá S.A.	94.99%	Bogotá	350,844	79,991	33,209
AFP – Porvenir S.A. (2)	36.51%	Bogotá	2,218,776	945,205	119,505
Aportes en Línea S.A.(2)	2.04%	Bogotá	32,043	7,486	6,117
Leasing Bogotá Panamá	100.00%	Panamá	64,282,462	54,313,677	475,646
Megalínea S.A.	94.90%	Bogotá	14,955	11,717	218
Pizano S.A.	16.85%	Barranquilla	\$ 307,198	160,947	(10,851)

(1) Si bien el Banco posee el 22.8% de Casa de Bolsa, desarrolla actividades de control sobre la Compañía, que mantiene incluso después de la desconsolidación (pérdida de control) de Corporación Financiera Colombiana S.A. (ver Nota 15), por lo cual, se continúa clasificando como una inversión en subsidiaria, en concordancia con los requerimientos de la NIIF 10.

(2) El Banco desarrolla actividades de control de acuerdo con lo establecido por la NIIF 10 razón por la cual estas entidades se consolidan.

A continuación se menciona el objeto social principal de las inversiones en subsidiarias:

Subsidiarias	Objeto Social
1. Almaviva S.A.	Almacén General de Depósito, Agente de Aduanas y Operador de Logística Integral
2. Banco de Bogota Panamá S.A.	Entidad con Licencia Internacional para efectuar negocios de Banca en el exterior
3. Bogotá Finance Corporation	Transacciones financieras y actividades de inversión
4. Casa de Bolsa S.A.	Sociedad Comisionista de Bolsa (Intermediación de Valores y Administración de Fondos de Valores)
5. Corporación Financiera Centroamericana S.A. (Ficentro)	Recuperación de cartera colocada
6. Fiduciaria Bogotá S.A.	Celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios conforme a las disposiciones legales
7. AFP - Porvenir S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
8. Aportes en Línea S.A.	Operador de información
9. Leasing Bogota Panamá	Transacciones financieras y actividades de inversión
10. Megalínea S.A.	Compañía de servicios técnicos y administrativos

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

El Banco posee una inversión de 38.35% en Corporación Financiera Colombiana S.A. y de 16.85% en Pizano S.A., registradas como asociadas. Adicionalmente tiene inversiones en A Toda Hora S.A. con una participación de 19.99% registrada como asociada y de 25.0% a través de negocios conjuntos.

A continuación se detalla la situación financiera de las Asociadas y negocios conjuntos:

	30 de junio de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Activo	Pasivo	Utilidades	Activo	Pasivo	Utilidades
A Toda Hora S.A.	\$ 8,122	796	34	8,032	702	(17)
Corporación Financiera Colombiana S.A.	10,118,618	7,198,526	249,420	0	0	0
Pizano S.A.	\$ 290,004	150,167	(6,690)	0	0	0

A continuación se menciona el objeto social principal de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Asociados y negocios conjuntos	Objeto Social
A Toda Hora S.A.	Entidad administradora de Sistemas de Pago de Bajo Valor.
Corporación Financiera Colombiana S.A.	Corporación Financiera S.A. con amplio portafolio de productos especializados en Banca Privada, Banca de Inversión, Tesorería e Inversiones de Renta Variable.
Pizano S.A.	Productor de láminas de madera.

Nota 17 - Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo:

	30 de junio de 2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	\$ 138,783	0	138,783
Edificios y construcciones	420,907	(90,751)	330,156
Vehículos	2,264	(1,444)	820
Muebles, enseres y equipo de oficina	222,037	(141,020)	81,017
Equipo informático	384,073	(288,594)	95,479
Mejoras a propiedades ajenas	47,888	(16,852)	31,036
Construcciones en proceso	81,077	0	81,077
Total propiedad planta y equipo	\$ 1,297,029	(538,661)	758,368

	31 de diciembre de 2015		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	\$ 138,783	0	138,783
Edificios y construcciones	420,370	(74,946)	345,424
Vehículos	2,264	(1,208)	1,056
Muebles, enseres y equipo de oficina	221,504	(135,368)	86,136
Equipo informático	355,116	(271,085)	84,031
Mejoras a propiedades ajenas	44,220	(10,656)	33,564
Construcciones en proceso	79,860	0	79,860
Total propiedad planta y equipo	\$ 1,262,117	(493,263)	768,854

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades, planta y equipo:

	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Diferencia en cambio	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	Saldos al 30 de junio de 2016
Terrenos	\$ 138,783	0	0	0	0	138,783
Edificios y construcciones	420,370	0	0	0	537	420,907
Vehículos	2,264	0	0	0	0	2,264
Muebles, enseres y equipo de oficina	221,504	(91)	5,456	(2,846)	(1,986)	222,037
Equipo informático	355,116	(158)	27,614	(1,873)	3,374	384,073
Mejoras a la propiedad ajena	44,220	(13)	4,436	(755)	0	47,888
Construcciones en proceso	79,860	0	5,096	(1,954)	(1,925)	81,077
Total activos	\$ 1,262,117	(262)	42,602	(7,428)	0	1,297,029

	Saldos al 30 de junio de 2015	Diferencia en cambio	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones (1)	Saldos al 31 de diciembre de 2015
Terrenos	\$ 136,089	0	66	0	2,628	138,783
Edificios y construcciones	445,314	0	10,577	(620)	(34,901)	420,370
Vehículos	2,187	0	0	(366)	443	2,264
Muebles, enseres y equipo de oficina	165,786	262	11,705	(10,154)	53,905	221,504
Equipo informático	160,506	306	21,462	(10,962)	183,804	355,116
Mejoras a la propiedad ajena	26,175	30	19,630	(2,599)	984	44,220
Construcciones en proceso	63,629	0	31,073	(14,842)	0	79,860
Total activos	\$ 999,686	598	94,513	(39,543)	206,863	1,262,117

(1) A 31 de diciembre de 2015 se realizaron las siguientes reclasificaciones: reactivación de bienes totalmente depreciados en uso por \$237,755 y traslados de bienes de: Activos no corrientes mantenidos para la venta por \$13,656, propiedades de inversión por \$1,774 y ajustes de medición por \$46,322.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se incluyen costos de desmantelamiento necesarios para restituir los bienes recibidos en arriendo por \$14,888 y \$12,161, respectivamente.

El siguiente es el movimiento de depreciación de propiedades, planta y equipo:

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Saldos al 30 de junio de 2015	\$ 105,242	538	76,042	73,912	6,916	262,650
Depreciación	17,823	263	8,549	16,867	2,747	46,249
Retiros / Ventas	(416)	(36)	(3,438)	(3,640)	0	(7,530)
Reclasificaciones (1)	(47,703)	443	54,141	183,568	984	191,433
Ajuste por diferencia en cambio	0	0	74	378	9	461
Saldos al 31 de diciembre de 2015	74,946	1,208	135,368	271,085	10,656	493,263
Depreciación	15,805	236	8,343	19,440	6,200	50,024
Retiros / Ventas	0	0	(2,458)	(1,998)	0	(4,456)
Reclasificaciones	0	0	(162)	162	0	0
Ajuste por diferencia en cambio	0	0	(71)	(95)	(4)	(170)
Saldos al 30 de junio de 2016	\$ 90,751	1,444	141,020	288,594	16,852	538,661

(1) Al 31 de diciembre de 2015 incluye: reactivación de bienes totalmente depreciados que se encuentran en uso por \$237,755 y ajustes de medición por \$46,322.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades, planta y equipo.

A 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el Banco efectuó un análisis cualitativo de deterioro teniendo en cuenta fuentes internas y externas de información y con base en ellos determinó que ciertos activos pueden tener algún deterioro y se procedió a determinar su valor recuperable con base en el valor razonable determinado por avalúo técnico de perito independiente.

Nota 18 - Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	30 de junio de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Terrenos	Edificios	Total	Terrenos	Edificios	Total
Costo	\$ 116,688	19,094	135,782	115,910	19,201	135,111
Deterioro	(89,536)	(5,434)	(94,970)	(89,107)	(5,468)	(94,575)
Total	\$ 27,152	13,660	40,812	26,803	13,733	40,536

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades de inversión:

	Terrenos	Edificios	Total
Saldos al 30 de junio de 2015	\$ 43,735	9,150	52,885
Cambios en la medición por valor razonable	59,237	2,837	62,074
Reclasificaciones (1)	14,617	7,214	21,831
Retiros	(1,679)	0	(1,679)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	115,910	19,201	135,111
Cambios en la medición por valor razonable	340	0	340
Reclasificaciones (2)	919	279	1,198
Retiros	(481)	(386)	(867)
Saldos al 30 de junio de 2016	\$ 116,688	19,094	135,782

(1) Corresponde a los traslados efectuados de mantenidos para la venta por \$23,605 y a traslados de propiedad de inversión a propiedades, planta y equipo por \$1,774.

(2) Corresponde a los traslados de mantenidos para la venta a propiedades de inversión

El siguiente es el movimiento del deterioro de propiedades de inversión:

	Terrenos	Edificios	Total
Saldos al 30 de junio de 2015	\$ 34,878	2,308	37,186
Deterioro cargado a gastos	57,703	2,178	59,881
Reclasificaciones (1)	11,110	1,688	12,798
Recuperación	(13,386)	(706)	(14,092)
Retiros/ventas	(1,198)	0	(1,198)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	89,107	5,468	94,575
Deterioro cargado a gastos	274	89	363
Reclasificaciones (1)	431	105	536
Recuperación	(276)	(142)	(418)
Retiros/ventas	0	(86)	(86)
Saldos al 30 de junio de 2016	\$ 89,536	5,434	94,970

(1) Corresponde a las reclasificaciones de mantenidos para la venta a propiedades de inversión.

El siguiente es el detalle de cifras incluidas en el resultado del período:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión	\$ 474	380
Gastos operativos directos procedentes de propiedades de inversión que generan ingresos por ventas	(176)	(188)
Total	\$ 298	192

- Durante los períodos mencionados no se presentaron obligaciones contractuales de adquisición de propiedades de inversión.
- No existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión.

Nota 19 - Plusvalía

19.1 Evaluación por deterioro de las unidades generadoras de efectivo con distribución de plusvalía

La gerencia del Banco efectúa la evaluación de deterioro de la plusvalía registrada en sus estados financieros anualmente, teniendo en cuenta que son activos con vida útil indefinida, con base en estudios realizados por peritos independientes contratados para tal fin y de acuerdo con la NIC 36- deterioro de activos.

Dichos estudios son realizados con base en valoraciones de los grupos de unidades generadoras de efectivo que tienen asignada la plusvalía en su adquisición, por el método de flujo de fondos futuros descontados, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera la entidad adquirida, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos de la entidad en los próximos cinco años y, posteriormente, crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias de cada entidad.

Las metodologías y asunciones usadas para la valoración de las diferentes unidades generadoras de efectivo que tienen asignada la plusvalía, fueron revisadas por la gerencia y con base en esta revisión se concluyó al 31 de diciembre de 2015 que no era necesario registrar ningún deterioro, teniendo en cuenta que sus importes recuperables fueron superiores a sus valores en libros. Para el período a 30 de junio de 2016 se observó que las condiciones macroeconómicas y del negocio utilizadas para las pruebas de deterioro de la Plusvalía de la entidad en el período de diciembre del año 2015, no han sufrido cambios sustanciales con respecto a lo ocurrido hasta junio de 2016 que indiquen se deba estimar un cambio en los flujos de fondos proyectados que a su vez produzca un deterioro en la Plusvalía, por tal motivo, se mantienen los mismos valores estimados en diciembre de 2015.

El valor de la plusvalía registrada en los estados financieros del Banco, se ha realizado luego de las siguientes adquisiciones realizadas:

Entidad	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Megabanco	\$ 465,905	465,905
	465,905	465,905

A continuación se encuentra el detalle de la plusvalía asignada por Grupo de Unidades Generadoras de Efectivo que representan el nivel más bajo en el que se monitorean al interior del Banco por la administración, y no son mayores a los segmentos de operación:

Grupo unidades generadoras de efectivo	30 de junio de 2016			
	Valor en libros plusvalía	Valor en libros UGE	Valor razonable UGE (1)	Exceso
UGE en Banco de Bogotá (Megabanco)	\$ 465,905	5,502,572	9,479,653	3,977,081
Total	\$ 465,905			

Grupo unidades generadoras de efectivo	31 de diciembre de 2015			
	Valor en libros plusvalía	Valor en libros UGE	Valor razonable UGE	Exceso
UGE en Banco de Bogotá (Megabanco)	\$ 465,905	5,502,572	9,479,653	3,977,081
Total	\$ 465,905			

(1) Valor Razonable determinado en el ejercicio de análisis de deterioro realizado en diciembre del año 2015.

19.2 Detalle de la plusvalía por entidad adquirida:

• Banco de Crédito y Desarrollo Social – Megabanco S.A.

La plusvalía se generó por la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento (94.99%) de las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dicha plusvalía fue asignada para los grupos de unidades generadoras de efectivo relacionadas con las siguientes líneas de negocio:

	Participación (%)	Valor
Comercial	32.7%	\$ 152,539
Consumo	30.8%	143,287
Libranzas	27.0%	125,934
Vehículos	6.7%	31,304
Microcréditos	2.8%	12,841
Total	100.00%	\$ 465,905

La última actualización de la valoración de las líneas de negocio correspondientes a los grupos de unidades generadoras de efectivo a las cuales se asignó la plusvalía, fue efectuada por la firma Incorbank S.A., en su informe de enero de 2016 con base en los estados financieros del Banco al 30 de noviembre de 2015 –dada la fusión con la compañía adquirida-, y se concluyó que en ningún caso hay situaciones que indiquen un posible deterioro, debido a que el valor razonable resultante de dicha valoración de \$9,479,653 excede el valor registrado en libros en diciembre de 2015 de \$5,502,572.

A continuación se presentan las principales premisas tomadas como base en el análisis de deterioro realizado en diciembre de 2015. Estas cifras se mantienen para el período de junio de 2016 debido a que los estudios se realizan de manera anual, y no existen índices de deterioro a junio de 2016 por los que haya necesidad de realizar un estudio adicional a tal fecha:

	30 de junio de 2016				
	2016	2017	2018	2019	2020
Tasas de interés activas de cartera e inversiones	10.7%	10.7%	11.0%	11.2%	11.2%
Tasas de interés pasivas	4.1%	3.8%	3.7%	3.6%	3.6%
Crecimiento de los ingresos por comisiones	26.7%	25.0%	12.3%	12.4%	15.1%
Crecimiento de los gastos	32.6%	12.7%	15.0%	16.9%	15.4%
Inflación	5.0%	3.6%	3.0%	3.0%	3.0%
Tasa de descuento después de impuestos	13.9%				
Tasa de crecimiento después de cinco años	3.0%				

	31 de diciembre de 2015				
	2016	2017	2018	2019	2020
Tasas de interés activas de cartera e inversiones	10.7%	10.7%	11.0%	11.2%	11.2%
Tasas de interés pasivas	4.1%	3.8%	3.7%	3.6%	3.6%
Crecimiento de los ingresos por comisiones	26.7%	25.0%	12.3%	12.4%	15.1%
Crecimiento de los gastos	32.6%	12.7%	15.0%	16.9%	15.4%
Inflación	5.0%	3.6%	3.0%	3.0%	3.0%
Tasa de descuento después de impuestos	13.9%				
Tasa de crecimiento después de cinco años	3.0%				

Para la estimación de la plusvalía, se realizó una proyección a 10 años en la cual se utilizaron supuestos tanto macroeconómicos como respectivos al negocio que se detallan en la tabla anterior, determinados de la siguiente manera:

- Las tasas de interés activas de cartera e inversiones se proyectaron con base tanto en los históricos del Banco como de la proyección en la tasa DTF.
- Las tasas de interés pasivas se proyectaron teniendo en cuenta los resultados históricos del Banco y la influencia que puede tener el DTF en estas tasas.
- Los crecimientos estimados para las comisiones y los gastos están basados en el crecimiento de la cartera y demás operaciones estimado por el Banco, y de acuerdo a la estructura vigente de cada línea con el fin de mantener consistente su respectivo nivel de eficiencia.
- La inflación utilizada en las proyecciones está basada en informes de fuentes externas como el Fondo Monetario Internacional y documentos de expertos como las proyecciones realizadas por Latinfocus y otros.

- La tasa de crecimiento utilizada para el Valor Terminal fue del 3%, que es la tasa utilizada en los últimos estudios.

La tasa de descuento después de impuestos usada para descontar los flujos de dividendos refleja los riesgos específicos relativos a cada unidad generadora de efectivo. Si la tasa estimada de descuento de 13.9% hubiera sido 0.5% más alta que la tasa estimada en los estudios independientes, no se necesitaría disminuir el valor en libros de la plusvalía, ya que el valor razonable de los grupos de unidades generadoras de efectivo con esta sensibilidad sería de \$ 8,904,691 superior a su valor en libros de \$ 5,502,572 en diciembre de 2015.

Las condiciones macroeconómicas y del negocio observadas a junio de 2016 no han sufrido cambios sustanciales con respecto a lo estimado en la prueba de deterioro realizada en diciembre del año 2015 que indiquen posibles factores de deterioro en la plusvalía; por tal motivo, se mantienen los mismos valores estimados en diciembre de 2015.

Nota 20 – Activos intangibles

20.1 Movimiento de activos intangibles

El siguiente es el movimiento total de los activos intangibles distintos a la plusvalía:

	Total movimiento de activos intangibles		
	Costo	Amortización	Total
Saldo al 30 de junio de 2015	\$ 155,491	8,290	147,201
Adiciones / Adquisiciones	58,569	0	58,569
Amortización cargada al gasto (1)	0	10,942	(10,942)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	214,060	19,232	194,828
Adiciones / Adquisiciones	53,310	0	53,310
Amortización cargada al gasto (1)	0	5,486	(5,486)
Reclasificación	(450)	(311)	(139)
Saldo al 30 de junio de 2016	\$ 266,920	24,407	242,513

(1) A 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la amortización cargada al gasto de los intangibles está compuesta por \$5,047 y \$10,262 respectivamente, registrados en amortización de activos intangibles (licencias y programas y aplicaciones informáticas) y en diversos \$439 y \$680, respectivamente.

20.2 Activos intangibles con desarrollo interno

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles desarrollados internamente:

	Licencias		Programas de computador		Total activos intangibles generados internamente		
	Costo	Amortización	Costo	Amortización	Costo	Amortización	Total
Saldo al 30 de junio de 2015	\$ 1,090	0	131,417	5,758	132,507	5,758	126,749
Adiciones / Adquisiciones	4,281	0	44,189	0	48,470	0	48,470
Amortización cargada al gasto	0	0	0	9,153	0	9,153	(9,153)
Traslados/Reclasificaciones	242	0	(5,518)	0	(5,276)	0	(5,276)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5,613	0	170,088	14,911	175,701	14,911	160,790
Adiciones / Adquisiciones	852	0	41,652	0	42,504	0	42,504
Amortización cargada al gasto	0	66	0	2,167	0	2,233	(2,233)
Traslados/Reclasificaciones	(5,802)	0	5,802	0	0	0	0
Saldo al 30 de junio de 2016	\$ 663	66	217,542	17,078	218,205	17,144	201,061

20.3 Activos intangibles no desarrollados internamente

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles que no son desarrollados internamente:

	Licencias		Programas de computador		Otros activos intangibles		Total activos intangibles no generados internamente		
	Costo	Amortización	Costo	Amortización	Costo	Amortización	Costo	Amortización	Total
Saldo al 30 de junio de 2015	\$ 0	0	15,171	2,142	7,813	390	22,984	2,532	20,452
Adiciones / Adquisiciones	10,099	0	0	0	0	0	10,099	0	10,099
Amortización cargada al gasto	0	683	0	715	0	391	0	1,789	(1,789)
Traslados/Reclasificaciones	0	0	0	0	5,276	0	5,276	0	5,276
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10,099	683	15,171	2,857	13,089	781	38,359	4,321	34,038
Adiciones / Adquisiciones	10,806	0	0	0	0	0	10,806	0	10,806
Amortización cargada al gasto	0	2,148	0	1,040	0	65	0	3,253	(3,253)
Traslados/Reclasificaciones	5,566	0	7,073	535	(13,089)	(846)	(450)	(311)	(139)
Saldo al 30 de junio de 2016	\$ 26,471	2,831	22,244	4,432	0	0	48,715	7,263	41,452

Nota 21 - Impuesto a las ganancias

21.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los semestres terminados el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Impuesto corriente	\$ 48,600	212,883
Provisión para posiciones tributarias	601	1,212
Impuestos diferidos	151,545	(41,031)
Total Impuesto a las Ganancias	\$ 200,746	173,064

De acuerdo con la NIC 12, los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado en otro resultado integral (ORI), en el patrimonio. Por lo tanto, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se reconoció en otro resultado integral, en el patrimonio, un gasto por impuesto corriente por \$42,251 y un ingreso por \$133,291, respectivamente, y un gasto por impuesto diferido por \$288,244 y un ingreso por \$550,848, respectivamente, relacionados principalmente con instrumentos de cobertura de la diferencia en cambio de inversiones en las subsidiarias del exterior que, para propósitos contables, se registran en la cuenta de ORI y, para propósitos tributarios, forman parte de la renta gravable (ver Nota 21 numeral 21.5).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, se referirán a las normas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014, las cuales para efectos tributarios continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA Anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014, los cuales incluyen la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias.

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta y CREE por los semestres terminados el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

21.2 Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Los siguientes son los parámetros básicos vigentes de la tributación sobre la renta en Colombia:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 creó el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas declarantes del impuesto sobre la renta y com-

plementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, para el año 2014, 2015 y subsiguientes es del 9%.

- A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, del 6% para 2016, del 8% para 2017 y del 9% para 2018.

- La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los semestres terminados el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 3,481,799	1,182,012
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes del 40% para el año 2016 y del 39% para el año 2015	1,392,719	460,985
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:		
Gastos no deducibles	19,983	17,022
Dividendos recibidos gravados	9,048	0
Ingresos por método de participación no constitutivos de renta	(302,050)	(249,327)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(32,331)	(6,148)
Efecto en el impuesto diferido por medición a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	(1,697)	(15,116)
Provisión para posiciones tributarias	601	1,212
Ganancia en la Desconsolidación (pérdida de control) de Corporación Financiera Colombiana S.A.	(883,221)	0
Otros conceptos	(2,306)	(35,564)
Total gasto del impuesto del periodo	\$ 200,746	173,064

21.3 Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, en asociadas y de la inversión en Corporación Financiera Colombiana, que pasó a ser una inversión en asociada como resultado de la desconsolidación (pérdida de control), (véase nota 15). Lo anterior debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el futuro previsible; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en dicho periodo. Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, ascendían a \$6,030,675 y \$4,728,613, respectivamente.

21.4 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los semestres terminados el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 30 de junio de 2016
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ 93,586	2,038	44,439	47,109
Valoración de derivados	203,931	(30,862)	166,605	68,188
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	12,923	1,388	0	11,535
Diferencias entre las bases contables y fiscales de activos no corrientes mantenidos para la venta	994	405	0	589
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos y de activos intangibles	10,540	(10,443)	0	20,983
Pérdidas fiscales	641,750	106,673	(711)	535,788
Provisiones	22,022	(4,801)	0	26,823
Beneficios a empleados	26,693	174	(745)	27,264
Otros	1,383	(473)	0	1,856
Subtotal	1,013,822	64,099	209,588	740,135
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta variable	3,289	1,125	(2,683)	4,847
Valoración de derivados	71,597	(68,080)	(75,973)	215,650
Diferencias entre las bases contables y fiscales de activos no corrientes mantenidos para la venta	2,418	(5,771)	0	8,189
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	77,628	4,917	0	72,711
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos y de activos intangibles	29,762	(7,063)	0	36,825
Plusvalía	19,110	(5,117)	0	24,227
Otros	11,489	(7,457)	0	18,946
Subtotal	215,293	(87,446)	(78,656)	381,395
Total Neto	\$ 798,529	151,545	288,244	358,740

	Saldo a 30 de junio de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ 38,273	(3,789)	(51,524)	93,586
Valoración de derivados	172,633	(50,794)	19,496	203,931
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	4,190	(8,733)	0	12,923
Diferencias entre las bases contables y fiscales de activos no corrientes mantenidos para la venta	24,275	23,281	0	994
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos y de activos intangibles	0	(10,540)	0	10,540
Pérdidas fiscales	119,144	0	(522,606)	641,750
Provisiones	12,994	(9,028)	0	22,022
Beneficios a empleados	32,423	1,944	3,786	26,693
Otros	0	(1,383)	0	1,383
Subtotal	403,932	(59,042)	(550,848)	1,013,822
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta variable	2,899	(390)	0	3,289
Valoración de derivados	33,573	(38,024)	0	71,597
Diferencias entre las bases contables y fiscales de activos no corrientes mantenidos para la venta	11,241	8,823	0	2,418
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	88,560	10,932	0	77,628
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos y de activos intangibles	33,867	4,105	0	29,762
Plusvalía	16,086	(3,024)	0	19,110
Otros	11,056	(433)	0	11,489
Subtotal	197,282	(18,011)	0	215,293
Total Neto	\$ 206,650	(41,031)	(550,848)	798,529

Para propósitos de presentación de los estados financieros, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos establecida en el párrafo 74 de la NIC 12 y de los impuestos corrientes activos y pasivos establecida en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

21.5 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	Semestres terminados el							
	30 de junio de 2016				31 de diciembre de 2015			
	Monto antes de impuesto	(Gasto) - Ingreso Impuesto corriente	(Gasto) - Ingreso de Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	(Gasto) - Ingreso Impuesto corriente	(Gasto) - Ingreso de Impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser posteriormente reclasificadas a resultados del periodo								
Diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	\$ 399,154	133,543	(241,867)	290,830	(1,263,104)	(51,158)	503,110	(811,152)
Diferencia en cambio de bonos en moneda extranjera	378,259	(151,304)	0	226,956	(472,946)	184,449	0	(288,497)
Diferencia en cambio de inversiones en subsidiarias del exterior	(777,682)	0	0	(777,682)	1,738,306	0	0	1,738,306
Utilidad (pérdida) no realizada por medición de activos financieros disponibles para la venta	131,356	0	(47,122)	84,234	(133,109)	0	51,524	(81,585)
Participación en otro resultado integral de subsidiarias	64,322	0	0	64,322	(64,703)	0	0	(64,703)
Diferencia en cambio en sucursales del exterior	(33,429)	(24,490)	0	(57,919)	137,331	0	0	137,331
Subtotales	161,980	(42,251)	(288,989)	(169,260)	(58,225)	133,291	554,634	629,700
Partidas que se reclasificaron a resultados en el periodo								
Desconsolidación entidades	(8,164)	0	0	(8,164)	0	0	0	0
Partidas que no serán reclasificadas a resultados								
Cambios en supuestos actuariales en planes de beneficios definidos	(2,063)	0	745	(1,318)	2,674	0	(3,786)	(1,112)
Subtotales	(2,063)	0	745	(1,318)	2,674	0	(3,786)	(1,112)
Total otro resultado integral del periodo	\$ 151,753	(42,251)	(288,244)	(178,742)	(55,551)	133,291	550,848	628,588

21.6 Provisión para posiciones tributarias

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 las provisiones para posiciones tributarias ascienden a \$4,431 y \$3,830, respectivamente. El cargo a resultados durante los semestres terminados el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$601 y \$1,212, respectivamente.

Los saldos al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se espera sean utilizados totalmente o liberados cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones tributarias expiren.

21.7 Realización de impuestos diferidos activos

En los impuestos diferidos activos, ha tenido un efecto significativo el comportamiento de la tasa de cambio de moneda extranjera, con impacto en las inversiones en filiales del exterior, los cuales serán recuperables con base en proyecciones fiscales, considerando también el comportamiento de las tasas de cambio esperadas en los próximos cinco años, soportadas en informes de fuentes externas al Banco de reconocido prestigio.

Nota 22 - Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Bienes de arte y cultura	\$ 15,538	15,865
Útiles y Papelería en almacén y plásticos tarjetas crédito y tarjetas débito	2,021	2,263
Abonos pendientes bancos corresponsales-cartas de crédito	148	1,161
Reclasificación de Bienes recibidos en pago	398	20
Acciones y/o Aportes de Clubes Sociales - Corporaciones - Entidades Sin Ánimo de Lucro	387	387
Diversos	796	250
Total	\$ 19,288	19,946

Nota 23 - Depósitos

23.1 Depósitos de clientes – Tasas de interés

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre los depósitos de clientes:

	30 de junio de 2016				31 de diciembre de 2015			
	Moneda legal		Moneda extranjera		Moneda legal		Moneda extranjera	
	Tasa		Tasa		Tasa		Tasa	
	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %
Cuentas corrientes	0.0%	8.55%	0.10%	0.55%	0.00%	6.35%	0.00%	0.55%
Cuenta de ahorro	0.0%	8.77%	0.10%	1.25%	0.00%	6.43%	0.00%	1.25%
Certificados de depósito a término	1.0%	13.42%	0.35%	2.40%	0.05%	11.5%	0.00%	2.40%

23.2 Depósitos por sector

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Valor	%	Valor	%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	7,244,271	15%	6,708,493	15%
Municipios y departamentos Colombianos	2,056,917	4%	2,579,505	6%
Gobiernos del exterior	228,639	0%	0	0%
Manufactura	7,194,706	15%	7,193,693	16%
Inmobiliario	5,653,461	12%	5,899,700	13%
Comercio	8,100,069	17%	7,993,671	18%
Agrícola y ganadero	2,062,592	4%	1,990,232	4%
Individuos	3,552,878	7%	3,893,196	9%
Servicios	1,172,239	2%	3,893,196	9%
Otros	10,189,658	21%	8,547,827	19%
Total	\$ 47,455,430	100%	44,806,317	100%

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 existen depósitos de clientes por \$24,109 y \$96,815 respectivamente como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

Nota 24 - Obligaciones financieras

24.1 A corto plazo

A continuación se muestra el detalle de las obligaciones financieras a corto plazo:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Moneda legal		
Fondos interbancarios comprados	\$ 0	69,032
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	24,581	0
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	1,499,110	1,949,706
Bancos corresponsales	1,421	3,058
Subtotal moneda legal	1,525,112	2,021,796
Moneda extranjera		
Fondos interbancarios comprados	148,873	0
Bancos corresponsales	13,661	628
Subtotal moneda extranjera	162,534	628
Total	\$ 1,687,646	2,022,424

Obligaciones financieras a corto plazo – Tasas de interés efectivas

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	30 de junio de 2016			
	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	6.50%	7.75%	0.55%	0.55%

	31 de diciembre de 2015			
	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	1.00%	5.75%	0.00%	0.00%

24.2 A largo plazo

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras a largo plazo:

Entidad	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015	Tasa interés vigente
Banco de comercio exterior	\$ 199,705	239,825	Entre 1.36% y 21.15%
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	139,655	142,308	Entre 2.65% y 15.48%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	880,159	735,971	Entre 2.65% y 12.60%
Bancos del exterior	144,277	233,492	Entre 0.58% y 2.69%
Porción corriente (1)	3,263,974	4,209,925	
Otros	1,459,505	1,577,959	
Total	\$ 6,087,275	7,139,480	

(1) Las bandas de maduración para las obligaciones de corto y largo plazo se encuentran en la nota de riesgo de liquidez.

El siguiente es el detalle de los vencimientos contractuales permanentes de las obligaciones financieras:

Año	30 de junio de 2016	
2016	\$	2,676,371
2017		866,182
2018		227,595
2019		233,943
Posterior al 2019		2,083,184
Total	\$	6,087,275

24.3 Títulos de inversión en circulación – Bonos

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	30 de junio de 2016						
	Tipo de emisión	Serie	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Emisión 2010 (1)	Bonos subordinados	"AS1" (IPC)	45,470	47,588	IPC + 5.33% AV	23-feb-10	Entre 23-feb-17 y 23-feb-20
		"AS4" (IPC)	50,250	52,614	IPC + 5.45% AV		
		"BS1" (UVR)	49,195	64,512	IPC + 5.29% AV		
		"BS4" (UVR)	55,084	72,253	IPC + 5.45% AV		
			199,999	236,967			
Emisión 2011 (2)	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	1,163,634	1,787,320	5.00% SV	19-dic-11	15-ene-17
Emisión 2013 (2)	Bonos subordinados en el exterior	Serie única (tasa fija)	897,315	1,482,456	5.38% SV	19-feb-13	19-feb-23
Emisión 2016 (2)	Bonos subordinados en el exterior	Serie única (tasa fija)	1,760,928	1,727,265	6.25% SV	12-may-16	12-may-26
			3,821,877	4,997,041			
			\$ 4,021,876	\$ 5,234,008			

	31 de diciembre de 2015						
	Tipo de emisión	Serie	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Emisión 2010 (1)	Bonos subordinados	"AS1" (IPC)	\$ 45,470	49,105	IPC + 5.33% AV	23-feb-10	Entre 23-feb-17 y 23-feb-20
		"AS4" (IPC)	50,250	54,321	IPC + 5.45% AV		
		"BS1" (UVR)	49,195	62,877	UVR + 5.29% AV		
		"BS4" (UVR)	55,084	70,458	UVR + 5.45% AV		
			199,999	236,761			
Emisión 2011 (2)	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	1,163,634	1,924,852	5.00% SV	19-dic-11	15-ene-17
Emisión 2013 (2)	Bonos subordinados en el exterior	Serie única (tasa fija)	897,315	1,599,293	5.375% SV	19-feb-13	19-feb-23
			2,060,949	3,524,145			
			\$ 2,260,948	3,760,906			

- (1) Los bonos emitidos en el año 2010, pagarán intereses año vencido y el capital al vencimiento de los títulos, estos bonos no tienen garantía otorgada.
(2) Los bonos emitidos en los años 2011, 2013 y 2016, pagarán intereses semestre vencido y el capital al vencimiento de los títulos, estos bonos no tienen garantía otorgada.

Nota 25 - Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto y largo plazo así como, bonificación por retiro, pensiones de jubilación y cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990.

A través de sus planes de beneficios al personal, el Banco está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos.

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Beneficios de corto plazo	\$ 68,139	75,665
Beneficios de post-empleo	105,246	105,565
Beneficios de largo plazo	76,509	77,142
	\$ 249,894	258,372

25.1 Beneficios a corto plazo

El Banco otorga beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios, aportes parafiscales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990.

25.2 Beneficios post-empleo

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo para algunos empleados contratados antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio, para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

El Banco cuenta con un grupo de empleados con beneficio de cesantías anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, en el cual, dicho beneficio es acumulativo y se expide con base en el último salario que devengue el empleado multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos que se le han efectuado sobre el nuevo beneficio.

El siguiente es el movimiento de los beneficios post empleo y otros beneficios a largo plazo durante los semestres terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	Beneficios de retiro(2)		Otros beneficios (1)	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Saldo al inicio	\$ 105,565	111,023	77,142	79,523
Costos incurridos durante el período	0	1,657	0	6,191
Costos de interés (3)	4,027	2,277	3,053	(10)
Costos de servicios pasados	258	0	3,159	0
	4,285	3,934	6,211	6,181
Incremento (disminución) pasivos por beneficios a empleados	0	(7,302)	0	(8,892)
Cambios en las asunciones actuariales	0	3,482	0	7,074
(Ganancia)/pérdidas en cambio en tasas de intereses, tasas de inflación y ajustes de salarios	2,063	1,567	0	(2,862)
(Ganancia)/pérdidas en asunciones actuariales de rotación de empleados	0	84	0	1,419
	2,063	(2,169)	0	(3,261)
Pagos a los empleados	(6,667)	(7,223)	(6,845)	(5,301)
Saldo al final	\$ 105,246	105,565	76,509	77,142

(1) Comprenden primas de antigüedad extralegales.

(2) Los beneficios de retiro incluyen los anticipos de cesantías retroactivas al 30 de junio de 2016, no considerados en el cálculo actuarial.

(3) Para junio de 2016 en los costos de intereses de otros beneficios (quinquenios), incluye gastos por proyectos diferidos del semestre por valor de \$202.

25.3 Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios por retiro y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015
	Otros beneficios	Pensiones de jubilación (1)	
Tasa de descuento	9.00%	7.82%	9.00%
Tasa de inflación	3.50%	2.88%	3.50%
Tasa de incremento salarial	3.50%	2.88%	3.50%
Tasa de incremento de pensiones	3.50%	2.88%	3.50%
Tasa de rotación de empleados	3.98%	3.98%	3.98%

(1) Incluye modificación de tasas para pensiones de jubilación según Decreto 2496 de 2015.

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio entre el año de servicio 1 y 40 para hombres y mujeres.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

La tasa de descuento se asigna de acuerdo a la duración del plan, es así que planes con un horizonte de tiempo más largo tienen una tasa mayor que uno de corto plazo, por lo cual para horizontes de tiempo mayores, la curva de los TES será de interés mayor.

25.4 Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

Post-empleo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	0.50%	Disminución en 3.21%	Aumento en 3.36%
Tasa de crecimiento de los salarios	0.50%	Aumento en 3.84%	Disminución en 3.62%
Tasa de crecimiento de las pensiones	0.50%	Aumento en 3.84%	Disminución en 3.62%
Beneficios largo plazo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	0.50%	Disminución en 2.77%	Aumento en 2.93%
Tasa de crecimiento de los salarios	0.50%	Aumento en 3.05%	Disminución en 2.91%
Tasa de crecimiento de las pensiones	0.50%	Aumento en 3.05%	Disminución en 2.91%

25.5 Pagos de Beneficios Futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Año	Beneficios de retiro	Otros beneficios
2016	\$ 15,393	6,284
2017	14,242	9,991
2018	13,783	10,986
2019	14,986	12,532
2020	15,028	12,913
Años 2021–2025	\$ 73,276	57,839

25.6 Otros beneficios a largo plazo:

El Banco otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 15 y 180 días) cada pago.

Las remuneraciones de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la Nota 34 partes relacionadas.

Nota 26 - Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias (2)	Otras provisiones diversas (3)	Total
Saldo al 30 de junio de 2015	\$ 15,820	9,197	6,142	31,159
Provisiones nuevas	985	0	3,079	4,064
Incremento (disminución) en provisiones existentes	(6,348)	(9,197)	6,994	(8,551)
Provisiones utilizadas	(95)	0	0	(95)
Provisiones revertidas no utilizadas	(228)	0	0	(228)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 10,134	0	16,215	26,349
Provisiones nuevas	426	0	0	426
Incremento (disminución) en provisiones existentes	(2,558)	0	3,153	595
Provisiones utilizadas	(336)	0	0	(336)
Provisiones revertidas no utilizadas	(303)	0	0	(303)
Saldo al 30 de junio de 2016	\$ 7,363	0	19,368	26,731

(1) Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$5,572 y \$4,494 respectivamente, procesos civiles por \$1,791 y \$1,810 respectivamente; para estas provisiones no es posible determinar un calendario de desembolsos puesto que hay diversidad de procesos en instancias diferentes.

(2) Corresponde principalmente al impuesto sobre las ventas no descontable del bimestre de mayo y junio 2015, el cual fue utilizado en julio de 2015.

(3) Corresponde principalmente a los gastos de desmantelamiento de cajeros y mejoras a propiedades ajenas tomadas en arrendamiento.

Nota 27 - Cuentas por pagar y otros pasivos

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Dividendos y excedentes por pagar	\$ 242,133	230,543
Exigibilidades por servicios - recaudos	210,874	270,056
Pagos a proveedores y servicios	140,726	266,252
Transacciones en cajeros automáticos red ATH	107,892	200,626
Otros impuestos	101,469	31,148
Compensación entidades Grupo Aval	87,434	107,780
Retenciones y otras contribuciones laborales	62,175	71,156
Otras cuentas por pagar	55,555	48,466
Ingresos anticipados	46,358	41,611
Tarjeta inteligente visa pagos - electrón visa	33,515	36,010
Cuenta por pagar capital e intereses bonos de paz	29,010	29,010
CDT Títulos vencidos	26,366	24,205
Servicios de recaudo	25,248	26,972
Dispersión de fondos pendientes abono a clientes	21,753	4,851
Cuentas canceladas	15,643	15,586
Contribuciones sobre las transacciones financieras	14,183	18,512
Prometientes compradores	14,104	14,042
Ordenes de Embargos	11,836	12,264
Cuentas por pagar cartera o sanción prepago	10,134	5,712
Cheques girados no cobrados	10,018	8,918
Impuesto a las ventas por pagar	9,030	10,396
Monedero Electrónico Cédula Cafetera	8,949	25,245
Bonos de seguridad	7,369	7,375
Saldos a favor de cartera cancelada	5,003	5,264
Sobrantes en caja - canje	2,914	2,112
Tipos de cambio, re expresión de moneda extranjera	1,637	5,910
Comisiones y honorarios	1,417	1,771
Transferencias electrónicas ACH	0	93,151
Cuentas Forward sin cobertura	0	26,134
Total	\$ 1,302,745	1,641,078

Nota 28 - Patrimonio de los accionistas

28.1 Capital en acciones

Las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$10.00 pesos cada una, al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Número de acciones autorizadas	500,000,000	500,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas	331,280,555	331,280,555
Capital suscrito y pagado	\$ 3,313	3,313

El Banco no tiene emitidas acciones preferenciales.

28.2 Reservas

La composición de las reservas al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 5,412,477	4,544,379
Estatutarias y ocasionales		
Disposiciones fiscales	2,067	5,202
Mantener la estabilidad del dividendo	581,237	669,088
Subtotal	583,304	674,290
Total	\$ 5,995,781	5,218,669

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas Estatutarias y Ocasionales

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

28.3 Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Utilidades no consolidadas del período inmediatamente anterior	\$ 1,008,948	1,281,676
Dividendos pagados en efectivo	\$ 230.00 pesos por acción pagaderos en los diez (10) primeros días de cada mes entre abril de 2016 y septiembre de 2016 (con base en las utilidades del segundo semestre de 2015)	\$ 220.00 pesos por acción pagaderos en los diez (10) primeros días de cada mes entre octubre de 2015 y marzo 2016 (con base en las utilidades del primer semestre de 2015)
Acciones ordinarias en circulación	331,280,555	331,280,555
Total dividendos decretados	\$ 457,167	437,290

28.4 Ganancias por acciones básicas

El cálculo de las ganancias por acción de los semestres terminados en 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Ganancia del período	\$ 3,281,053	1,008,948
Acciones ordinarias en circulación	331,280,555	331,280,555
Ganancia por acción básica	\$ 9,904	3,046

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene transacciones con efectos dilusivos, por lo que las ganancias básicas son iguales a las ganancias diluidas.

Véase políticas de manejo de capital adecuado en la Nota 35.

Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 36 de 2014, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF de las entidades vigiladas no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad vigilada por la Superintendencia Financiera. En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico.

Nota 29 - Otro resultado integral

El siguiente es el detalle de los saldos y movimientos de la cuentas de otros resultados comprensivos incluida en el patrimonio durante los períodos terminados en 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	Diferencia en cambio de subsidiarias del exterior	Obligaciones financieras designadas de cobertura	Derivados de cobertura	Ganancias no realizadas en inversiones en títulos de deuda	Ganancias no realizadas en inversiones en títulos participativos	Aplicación del método de participación de subsidiarias	Ajuste por diferencia en cambio sucursales del exterior	Beneficios a empleados	Impuesto a las ganancias (1)	Adopción por primera vez	TOTAL ORI
Saldo 30 de junio de 2015	\$624,823	(204,777)	(420,244)	(88,370)	2,562,444	(150,248)	0	7,807	262,390	169,198	2,763,023
Reexpresión de ejercicios anteriores (ver nota 2)	0	0	0	0	(2,571,899)	7,512	0	0	0	(213,068)	(2,777,455)
Saldo 1 de julio de 2015 Reexpresado	624,823	(204,777)	(420,244)	(88,370)	(9,455)	(142,736)	0	7,807	262,390	(43,870)	(14,432)
Movimientos del periodo	1,738,306	(472,946)	(1,263,104)	(173,217)	40,108	(64,703)	137,331	2,674	684,139	0	628,588
Saldo 31 de diciembre de 2015	2,363,129	(677,723)	(1,683,348)	(261,587)	30,653	(207,439)	137,331	10,481	946,529	(43,870)	614,156
Desconsolidación Corficolombiana S.A.	0	0	0	0	0	12,997	0	0	0	0	12,997
Movimientos del periodo	(777,682)	378,259	399,154	132,219	(863)	43,161	(33,429)	(2,063)	(330,495)	0	(191,739)
Saldo 30 de junio de 2016	\$ 1,585,447	(299,464)	(1,284,194)	(129,368)	29,790	(151,281)	103,902	8,418	616,034	(43,870)	435,414

(1) Ver detalle de impuestos corrientes y diferidos en nota 21, numeral 21.5

Nota 30 - Ingresos, gastos por comisiones y otros servicios

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios por los semestres terminados en 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos por comisiones, neto		
Servicios bancarios	\$ 248,728	253,103
Venta de chequeras	19,128	20,106
Cuotas de manejo tarjetas de crédito /debito	96,687	91,820
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y debito	47,719	46,383
Servicios prestados a las filiales en la red de oficinas	14,639	13,567
Otras comisiones	2,458	1,918
Subtotal	429,359	426,897
Gastos por comisiones y honorarios		
Servicios bancarios	45,676	41,371
Servicios prestados a las filiales en la red de oficinas	13,097	13,327
Servicios de procesamiento de información	5,394	5,193
Otros	11,417	13,423
Subtotal	75,584	73,314
Total Ingresos por comisiones, neto	\$ 353,775	353,583

Nota 31 - Otros ingresos

Los siguientes son los otros ingresos durante los semestres terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Participación de inversiones utilizando el método de participación patrimonial (1)	\$ 753,517	639,301
Utilidad en venta de inversiones	56,072	0
Otros	44,387	42,355
Recuperación cartera y operaciones de leasing castigadas	42,821	50,710
Utilidad por operaciones de cambio, neto	40,685	139,935
Recuperación pago impuesto CREE 2013	22,906	0
Recuperación Honorarios cartera castigada	13,744	15,714
Ganancia realizada por la Desconsolidación (pérdida de control) Corporación Financiera de Colombia S.A.	8,164	0
Indemnizaciones por siniestros	6,065	3,025

(Continúa)

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Servicio transporte de efectivo	3,166	2,999
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1,853	1,892
Ingresos de actividades cambiarias	1,850	1,040
Dividendos y participaciones	1,517	7
Prescripción de pasivos declarados en abandono	1,419	3,625
Arrendamientos Inmuebles	890	833
Cambios en valor razonable propiedades inversión	340	55,289
Utilidad en venta de propiedades de inversión	27	37
Utilidad en venta de propiedades y equipo	14	30
Prescripción dividendos acciones a favor del Banco	0	3,995
Reintegro provisiones Beneficios a empleados	0	7,007
Total Ingresos por comisiones, neto	\$ 999,437	967,794

1) El siguiente es el detalle por subsidiarias y asociadas de los ingresos recibidos por método de participación patrimonial:

	Ingresos recibidos	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Subsidiarias y asociadas		
Leasing Bogotá Panamá	\$ 516,504	481,166
Corporación Financiera Colombiana S.A	94,737	57,147
Porvenir S.A	65,278	45,100
Fiduciaria Bogotá S.A	52,834	44,937
Banco de Bogotá Panamá S.A	19,748	10,499
Almaviva S.A	5,101	491
Megalinea S.A	360	206
A Toda Hora S.A.	318	0
Aportes en Línea S.A	132	125
Casa de Bolsa S.A	112	756
Bogotá Finance Corporation	1	1
Pizano S.A	(1,608)	(1,127)
Total ingresos recibidos por método de participación patrimonial	\$ 753,517	639,301

Nota 32 - Otros gastos

Los siguientes son los otros gastos durante los semestres terminados en 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Beneficios a empleados	\$ 316,088	320,198
De administración (2)	284,729	305,257
Impuestos y tasas	105,926	108,842
Seguros	59,521	58,323
Depreciación	50,024	46,249
Arrendamientos	45,492	42,227
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	43,994	42,593
Mantenimiento y reparaciones	32,584	33,181
Honorarios	26,325	29,335
Pérdida por siniestro y riesgo operativo	7,655	6,849
Provisión de bienes recibidos en pago	7,586	10,023
Adecuaciones e instalaciones	5,304	6,714
Amortización activos intangibles (1)	5,148	10,682
Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones	2,515	6,109
Gastos por deterioro en valor de otros activos	479	61,840
Pérdida sobre instrumentos financieros derivados de negociación, neta	0	6,955
Otros de menor cuantía	0	1,765
Total	\$ 993,370	1,097,142

(1) Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se presenta un saldo por \$5,148 y \$10,682 los cuales están compuestos por \$5,047 y \$10,262 de amortización de activos intangibles, \$101 y \$420 por mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento.

(2) Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se revelan como gastos de administración los gastos por servicios de outsourcing, incentivos premios y promoción de productos financieros, administración de edificios y personal, gastos de viaje, servicios públicos, aseo vigilancia y servicios temporales.

Nota 33 - Compromisos y contingencias

33.1 Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto

total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Compromisos en líneas de créditos no usadas

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Garantías	\$ 1,865,235	1,420,611	1,955,231	1,399,859
Cartas de créditos no utilizadas	186,791	134,524	181,523	171,855
Cupos de sobregiros	159,240	159,240	183,538	183,538
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	2,904,096	2,904,096	2,706,518	2,706,518
Aperturas de crédito	2,338,424	2,338,424	2,291,739	2,291,739
Crédito aprobados no desembolsados	35,000	35,000	178,671	178,671
Otros	199,032	199,032	355,154	355,154
Total	\$ 7,687,818	7,190,927	7,852,374	7,287,334

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Compromisos de crédito por tipo de moneda		
Pesos Colombianos	\$ 6,790,394	6,844,778
Dólares	875,785	981,742
Euros	17,085	21,911
Otros	4,554	3,943
Total	\$ 7,687,818	7,852,374

33.2 Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco incurrió en desembolsos de gastos de capital por valor de \$360 y \$1,414 respectivamente, correspondientes a contratos para compras de propiedades, planta y equipo (inmuebles). De dichos contratos existen compromisos de desembolsos por \$4,038 y \$3,241 respectivamente, los cuales se harán efectivos durante el segundo semestre de 2016 y hasta el año 2017.

33.3 Compromisos de leasing operativo

En el desarrollo de sus operaciones el Banco firma contratos para recibir en arrendamiento operativo propiedades, planta y equipo y ciertos intangibles.

El siguiente es el detalle de los compromisos de pago de cánones de arrendamiento operativo en los próximos años:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
No mayor de un año	\$ 63,160	65,651
Mayor de un año y menos de cinco años	149,031	234,961
Más de cinco años	76,703	104,889
Total	\$ 288,894	405,501

33.4 Contingencias legales

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se tenían registradas demandas laborales por \$17,103 y \$16,605, respectivamente. De las cuales \$5,572 y \$4,494, respectivamente tienen probabilidad de ser falladas en contra del Banco.

Procesos civiles

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a \$2,483 y \$3,018, respectivamente.

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$3,852 y \$7,674, respectivamente.

El Banco no espera obtener ningún tipo de reembolso, por tanto no ha reconocido ningún activo por este concepto.

Nota 34 - Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

a. Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del Grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio.

Para el Grupo se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades del Grupo Aval.

b. Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco (Grupo Aval Acciones y valores).

c. Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Banco, incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

d. Entidades Subordinadas: Compañías donde el Banco ejerce control de acuerdo con la definición de control de Código de Comercio y la NIIF 10 de consolidación.

e. Entidades Asociadas: Compañías donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

f. Otras partes relacionadas: Incluye Banco de Occidente y Subordinadas, Banco AV Villas y Subordinadas, Banco Popular y Subordinadas, Seguros de Vida Alfa S.A, Seguros Alfa S.A y otras partes relacionadas.

Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas para los períodos terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no se presenta:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

De acuerdo con el manual de convenios de Banco de Bogotá S.A. en el capítulo VI “Convenios Especiales con Filiales para Utilización de la Red del Banco”; Banco de Bogotá S.A. tiene convenios de uso de red de oficinas con Fiduciaria Bogotá S.A. y Porvenir S.A.

En el caso de la Fiduciaria, el Gobierno Nacional facultó a las sociedades fiduciarias para utilizar la red de oficinas de los bancos. Para tal efecto, Fiduciaria Bogotá S.A. suscribió un contrato con el Banco de Bogotá S.A., en virtud del cual la Fiduciaria puede utilizar para sus operaciones la red de oficinas del Banco. El contrato define el manejo operativo de las transacciones de los clientes de las carteras colectivas administradas por Fiduciaria Bogotá S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales contempladas en la Ley 50 de 1990 (Reforma Laboral) y la Ley 100 de 1993 (Sistema General de Seguridad Social e Integral), el Banco realizó un convenio con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., mediante el cual pone sus oficinas como red soporte para la atención de los servicios relacionados con el fondo de cesantías y con el fondo de pensiones obligatorias.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se pagaron honorarios a los directores por \$392 y \$362 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco registra saldos de la cartera de créditos y depósitos con Sociedades relacionadas con los Directores y Administradores del Banco, según se detalla a continuación:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Cartera de créditos	\$ 672,128	418,857
Depósitos y exigibilidades	\$ 616,855	37,174

Todas las operaciones y desembolsos se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

A continuación se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, incluyendo el detalle de las transacciones con personal clave de la gerencia:

30 de junio de 2016						
	Vinculados económicos	Grupo Aval	Personal clave de la gerencia (1)	Entidades vinculadas		
				No subordinadas	Asociadas y negocios conjuntos	Subordinadas
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0	0	0	20	0	4,300
Inversiones contabilizadas usando el método de participación	0	0	0	0	3,347,814	10,807,529
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	1,131
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	760,192	685,113	16,597	22,003	144,945	162
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	168	17,570	7,582
Pasivo						
Pasivos financieros a costo amortizado	182,382	2,251,262	11,565	1,396	858,237	954,792
Cuentas por pagar y otros pasivos	1,874	157,120	0	3,574	94	2,046
Ingresos						
Intereses	24,127	23,162	742	42	7,605	0
Comisiones y otros servicios	0	129	0	25	146	2,299
Otros ingresos	0	38	0	1,065	0	173
Gastos						
Gastos financieros	7,350	63,252	167	1	29,434	5,049
Gastos por comisiones y otros servicios	0	0	0	21	0	963
Otros gastos	\$ 1,737	11,166	402	3,607	2,292	50,317

31 de diciembre de 2015						
	Vinculados económicos	Grupo Aval	Personal clave de la gerencia (1)	Entidades vinculadas		
				No subordinadas	Asociadas y negocios conjuntos	Subordinadas
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0	0	0	25	0	9,766
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	0	0	0	0	1,415	14,708,329
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	1,196
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	403,278	389,902	16,627	573	0	148,267
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	3	0	22,237
Pasivo						
Pasivos financieros	625,877	2,306,091	7,396	2,013	1	1,094,314
Cuentas por pagar y otros pasivos	1,791	150,289	0	4,710	0	742

(Continúa)

31 de diciembre de 2015

	Vinculados económicos	Grupo Aval	Personal clave de la gerencia (1)	Entidades vinculadas		
				No subordinadas	Asociadas y negocios conjuntos	Subordinadas
Ingresos						
Intereses	10,682	8,396	572	0	0	7,239
Comisiones y otros servicios	0	123	0	35	0	1,701
Otros ingresos	0	0	0	1,257	0	173
Gastos						
Gastos financieros	6,593	16,870	116	8	0	16,946
Gastos por comisiones y otros servicios	0	0	0	26	0	860
Otros gastos	\$ 14,635	9,170	473	3,952	2,027	52,070

(1) Incluye todas las transacciones con el personal clave de la gerencia, excepto los beneficios a empleados que se detalla más adelante.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus subordinadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

Banco de Bogotá	30 de junio de 2016								
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Fidu-Bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Mega-linea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
Activo									
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0	4,300	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones contabilizadas usando el método de participación	65,088	217,887	6,631	327,674	9,668,511	3,435	516,922	250	1,131
Provisión de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	1,131
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	16	0	0	0	0	0	146	0	0
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	67	0	173	7,342	0	0
Pasivo									
Pasivos financieros a costo amortizado	3,606	878,559	153	38,934	1,272	3,270	28,998	0	0
Cuentas por pagar y otros pasivos	90	0	0	8	586	1,331	31	0	0

(Continúa)

Banco de Bogotá	30 de junio de 2016								
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Fidu-Bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Mega-linea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
Ingresos									
Comisiones y otros servicios	108	0	0	7	0	52	2,132	0	0
Otros ingresos	8	9	0	155	0	1	0	0	0
Gastos									
Gastos financieros	101	997	0	973	8	30	2,940	0	0
Gastos por comisiones y otros servicios	0	0	0	152	0	0	811	0	0
Otros gastos	\$ 334	0	0	0	0	49,929	54	0	0

Banco de Bogotá	31 de diciembre de 2015									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-colombiana	Fidu-Bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Mega-linea	Porvenir	Bogotá Finance Corp	Corp. Ficentro
Activo										
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0	9,766	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	170,053	210,669	6,029	3,428,301	257,801	9,966,894	3,146	663,947	269	1,220
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,196
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	10	0	0	148,037	0	0	148	72	0	0
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	13,785	79	0	0	8,373	0	0
Pasivo										
Pasivos financieros	5,399	1,782	176	853,119	28,525	7,657	3,827	193,885	0	0
Cuentas por pagar y otros pasivos	8	0	0	84	9	407	201	33	0	0
Ingresos										
Intereses	0	0	0	7,239	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

Banco de Bogotá	31 de diciembre de 2015									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-colombiana	Fidu-Bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Mega-linea	Porvenir	Bogotá Finance Corp	Corp. Ficentro
Comisiones y otros servicios	59	13	0	141	7	0	57	1,424	0	0
Otros ingresos	8	8	0	0	155	0	2	0	0	0
Gastos										
Gastos financieros	43	0	0	13,306	307	17	30	3,243	0	0
Gastos por comisiones y otros servicios	0	0	0	0	93	0	0	767	0	0
Otros gastos	\$ 218	0	0	869	0	0	50,930	53	0	0

Los importes pendientes están garantizados, no se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Beneficios a empleados del personal clave de la gerencia

Los Beneficios del personal clave de gerencia, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, están compuestas por:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 8,542	11,608
Compensación del personal clave de la gerencia, otros beneficios a los empleados a largo plazo	52	0
	\$ 8,594	11,608

Nota 35 - Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita al Banco generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012, Decreto 1648 de 2014 y Decreto 2392 de 2015.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

Para efectos de la gestión del capital en Colombia, el patrimonio básico ordinario está compuesto principalmente por las acciones ordinarias suscritas y pagadas, el superávit por prima en colocación de acciones y la reserva legal por apropiación de utilidades. Por su parte, el patrimonio técnico, además del patrimonio básico ordinario, tiene en cuenta los resultados no realizados en títulos de deuda y participativos, las obligaciones subordinadas y una porción de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al compromiso de apropiación de utilidades aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Para gestionar el capital desde el punto de vista económico y de la generación de valor a sus accionistas, la administración mantiene un seguimiento detallado de los niveles de rentabilidad para cada una de sus líneas de negocio y sobre las necesidades de capital de acuerdo con las expectativas de crecimiento de cada una de las líneas. De igual manera la gestión del capital económico implica el análisis de los efectos que sobre el mismo puedan tener los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo a los que está sujeto el Banco en el desarrollo de sus operaciones.

El siguiente es el detalle del cálculo de patrimonio técnico del Banco:

Banco de Bogotá Consolidado	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Patrimonio Técnico	\$ 13,557,655	13,896,614
Total activos ponderados por riesgo	68,234,295	71,623,286
Índice de riesgo de solvencia total > 9%	19.87%	19.40%
Índice de riesgo de solvencia básica > 4.5%	10.41%	12.83%

Nota 36 - Controles de ley

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje (ver nota 10), posición propia, relación de solvencia (ver nota 35) e inversiones obligatorias.

Nota 37 - Hechos posteriores

No existen hechos ocurridos después del período que se informa, que requieran ser revelados, correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2016, hasta la fecha de autorización de los estados financieros.

Nota 38 - Aprobación para la presentación de estados financieros

La Junta Directiva de Banco Bogotá, en reunión efectuada el día 12 de Agosto de 2016, aprobó la presentación de los estados financieros separados con corte al 30 de junio de 2016 y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas del Banco, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.